



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel", del Poder Legislativo, a 27 de noviembre de 2024, se escucha el timbre de la Presidencia a las 8 y 06, convocando a los señores legisladores; suena nuevamente a las 9 y 13; y, posteriormente, a las 9 y 42. Finalmente, a las 9 y 43, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se inicia la sesión ordinaria.

Corresponde el izamiento de los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala a los señores legisladores Guillón, Gyoker, Canteros Reiser y Chiacchio Cavana.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los señores diputados María Pía Chiacchio Cavana, Rubén Omar Guillón, Iván Nicolás Gyoker y Andrea Silvina Canteros Reiser proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTAS

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Como obra en nuestras respectivas bancas copia del acta de la sesión ordinaria número 20 -del 13 de noviembre de 2024- así como el acta de sesión extraordinaria número 4 -del 15 de noviembre de 2024-, solicito se obvie su lectura y se someta a consideración su aprobación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la propuesta del legislador Lazzarini de la aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria y extraordinaria, respectivamente.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Arkwright, tiene la palabra.

SRA. ARKWRIGHT.- Gracias, señora presidente.

Es para pedir el ingreso, la reserva, el tratamiento -y carpeta protocolar- del proyecto de resolución 3791/24, por el que se declara de interés provincial el primer encuentro de arte y cultura indígena "Rescatando nuestras raíces", que se llevará a cabo el 28 de noviembre, del corriente año, en el predio de la Fundación "El Buen Pastor", de Sáenz Peña.

El proyecto de resolución 3726/24 -el ingreso, la reserva, el tratamiento y protocolar- por el que se declara de interés provincial la celebración por el 130 aniversario de la Capilla "San Antonio de Padua", situada en el paraje Tres Horquetas, de Colonia Benítez, la cual tendrá lugar el sábado 30 de noviembre.

El proyecto de resolución 3632/24 -también el ingreso, la reserva, el tratamiento y protocolar- por el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

que se declara de interés provincial el relevamiento integral del río Guaycurú Chico, denominado "Guaycurú Vive", en Presidencia Roca.

Y la preferencia para los proyectos de ley 3517/24 y 3518/24 -también es otro proyecto de ley- que se autoriza al Poder Ejecutivo a transferir en carácter de donación a favor de la Municipalidad de Resistencia, varios inmuebles. Los dos son de una ley anterior que no se pudo llevar a cabo, porque había que acomodar algunas nomenclaturas catastrales, lugares, bueno, varias cosas que están en estos dos proyectos; la preferencia para una sesión.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Peche, tiene la palabra.

SR. PECHE.- Gracias, señora presidenta; buen día para todos.

Quisiera solicitar la preferencia para una sesión del proyecto de ley 3328/2024; sería la leyenda oficial para 2025, que declara el 2025 como "Año del 40 aniversario del juicio a las Juntas Militares".

Y, después cuando llegue el momento, me gustaría hacer una cuestión previa. Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Muchas gracias, presidenta. Buen día.

Quería solicitar el tratamiento de las siguientes reservas; perdón, de las siguientes iniciativas de resolución, con aprobación y carpeta protocolar: 3814, 3815, 3816 y 3817, todas de este año, todas para eventos culturales que se van a realizar durante diciembre; y nos parecía pertinente poder aprobar en el día de la fecha. Muchas gracias.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar del proyecto de resolución 3819/24, que declara de interés legislativo el Ciclo de Travesías YSYRY", a llevarse a cabo en el polideportivo "Jaime Zapata", el próximo 3 de diciembre, del corriente año. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Quisiera pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 3812/24, que propone expresar preocupación por la grave situación que atraviesa el Archivo General de la Nación y el Archivo Nacional de la Memoria, ya que trabajadoras y trabajadores de ambos organismos denuncian el vaciamiento de las bases de datos del Estado y alertan que están en riesgo documentos claves, como las pruebas de la violación de derechos humanos en la dictadura cívico-militar.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Canteros Reiser, tiene la palabra.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir la preferencia para una sesión, para los proyectos: 876/23, que crea un Juzgado Civil N° 3 en Presidencia Roque Sáenz Peña.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Y del proyecto de ley 3323/24, que es el aumento del P.A.Pro. y del P.A.M. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Salom, tiene la palabra.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 3746/24, por el cual se declara de interés legislativo, deportivo y provincial la destacada trayectoria de un joven referente de nuestra provincia, oriundo de General Pinedo, me refiero al piloto, consagrado a nivel local, nacional e internacional Lucas Bohdanowicz, quien no solo es destacado deportista en esta disciplina, sino también una grandísima persona, un gran referente de la juventud, ya que, además, ha sido abanderado del colegio del cual también tuve el honor de concurrir, el Bachillerato N° 8 "José Manuel Estrada", de General Pinedo.

Y, obviamente, pedir la carpeta protocolar y placa para ser entregada al mismo.

Además, pido el ingreso, la reserva, el tratamiento del proyecto de resolución 3780/24, referido a la fiesta que se realiza anualmente -y que es un emblema dentro de lo que quiero destacar: El deporte de nuestra provincia-, que trasciende las fronteras a nivel nacional e internacional, me refiero al festejo del "Día del Periodista", llevado adelante por el Círculo de Periodistas del Chaco; este proyecto ha sido acompañado por la totalidad de los miembros de la Comisión de Deporte, de todas las representaciones partidarias. Así que, me parece muy bien que destaquemos.

También pido la carpeta protocolar, para ser presentada y referenciada en nombre de la Cámara de Diputados. Muchísimas gracias.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Benítez, tiene la palabra.

SRA. BENÍTEZ.- Muchísimas gracias, señora presidenta.

Es para pedir que quede constancia de que no voy acompañar el proyecto de resolución 3647/24, que expresa preocupación por el veto total del Poder Ejecutivo provincial a la ley 4103-G, que crea el Plan Provincial de Reducción y Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia.

Tampoco voy acompañar el proyecto de resolución 3662/24, que declara de interés cultural, legislativo y provincial el Festival de Prácticas Culturales Afrochaqueñas, que se llevará a cabo el próximo 7 de diciembre.

También, para pedir que pase a comisión el proyecto de resolución 3713/24, que declara de interés legislativo, educativo, cultural y provincial el cuarto aniversario de la ley 27.610, de interrupción del embarazo.

Y para pedir preferencia para una sesión del expediente de Comunicaciones Oficiales, 214/24, veto total de la ley 4103-G, Plan Provincial de Reducción y Prevención del Embarazo No intencional en la Adolescencia. ¿No sé si se entendió?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

El proyecto de resolución 3686 está en el Acta de Labor; pido una sola carpeta protocolar. Declara de interés cultural, provincial y legislativo la participación del grupo artístico coreográfico de la Fundación "Los Nonos", en el campeonato universal de *Dance* latinoamericano, que obtuvieron el título en la Categoría *Senior*; esto se desarrolló en la provincia de Mendoza.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Preferencia para la próxima sesión del proyecto de ley 1465/20, que incluye un cuarto párrafo al artículo 123, y el inciso d) al artículo 130 de la ley 800-H -antes, 4044; autor, diputado Nikisch-.

Preferencia para la próxima sesión del proyecto de ley 2496/23 y su agregado, el expediente 169, que tiene que ver con un proyecto de ley de los excombatientes y su correspondiente veto.

También, para una sesión el proyecto de ley 2782/23, por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación la siguiente tierra de propiedad privada: Predio identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección B, Quinta 0, Manzana 3, Parcela 1, Departamento Sargento Cabral, Provincia del Chaco.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Buenos días.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día, diputada. ¿Cómo le va?

SRA. FLORES.- Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del 3744, que declara de interés legislativo y cultural el Corto-Documental Universitario "Dalex", que fuera ganadora de la 8va. Feria de Pitching, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste.

El proyecto de resolución 3783, para su ingreso, reserva y tratamiento, que expresa rechazo a la decisión del Gobierno Nacional de retirar la delegación argentina de la vigésimo novena Conferencia de las Partes (COP29) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Bakú, Azerbaiyan, ya que esta ausencia





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

limita la capacidad de nuestro país de influir en las decisiones globales y acceder a los mecanismos de financiamiento para enfrentar el cambio climático. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Buen día, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día, diputado.

SR. GUILLÓN.- Es para pedir preferencia para una sesión de los proyectos de ley 1197/24 y 1198/24; ambos proyectos refieren a trámites de expropiación de inmuebles ubicados en la localidad de Colonias Unidas. Estos proyectos se encuentran radicados en la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Preferencia de una sesión para el proyecto de ley 1270/24, expropiación de un inmueble ubicado en la localidad de General José de San Martín.

Preferencia de una sesión para el proyecto de ley 1707/24 y su acumulado, proyecto de ley 2098/24, que modifican artículos de la Ley Orgánica de Municipios; radicados en la Comisión de Asuntos Municipales y de Asuntos Constitucionales.

Y, la última: Preferencia de una sesión para el proyecto de ley 3145/24, que establece con carácter obligatorio para el ejercicio de la función pública la realización de exámenes médicos y/o bioquímicos, a fin de acreditar la presencia o no de sustancias ilegales en el organismo; o sea, la rinoscopia -conocida vulgarmente-.

Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Ivanoff, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidente.

Para pedir el ingreso y la preferencia para una sesión para el proyecto de ley 3825, que es la consolidación de la normativa sancionada por esta Legislatura; el Digesto Jurídico.

Y solicitar que, por Presidencia y/o Secretaría, se comisione para que los bloques políticos designen a sus miembros en la comisión respectiva, al efecto.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento, y sumo carpeta protocolar, para el proyecto de resolución 3818, que declara de interés legislativo, cultural y provincial a la presentación de "La larga noche de la mañana de Napalpí", documental realizado por la Universidad Nacional del Nordeste para honrar la memoria, a realizarse el día 28 de noviembre, a las 19 horas, en el Complejo Cultural "Guido Miranda".

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Solo para pedir el ingreso y el pase a Comisión de Hacienda y Presupuesto, y preferencia para una sesión, del proyecto de ley 3813/24, que autoriza operaciones de Crédito Público para la infraestructura provincial.

Muchas gracias, señora presidente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Pavón, tiene la palabra.

SR. PAVÓN.- Gracias, señora presidente.

Para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 3821/24, por el cual se declara de interés legislativo, cultural y social el XIII Congreso Internacional "Helénico Nosotros", que se realizarán durante los días 19, 20 y 21 de noviembre, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 3820/24, por el cual se declara de interés legislativo y provincial el evento "Rompiendo Barreras", a llevarse a cabo el 3 de diciembre, del corriente año, en el "Gala" Hotel Convenciones, sito en Ruta 11, kilómetro 1003, de Resistencia.

El ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar y placa, para el proyecto de resolución 3788/24, declara de interés legislativo, cultural y deportivo el 63 aniversario del Club Atlético "Palermo", a celebrarse el primero de diciembre del corriente año. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESON.- Gracias, señora presidente.

Para pedir preferencia para una sesión para el proyecto de ley 3370/24, que modifica la ley 3434-R, referida al traspaso de bienes inmuebles del Poder Ejecutivo a la Municipalidad de Resistencia, modificando también anexos del mismo. Muchas gracias.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Lazzarini, tiene la
palabra.

SR. LAZZARINI.- Simplemente para dejar bien aclarado que hice
referencia al proyecto de ley 3813/24, para el que pedí una
sesión: Aclaro que es para la ordinaria del 11 de diciembre
de 2024. Simplemente eso.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

¿Nadie más tiene ingresos?

-Como ninguno de los señores legis-
ladores se manifiesta al respecto,
dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración, entonces,
la aprobación del Acta de Labor Parlamentaria, ingresos, re-
servas, preferencias, obviamente, con las excepciones de la
diputada Benítez.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL
CHACO, A VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE 2024, EN LA SALA N° 01
"DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIO-
NES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE
LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, CON LA PRE-
SENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI,
ZULMA GALEANO, IVÁN NICOLÁS GYOKER, NICOLÁS SLIMEL, ANDREA
ANASTACIA CHAROLE, ELBA GRICELDA OJEDA Y; EN FORMA REMOTA, DE
LOS SEÑORES LEGISLADORES CARLOS HÉCTOR SALOM, MAIDA GABRIELA
WITH Y TERESA MÓNICA CUBELLS; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMEN-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

TARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA, DE LA SEÑORA PROSECRETARIA LEGISLATIVA, ADELA MARCELINA YAPUR; Y SIENDO LA HORA 12 Y 33, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE MUNICIPALIDAD DE TRES ISLETAS -POR LA QUE ELEVA ORDENANZAS MUNICIPALES QUE DECLARAN LA EMERGENCIA AGROPECUARIA.

EXPEDIENTE 210/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - AGRICULTURA Y GANADERÍA

2.- NOTA DE CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE REMITE INFORME REFERIDO A LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2024.

EXPEDIENTE 211/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

3.- NOTA DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -POR LA QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.

EXPEDIENTE 212/24 - ARCHIVO

4.- NOTA DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -VETO TOTAL DE LA SANCIÓN LEGISLATIVA 4101-A, QUE CREA EL OBSERVATORIO DE CONFLICTOS DE TIERRAS Y TERRITORIO EN EL ÁMBITO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

**EXPEDIENTE 213/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2493/22 - TIERRAS,
REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA**

5.- NOTA DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -VETO TOTAL DE LA SANCIÓN LEGISLATIVA 4103-G, PLAN PROVINCIAL DE REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO INTENCIONAL EN LA ADOLESCENCIA.

EXPEDIENTE 214/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1017/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

6.- NOTA DE ESCUELA CRISTIANA EVANGÉLICA "IGLESIA DE JESUCRISTO" -U.E.G.P. N° 73 DE RESISTENCIA, CHACO -POR LA QUE REMITE NOTAS CON FIRMAS DE PADRES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA U.E.G.P. N° 73, EN APOYO AL VETO DE LA SANCIÓN LEGISLATIVA 4103-G, QUE CREEA EL PLAN PROVINCIAL DE REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO INTENCIONAL EN LA ADOLESCENCIA.

EXPEDIENTE 217/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

7.- NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS -POR LA QUE REMITE LO ACTUADO EN EXPEDIENTE N° 401200123-33276-E, CARATULADO: CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA - S/ CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2023.

EXPEDIENTE 218/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

8.- NOTA DE SÍNDICO ELECTO IN.S.S.SE.P. -POR LA QUE INFORMA LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE PRESENTAR INFORMES TRIMESTRALES.

EXPEDIENTE 219/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN A LA PUBLICACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL EN





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SU CUENTA OFICIAL DE "X", EN REFERENCIA AL 12 DE OCTUBRE -
"DÍA DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL"-.

PROYECTO 3207/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL "LA ARGENTINA DE MILEI: LA CRUELDAD AL PODER", QUE REFLEJA EL IMPACTO DE LOS PRIMEROS MESES DEL GOBIERNO DE JAVIER MILEI A TRAVÉS DE TESTIMONIOS Y DATOS.

PROYECTO 3242/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DECISIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, DEL CIERRE DEL ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO -E.N.O.H.S.A.-, ORGANISMO FUNDAMENTAL EN LA EXPANSIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y CLOACAS EN ARGENTINA.

PROYECTO 3159/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE ANALICE LA FACTIBILIDAD TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA PARA LA REACTIVACIÓN Y CONCLUSIÓN DE LAS OBRAS PENDIENTES DE REFACCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA N° 10 "BERNARDINO RIVADAVIA", DE COLONIA BENÍTEZ.

PROYECTO 3414/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA ACTUAL SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA "COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA PUERTO TIROL", ANTE EL DECRETO PROVINCIAL N° 1728/24.

PROYECTO 3210/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL COMUNICADO EMITIDO POR EL SINDICATO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, EN REPUDIO AL CORTE DEL SERVICIO DE LUZ POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

PROYECTO 3537/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 3503-H, DE "PUENTES HACIA LA AUTONOMIA DE ADOLESCENTES Y JÓVENES SIN CUIDADOS PARENTALES", O PARA EL SUPUESTO QUE EXISTA UN DECRETO DE ESTA ÍNDOLE, INFORME EL NÚMERO DEL MISMO.

PROYECTO 1247/23 - ARCHIVO

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL FALLO DE LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CORRIENTES, QUE CONDENÓ AL GOBIERNO NACIONAL A INDEMNIZAR A MÁS DE 500 TRABAJADORES DEL PLAN "POTENCIAR TRABAJO".

PROYECTO 3429/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LOS DESPIDOS DE 21 PROFESORES Y PROFESORAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA.

PROYECTO 3392/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LOS AVANCES RELACIONADOS EN MATERIA DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO, QUE GARANTIZA DERECHOS ESENCIALES A LOS TRABAJADORES PÚBLICOS PROVINCIALES.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

PROYECTO 3379/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA LA PREOCUPACIÓN DE ESTE CUERPO POR EL VACIAMIENTO, LLEVADO A CABO POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, DEL HOSPITAL "GARRAHAN".

PROYECTO 3202/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

12.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA - S.U.T.I.V.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 2 DE DICIEMBRE.

PROYECTO 139/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2160

13.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE FARMACIA -A.D.E.F.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 27 DE DICIEMBRE.

PROYECTO 156/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2161

14.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA SINDICAL DE PETRÓLEO, GAS, Y BIODIESEL -SIN.TRA.I.PE.GAS-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 13 DE DICIEMBRE.

PROYECTO 162/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2162

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SINDICATO CAMIONEROS DEL CHACO -S.C.CH.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 15 DE DICIEMBRE.

PROYECTO 164/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2163

16.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO NOTA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES DEL CHACO -POR LA QUE INVITA Y SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL LA "FIESTA PROVINCIAL DE LA ALGARROBA", A REALIZARSE EL 19 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL ESTABLECIMIENTO "DON EDMUNDO", ZONA RURAL DE CONCEPCIÓN DEL BERMEJO.

EXPEDIENTE 191/24 - ARCHIVO

17.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO DE ABSTENERSE EN EL CONSEJO FEDERAL DE MEDIO AMBIENTE, AL RECHAZO DE LA ELIMINACIÓN DEL FIDEICOMISO DE BOSQUES NATIVOS, DISPUESTO POR EL EJECUTIVO NACIONAL A TRAVÉS DEL DECRETO Nº 888/24.

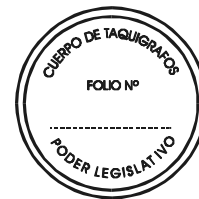
PROYECTO 3352/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

18.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD Y DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR LAS AFIRMACIONES REALIZADAS POR EL DOCTOR EUGENIO LUIS SEMINO, DEFENSOR DE LA TERCERA EDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE GERONTOLOGÍA Y GERIATRÍA -S.I.G.G.-, QUIEN EN UNA ENTREVISTA CON DIARIO "NORTE", DE FECHA 24 DE JULIO DE 2024, ADVIRTIÓ QUE LAS PERSONAS MAYORES EN ARGENTINA ESTÁN INMERSAS EN UNA CRISIS HUMANITARIA QUE ABARCA EL ASPECTO ECONÓMICO Y LA ATENCIÓN A LA SALUD.

PROYECTO 2256/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

19.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN ANTE LA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

DECISIÓN ARBITRARIA TOMADA POR EL SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN, ALBERTO BAÑOS.

PROYECTO 3229/24 - VUELTA A COMISIÓN

20.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DESTACA EL RECIENTE PRONUNCIAMIENTO DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA EXPEDIENTE N° 5456/2024-2 CARATULADO: "DR. MATÍAS JACHESKY S/ HABEAS CORPUS COLECTIVO CORRECTIVO Y PREVENTIVO".

PROYECTO 3256/24 - VUELTA A COMISIÓN

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA PROVINCIA U.P.C.P.- POR LA QUE REITERA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE LEY PARA SU TRATAMIENTO.

EXPEDIENTE 215/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

2.- NOTA DE FUNDACIÓN "BIOCONCIENCIA" -POR LA QUE SOLITICA SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL E INVITA A PARTICIPAR DEL CICLO DE TRAVESÍAS "YSRY", QUE TENDRÁ INICIO EL 3 DE DICIEMBRE DE 2024, EN EL POLIDEPORTIVO "JAIME ZAPATA".

EXPEDIENTE 216/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2164

3.- NOTA DE UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA PROVINCIA U.P.C.P.- POR LA QUE REMITE ANTEPROYECTO DE LEY A FIN DE SOMETER A ESTUDIO Y TRATAMIENTO LA ELIMINACIÓN DE LA INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA POR DECRETO N° 2458/15 Y RATIFICADA POR LEY 2418-A.

EXPEDIENTE 220/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA "CON-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

VINCIÓN JOVEN 2024 - EPICENTRO"; QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN VILLA BERTHET.

PROYECTO 3581/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2136/24

2.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -MANIFIESTA PREOCUPACIÓN CON MOTIVO DE QUE ARGENTINA SE POSICIONARA COMO EL ÚNICO PAÍS DE LAS NACIONES UNIDAS EN VOTAR EN CONTRA DE UNA RESOLUCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

PROYECTO 3582/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2135/24

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -SOLICITA AL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS CREADOS MEDIANTE DECRETO N° 384/2024: PROGRAMA DE SEGURIDAD NUTRICIONAL, PROGRAMA DE CAPACITACIÓN LABORAL Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT.

PROYECTO 3583/24 - ORDEN DEL DÍA

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL Y CULTURAL EL CIERRE DEL CICLO ANUAL DE LA ESCUELA DE DANZAS ARTÍSTICAS: "ARTÍSTICA MARISA RIVERO", A REALIZARSE EL 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL DOMO DEL CENTENARIO, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3584/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2140/24





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA III JORNADA CIENTÍFICA DE ENFERMERÍA DE EL IMPENETRABLE, BAJO EL LEMA: "SUMANDO ESFUERZOS, MULTIPLICANDO RESULTADOS", A DESARROLLARSE EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN JUAN JOSÉ CASTELLI.

PROYECTO 3585/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2146/24

6.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -MODIFICA LA LEY 2079-R, RÉGIMEN DE SANCIONES PARA LA ACTIVIDAD FORESTAL.

PROYECTO 3586/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13/11/24 - GIRADO A HACIENDA Y PRESUPUESTO - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO Y LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO: "LAS PALMAS, 42 AÑOS DESPUÉS DEL CENTENARIO", QUE SE LLEVA A CABO EN EL MES DE NOVIEMBRE, EN LAS PALMAS.

PROYECTO 3587/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2157/24

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -EXPRESA DISCONFORMIDAD E INDIGNACIÓN POR EL VOTO EXPRESADO POR LA CANCELLERÍA ARGENTINA, EN CONTRA DE UNA RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS ORIENTADA A DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

PROYECTO 3588/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 9°, PROYECTO 3589/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 2135/24

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN ANTE LA DECISIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, DE VOTAR EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

PROYECTO 3589/24 - ACUMULADO AL PUNTO 8° DE PROYECTOS

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL UNA OBRA DE TEATRO DIRIGIDA POR MILTON CABRERA.

PROYECTO 3590/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2152/24

11.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTAL FÍLMICO: "LA ORQUESTA. INSTRUMENTO DE TRANSFORMACIÓN" Y EL CONCIERTO "ECOS DE ALEMANIA", A LLEVARSE A CABO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 3591/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2151/24

12.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -INCORPORA INCISOS AL ARTÍCULO 289 DE LA LEY 965-N, CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 3592/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13/11/24 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL PARA LA TOLERANCIA", A CONMEMORARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 3593/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2165

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y CULTURAL EL 45 ENCUESTRO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

PROVINCIAL "CHACO DE TEATRO 2024", EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL COMPLEJO CULTURAL "GUIDO MIRANDA".

PROYECTO 3594/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2141/24

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL LA CELEBRACIÓN DEL 80 ANIVERSARIO DE LA "PEÑA NATIVA MARTÍN FIERRO", DE RESISTENCIA, EL 8 DE ABRIL DE 2025.

PROYECTO 3595/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CHARLA: "DEMOCRACIA Y LIBERTAD SINDICAL EN EL CONTEXTO ACTUAL", QUE SE LLEVÓ A CABO EL PASADO 8 DE NOVIEMBRE, EN EL AULA MAGNA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA U.N.N.E.

PROYECTO 3596/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2149/24

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DEL ESCULTOR Y DE LAS ARTES PLÁSTICAS", A CELEBRARSE EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 3597/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2166

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL AUMENTO DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, SEGÚN DATOS RECIENTES.

PROYECTO 3598/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2167

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y EDUCATIVO LA "EXPO TALLERES 2024", QUE SE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

REALIZARÁ EL 14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 3599/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
13/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2148/24**

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL PRIMER RELEVAMIENTO NACIONAL DE CONDICIONES DE VIDA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y GENÉRICA EN LA ARGENTINA, REALIZADO EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 3600/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
13/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2150/24**

21.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO A REALIZARSE EN EL MARCO DEL "DÍA DE LA TRADICIÓN", ORGANIZADO POR LA AGRUPACIÓN "PATRIA CHICA", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 16 Y 17 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN SANTA SYLVINA.

**PROYECTO 3601/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
13/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2138/24**

22.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ENCUENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL PREDIO DEPORTIVO A.P.L., DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, PROVINCIA DE JUJUY.

**PROYECTO 3602/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
13/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2139/24**

23.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL LA "JORNADA SOBRE PROTECCIÓN JURÍDICA DE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO", A REALIZARSE DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS, DEPENDIENTE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, EN LA CIUDAD DE CORRIENTES.

PROYECTO 3603/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2137/24

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y EDUCATIVO LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA E.E.S. N° 149 DE PUERTO VILELAS, EN LA "FERIA NACIONAL DE EDUCACIÓN, ARTES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA - EDICIÓN 2024", A LLEVARSE A CABO DEL 25 AL 29 DE NOVIEMBRE, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 3604/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2153/24

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -RECONOCE A LAS Y LOS DEPORTISTAS ARGENTINOS/AS: MARÍA VIRGINIA RIERA, MARÍA LAURA FERREYRA Y FRANCO STUPACZUK, QUIENES SE CONSAGRARON CAMPEÓN Y SUBCAMPEONAS CON LA SELECCIÓN ARGENTINA, EN EL MUNDIAL DE QATAR 2024.

PROYECTO 3605/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2155/24

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y SOCIAL EL "VII ENCUENTRO REGIONAL DE LA COORDINADORA DEL NORDESTE ARGENTINO DE SOLIDARIDAD CON CUBA", EN EL "M.A.S. CUBA", QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN PASO DE LA PATRIA, PROVINCIA DE CORRIENTES.

PROYECTO 3606/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13/11/24 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

27.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -MODIFICA EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 707-A -ANTES 3704-, QUE REGLAMENTA LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO.

PROYECTO 3607/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13/11/24 - GIRADO A HACIENDA Y PRESUPUESTO

28.- DE LEY DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -CREA EL PREMIO ANUAL A LA CAMPAÑA COMUNICACIONAL ESTUDIANTIL, DESTINADO A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO DE LA U.N.N.E., ESPECÍFICAMENTE DE LA CARRERA DE DISEÑO GRÁFICO.

PROYECTO 3608/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

29.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -MODIFICA LA NORMA 834-Q, LEY ELECTORAL.

PROYECTO 3609/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13/11/24 - GIRADO A ASUNTOS CONSTITUCIONALES

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DEL CATASTRO, LOS DÍAS 5 Y 6 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3610/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13/11/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 2147/24

31.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZA-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

RINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE UTILIDAD E INTERÉS AMBIENTAL, SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN RESISTENCIA, PARA LA INTEGRACIÓN DEL BOSQUE MEANDRO LAGUNA BLANCA COMO RESERVA NATURAL.

PROYECTO 3611/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13/11/24 - GIRADO A TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR Y TRABAJADORA PREVISIONAL", A CONMEMORARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 3612/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 2133/24

33.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -CREA LA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LOS EFECTOS DE LA SOBREEXPOSICIÓN FILIAL -O "SHARENTING"- Y LA IMPORTANCIA DE PRESERVAR LA IDENTIDAD DIGITAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

PROYECTO 3613/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - HACIENDA Y PRESUPUESTO

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LAS ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN DEL 40 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CHACO, QUE SE CELEBRARÁ EN CONJUNTO CON LA ENTREGA DEL "PREMIO DERECHOS HUMANOS `AMANDA PIÉROLA´", EL 10 DE DICIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 3614/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2168





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LAS VÍCTIMAS Y FAMILIARES EN EL MARCO DEL "DÍA MUNDIAL EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO", EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 3615/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2169

36.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CUARTO CONGRESO DE JÓVENES "TRASTORNADORES", QUE SERÁ LLEVADO A CABO LOS DÍAS 31 DE ENERO, 1º Y 2 DE FEBRERO DE 2025, EN LA IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTAL "ALIENTO DE VIDA", DE HERMOSO CAMPO.

PROYECTO 3616/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2170

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 107 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE ENSEÑANZA PRIMARIA Nº 63 "JUAN BAUTISTA ALBERDI", DE MACHAGAI.

PROYECTO 3617/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2171

38.- DE LEY DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -CREA EL OBSERVATORIO VIAL PROVINCIAL.

**PROYECTO 3618/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- HACIENDA Y PRESUPUESTO**

39.- DE LEY DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -CREA EL PROGRAMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN VIAL Y CONDUCCIÓN RESPONSABLE EN ESCUELAS SECUNDARIAS.

PROYECTO 3619/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA JORNADA DE COLECTA EXTERNA DE SANGRE, QUE SE REALIZARÁ EL 16 DE NOVIEMBRE, DE 8 A 12 HORAS, EN LA CASA DE LAS CULTURAS.

PROYECTO 3620/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1985/24

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -EXPRESA RECONOCIMIENTO *POST MORTEN* AL TRIPULANTE CELSO OMAR VALLEJOS, SUBOFICIAL SONARISTA DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN.

PROYECTO 3621/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2172

42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 14 ANIVERSARIO DEL CLUB DEPORTIVO "BARBERÁN", CELEBRADO EL PASADO 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3622/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2173

43.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 2° ENCUENTRO DE JORNADAS SOBRE VIOLENCIAS, QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 22 DE NOVIEMBRE, DE MANERA VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "FUNDACIÓN FORMARTE".

PROYECTO 3623/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 89, PROYECTO 3669/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

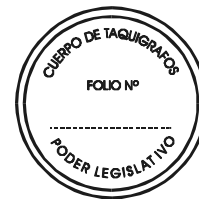
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2174

44.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA: "DE INTERDISCIPLINAR A INTERSECCIONAL A PARTIR DEL ISTMO DE PANAMÁ SIGLOS XVI-XVII", QUE SE LLEVA A CABO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN MODALIDAD VIRTUAL.

PROYECTO 3624/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2175





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

45.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DE LA MESA TEMÁTICA TITULADA "ABORDAJES REFLEXIVOS SOBRE LA EDUCACIÓN Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 20 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 3625/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2176

46.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO A LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CON MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN DEL SALÓN "MULTIMEDIA", EN CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS POR LA MASACRE DE NAPALPÍ.

PROYECTO 3626/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2177

47.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -SOLICITA AL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO INFORME RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1729-E, QUE ESTABLECE LA ADHESIÓN DE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL Nº 26.316, QUE INSTITUYE EL "DÍA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES".

PROYECTO 3627/24 - ORDEN DEL DÍA

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL RELEVAMIENTO EFECTUADO POR EL OBSERVATORIO DE FEMICIDIOS "ADRIANA M. ZAMBRANO", QUE INFORMA EL NÚMERO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO OCURRIDAS EN ARGENTINA EN 2024.

PROYECTO 3628/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2178

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

QUIRÓS -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO A LA POSTURA OPTADA POR ARGENTINA EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA O.N.U., AL EXPRESARSE EN CONTRA DE UNA RESOLUCIÓN QUE BUSCA INTENSIFICAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS.

PROYECTO 3629/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 122, PROYECTO 3702/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA AL PILOTO CHAQUEÑO LUCAS BOHDANOWICZ, QUIEN CONSIGUIÓ EL BICAMPEONATO EN "TOP RACE SERIES", EN EL AUTÓDROMO "OSCAR Y JUAN GÁLVEZ", DE BUENOS AIRES, CELEBRADO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 3630/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 143, PROYECTO 3723/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2179

51.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -CREA LA PLATAFORMA INTELIGENTE DE TURISMO DE AVENTURA Y AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 3631/24 - TURISMO Y DEPORTES - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL RELEVAMIENTO INTEGRAL DEL RÍO GUAYCURÚ CHICO, DENOMINADO "GUAYCURÚ VIVE", EN PRESIDENCIA ROCA.

PROYECTO 3632/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2180

53.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -REGULA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA MEDICINA ESTÉTICA.

PROYECTO 3633/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - DESARROLLO HUMANO Y SALUD





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

54.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -INSTITUYE EL 18 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL "DÍA PROVINCIAL DE LA MENOPAUSIA", EN CONCORDANCIA CON EL "DÍA MUNDIAL DE LA MENOPAUSIA".

PROYECTO 3634/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA JORNADA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS POR MOTIVO DE GÉNERO, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN EL "CENTRO CULTURAL NORDESTE", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3635/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2020/24

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA NACIONAL DE LA DEFENSA CIVIL ARGENTINA", A CELEBRARSE EL 23 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3636/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2181

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL GRAN SIMPOSIO DE PENSADORES INDÍGENAS, NACIÓN MOQOIT; A REALIZARSE EL 22 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 3637/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2182

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ENTREGA DEL PREMIO ANUAL "BETTINA VÁSQUEZ", EN RECONOCIMIENTO A LA LABOR MÁS DESTACADA EN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉ-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

NERO, A ALDANA E. MARTÍN GONZÁLEZ Y A DALEX A. GALLOZO, CUYA ENTREGA SE REALIZARÁ EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 3638/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2183

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA QUE SERÁ ENTREGADO A LOS HUMORISTAS JOSÉ ALFREDO SÁNCHEZ Y ALBERTO CHAMORRO, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 3639/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2051/24

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO DE LA FORMACIÓN DE LA LIGA CHAQUEÑA DE FÚTBOL, QUE SE CONMEMORA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 3640/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2184

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LA FUNDACIÓN "NATURALEZA REPTIL", COMO ORGANIZACIÓN DEDICADA A LA CONSERVACIÓN Y CUIDADO DE NUESTRA FAUNA OFIDIA AUTÓCTONA.

PROYECTO 3641/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2185

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA "TERCERA EXPO BÚFALO DEL CHACO", A REALIZARSE EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN LA SOCIEDAD RURAL "EL ZAPALLAR", DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN.

PROYECTO 3642/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2072/24





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

63.- DE LEY DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -MODIFICA LA LEY 318-K, QUE CREA EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

PROYECTO 3643/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - PREFERENCIA UNA SESIÓN

64.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LAS PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN COORDINADAS POR LA SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, CUYOS DESTINATARIOS SON LOS ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO AÑO DE LA ESCUELA SECUNDARIA.

PROYECTO 3644/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2021/24

65.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA", A CONMEMORARSE EL 22 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

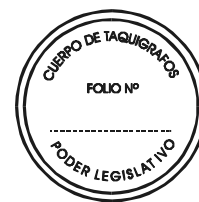
PROYECTO 3645/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 2053/24

66.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE DIARIAMENTE REALIZAN EL MOVIMIENTO SOCIAL DENOMINADO: "LOS ÁNGELES DEL PUENTE", GRUPO DE VOLUNTARIOS QUE DAN CONTENCIÓN A QUIENES INTENTAN ARROJARSE DESDE EL PUENTE INTERPROVINCIAL CHACO-CORRIENTES.

PROYECTO 3646/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 14/24

67.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL VETO TOTAL DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, DE LA LEY 4103-G, QUE CREA EL PLAN PROVIN-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

CIAL DE REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO INTENCIONAL EN
LA ADOLESCENCIA.

PROYECTO 3647/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

68.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA-TALLER A REALI-
ZARSE EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN EL LOCAL DE LA BIBLIOTE-
CA PÚBLICA POPULAR N° 32 "ALMAFUERTE", DE VILLA ÁNGELA.

PROYECTO 3648/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2186

69.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL FESTIVAL
"DEFENDIENDO NUESTRA IDENTIDAD", A REALIZARSE EL 19 DE DI-
CIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL AUDITORIO CASA DE LA CULTURA
MUNICIPAL, DE VILLA ÁNGELA.

PROYECTO 3649/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2187

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y AMBIENTAL EL CONVERSATO-
RIO SOBRE GESTIÓN DEPORTIVA SOSTENIBLE, A LLEVARSE A CABO EL
30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3650/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2188

71.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA
DE INTERÉS PROVINCIAL LA "CHARLA DE VIOLENCIA DIGITAL", A
LLEVARSE A CABO EL 29 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL
AUDITORIO DE LA LIBRERÍA "CONTEXTO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3651/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2189

72.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHA-
ROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "ENCUENTRO
NACIONAL DE LA DEFENSA PÚBLICA", A REALIZARSE LOS DÍAS 2 Y 3





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

DE DICIEMBRE DE 2024, EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVER-
SIDAD AUSTRAL -SEDE C.A.B.A.-, DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUE-
NOS AIRES.

PROYECTO 3652/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2190

73.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE A LA
CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR PLÁSTICO", QUE SE CELE-
BRA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3653/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2191

74.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPU-
TADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -
EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PUBLICACIÓN DEL TOMO XIII DE LA
HISTORIA GENERAL DEL ARTE EN LA ARGENTINA 2000-2020, EDITADO
POR LA ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES.

PROYECTO 3654/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2192

75.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-
VINCIAL EL 36 ANIVERSARIO DEL "DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA
EL SIDA", QUE SE CONMEMORA EL 1° DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 3655/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2193

76.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS
-CONMEMORA EL 68 ANIVERSARIO DEL "DÍA NACIONAL DEL MÉDICO" Y
EL "DÍA PANAMERICANO DEL MÉDICO", EL 3 DE DICIEMBRE DEL CO-
RRIENTE AÑO.

PROYECTO 3656/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2194





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

77.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS
-CELEBRA EL 96 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE HEBE DE BONAFI-
NI, NACIDA EL 4 DE DICIEMBRE DE 1928.

PROYECTO 3657/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2195

78.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES
BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA PRE-
SENTACIÓN DEL LIBRO "HACIA LA RECONSTRUCCIÓN DEL HOMBRE RO-
TO", DEL PRESBITERO RAMÓN RAFAEL DEL BLANCO, QUE SE LLEVARÁ A
CABO EL 21 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 3658/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2196

79.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA MUNDIAL DEL BRAILLE",
QUE SE CELEBRA EL 4 DE ENERO DE CADA AÑO.

PROYECTO 3659/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2197

80.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA MUNDIAL DE LA EDUCA-
CIÓN AMBIENTAL", QUE SE CELEBRA CADA 26 DE ENERO.

PROYECTO 3660/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

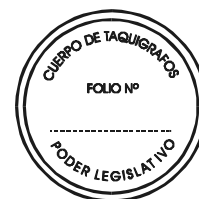
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2198

81.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 147
ANIVERSARIO DE LA LLEGADA DE LOS PRIMEROS INMIGRANTES FRIULA-
NOS A RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE
CONMEMORARÁ EL 2 DE FEBRERO DE 2025.

**PROYECTO 3661/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 2013/24 - CARPETA PROTOCOLAR**

82.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA
DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL FESTIVAL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

"PRÁCTICAS CULTURALES AFROCHAQUEÑAS", QUE SE LLEVARÁ A CABO
EL 7 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN BARRANQUERAS.

**PROYECTO 3662/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 2121/24 - CARPETA PROTOCOLAR**

83.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN INTERNACIONAL
DEL AÑO NUEVO, QUE SE CELEBRA EL 1° DE ENERO DE CADA AÑO.

**PROYECTO 3663/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 135, PROYECTO 3715/24
- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2199

84.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA,
DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES,
DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN
PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS
SLIMEL -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL "FESTIVAL POR LA GRATUIDAD
UNIVERSITARIA", QUE SE REALIZARA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE, EN
EL CAMPUS U.N.N.E., DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3664/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2200

85.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 113
ANIVERSARIO DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, QUE SE CELEBRARÁ
EL 1° DE MARZO DE 2025.

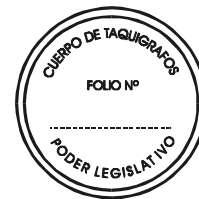
**PROYECTO 3665/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 2055/24 - CARPETA PROTOCOLAR**

86.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA IN-
TERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA", QUE SE CON-
MEMORA EL 11 DE FEBRERO DE CADA AÑO.

PROYECTO 3666/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2201





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

87.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 126
ANIVERSARIO DE ENRIQUE URIEN, QUE SE CELEBRARÁ EL 27 DE FE-
BRERO DE 2025.

**PROYECTO 3667/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 2011/24**

88.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA IN-
TERNACIONAL DE LA MUJER", EL 8 DE MARZO DE 2025.

PROYECTO 3668/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2202

89.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACI-
LEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL
"2° ENCUENTRO DE JORNADAS SOBRE VIOLENCIAS", QUE SERÁ LLEVADO
A CABO EL 22 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, BAJO MODALIDAD
VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "FUNDACIÓN FORMARTE".

PROYECTO 3669/24 - ACUMULADO AL PUNTO 43 DE PROYECTOS

90.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA MUNDIAL DEL AGUA",
QUE SE CELEBRA EL 22 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, FECHA ESTA-
BLECIDA EN 1993, POR LA O.N.U.

PROYECTO 3670/24 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

91.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 96
ANIVERSARIO DE COLONIAS UNIDAS, QUE SE CELEBRARÁ EL 28 DE
MARZO DE 2025.

PROYECTO 3671/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

92.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL
ANIVERSARIO 113 DE GANCEDO, QUE SE CELEBRARÁ EL 23 DE ENERO
DE 2025.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

**PROYECTO 3672/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 2012/24**

93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 137
ANIVERSARIO DE COLONIA BENÍTEZ, DE LA PROVINCIA DEL CHACO,
QUE SE CELEBRARÁ EL 11 DE MARZO DE 2025.

**PROYECTO 3673/24 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLU-
CIÓN 3493/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2203

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 83
ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE DU GRATY, QUE SE CELEBRARÁ EL
26 DE ENERO DE 2025.

**PROYECTO 3674/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 2010/24**

95.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA
PREOCUPACIÓN Y ACOMPAÑA LA DENUNCIA EFECTUADA POR INVESTIGA-
DORES, SOBRE HECHOS OCURRIDOS MIENTRAS REALIZABAN UN TRABAJO
EN LA ZONA DE POTRERILLOS, MENDOZA.

PROYECTO 3675/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

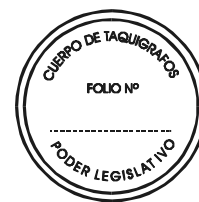
96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SA-
TISFACCIÓN Y FELICITA AL CHAQUEÑO VICENTE MEDINA, ESTUDIANTE
DE LA ESCUELA "DON BOSCO", DE RESISTENCIA, QUIEN PARTICIPÓ DE
LAS OLIMPIADAS ARGENTINAS DE FÍSICA Y SE CONSAGRÓ GANADOR.

**PROYECTO 3676/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 103, PROYECTO 3683/24
- RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2204

97.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACI-
LEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA
CHARLA INFORMATIVA Y DE CONCIENTIZACIÓN "PRESENTE Y FUTURO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

PREVISIONAL", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 28 DE NOVIEMBRE, BA-
JO MODALIDAD HÍBRIDA.

PROYECTO 3677/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2205

98.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -CONGRATULA A
LA DELEGACIÓN CHAQUEÑA QUE OBTUVO MENCIONES EN LA OLIMPIADA
MATEMÁTICA ARGENTINA QUE SE DESARROLLÓ EN LA FALDA, CÓRDOBA.

PROYECTO 3678/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2206

99.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA 1° EDICIÓN DE
LA GRAN FINAL DEL "PRIX INFANTO-JUVENIL DEL NORDESTE", A LLE-
VARSE A CABO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN PRESIDENCIA ROQUE
SÁENZ PEÑA.

**PROYECTO 3679/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2073/24**

100.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-
VINCIAL EL 76 ANIVERSARIO DE LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTER-
NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS", EL 10 DE DICIEMBRE DE
2024.

**PROYECTO 3680/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 157, PROYECTO 3737/24
- ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N°
2037/24**

101.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPU-
TADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA
ANASTACIA CHAROLE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CAR-
MEN NOEMÍ DELGADO, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SEBASTIÁN
LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPU-
TADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA
REALIZACIÓN DE LAS "XIV JORNADAS SOBRE CONCIENTIZACIÓN Y PRE-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

VINCIÓN DEL V.I.H.", A REALIZARSE EL 2 DE DICIEMBRE DEL CO-
RRIENTE AÑO, EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3681/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2207

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPU-
TADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, PRESIDENTE DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO, DIPUTADO ZULMA GALEANO,
DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO ZULEMA ALICIA
WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -EXPRESA BENEPLÁCITO
POR EL TRABAJO REALIZADO POR LA ESPECIALISTA EN DISEÑO SOSTE-
NIBLE MARTÍNEZ, CARLA M., Y LA TÉCNICA EN QUÍMICA E INDUS-
TRIAS MARQUÉS, MARÍA E.; CUYO PROYECTO "CUERO LO'OC" PASÓ A
LA SEMIFINAL, PARA REPRESENTAR A LA PROVINCIA DEL CHACO, EN
EL EVENTO ANUAL "EMPRENDIMIENTO DEL AÑO 2024".

PROYECTO 3682/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2208

103.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPU-
TADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, PRESIDENTE DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO, DIPUTADO ZULMA GALEANO,
DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO MAIDA GABRIE-
LA WITH -EXPRESA BENEPLÁCITO Y CONGRATULACIÓN AL ESTUDIANTE
VICENTE EMILIO MEDINA, POR CONSAGRARSE GANADOR DE LA INSTAN-
CIA NACIONAL DE LA 34 OLIMPIADA ARGENTINA DE FÍSICA, QUE SE
LLEVÓ A CABO ENTRE EL 11 Y EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA.

PROYECTO 3683/24 - ACUMULADO AL PUNTO 96 DE PROYECTOS

104.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-
VINCIAL EL 41 ANIVERSARIO DEL "DÍA DE LA DEMOCRACIA", EL 10
DE DICIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 3684/24 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 105 Y 159, PROYECTO
3685/24 Y 3739/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 2040/24**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

105.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL RETORNO A LA DEMOCRACIA, EL 10 DE DICIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 3685/24 - ACUMULADO AL PUNTO 104 DE PROYECTOS

106.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA PARTICIPACIÓN DEL GRUPO ARTÍSTICO-COREOGRÁFICO DE LA FUNDACIÓN "LOS NONOS", EN EL CAMPEONATO "UNIVERSAL DANCE LATINOAMERICANO", OBTENIENDO EL TÍTULO EN LA CATEGORÍA "SENIOR", DESARROLLADO EN LA PROVINCIA DE MENDOZA, LOS DÍAS 15 A 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 3686/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2209

107.- DE LEY DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -PRORROGA POR EL TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS A PARTIR DEL 9 DE ENERO DE 2025, LA VIGENCIA DE LA LEY 937-I, DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL PROVINCIAL.

PROYECTO 3687/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 145, PROYECTO 3725/24 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

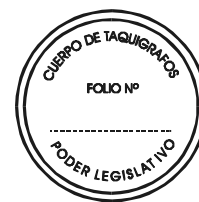
108.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL CHACO.

PROYECTO 3688/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2210

109.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "8° ENCUENTRO SOBRE PROCEDIMIENTO LABORAL, NULIDADES Y RECURSOS", QUE SE DESARROLLA-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

RÁ EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA
LIBRERÍA "CONTEXTO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 3689/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2211

110.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-
VINCIAL EL 48 ANIVERSARIO DE LA MASACRE DE MARGARITA BELÉN, A
CONMEMORARSE EL 13 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3690/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2212

111.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS
-CONMEMORA EL 19 ANIVERSARIO DEL ANUNCIO DEL, POR EL ENTON-
CES, PRESIDENTE DE LA NACIÓN, NÉSTOR KIRCHNER, DE LA CANCELA-
CIÓN TOTAL DE LA DEUDA DEL PAÍS CON EL FONDO MONETARIO INTER-
NACIONAL, EL 5 DE DICIEMBRE DE 2005.

PROYECTO 3691/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2213

112.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS
-CONMEMORA EL VII ANIVERSARIO DE LA REFORMA PREVISIONAL EN
ARGENTINA, APROBADA POR LEY N° 27.426.

PROYECTO 3692/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2214

113.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-MODIFICA LA LEY 83-F, CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA DEL
CHACO.

PROYECTO 3693/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

114.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-
VINCIAL EL II ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN DEL SELECCIONADO
ARGENTINO DE FÚTBOL COMO CAMPEONES MUNDIALES, OCURRIDO EL 18
DE DICIEMBRE DE 2022.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

PROYECTO 3694/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2215

115.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -CREA LA LIBRETA ESCOLAR DIGITAL, EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE REGISTRA INFORMACIÓN DE LA EVOLUCIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO.

PROYECTO 3695/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - HACIENDA Y PRESUPUESTO

116.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -MODIFICA LA LEY 1353-E, DE FOMENTO A LA ACTIVIDAD PRIVADA EN ACCIONES CULTURALES -MECENAZGO-.

PROYECTO 3696/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

117.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LAS MANIFESTACIONES EXPRESADAS POR ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EN LAS AUDIENCIAS CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, EN SU 191 PERÍODO DE SESIONES.

PROYECTO 3697/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2216

118.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -CONMEMORA EL 170 ANIVERSARIO DEL "DÍA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA", EL 8 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3698/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2217

119.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -CONMEMORA EL 44 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL EX-PRESIDENTE DE LA NACIÓN HÉCTOR CÁMPORA, ACAECIDO EL 19 DE DICIEMBRE DE 1980.

PROYECTO 3699/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2218

120.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1^a ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-MODIFICA LA LEY 83-F, CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA DEL
CHACO.

PROYECTO 3700/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

121.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1^a ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-ESTABLECE LA DIGITALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL DIARIO "EL
COLONO", EL CUAL FUERE EL PRIMER DIARIO DE LA PROVINCIA DEL
CHACO.

**PROYECTO 3701/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

122.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA REPU-
DIO DE LA RECIENTE DECISIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, DE
VOTAR EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE
LAS NACIONES UNIDAS TITULADA: "INTENSIFICACIÓN DE LOS ESFUER-
ZOS PARA PREVENIR Y ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN ESPACIOS DIGITALES".

PROYECTO 3702/24 - ACUMULADO AL PUNTO 49 DE PROYECTOS

123.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS
-EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DEL BOTIQUÍN DE GES-
TIÓN MENSTRUAL, EN LA SEDE DEL CLUB "RACING", DE AVELLANEDA,
POR INICIATIVA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "ARCO VIOLETA".

PROYECTO 3703/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2219

124.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-
VINCIAL EL XII ANIVERSARIO DE LA LEY 26.842, DE PREVENCIÓN Y
SANCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y ASISTENCIA A SUS VÍCTIMAS.

PROYECTO 3704/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2220





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

125.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -CELEBRA EL 106 ANIVERSARIO DEL "DÍA DEL TRABAJADOR DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS", DEL 10 DE ENERO DE 1919, CUANDO SURGE EL PRIMER SINDICATO NACIONAL: LA UNIÓN TRANVIARIOS AUTOMOTOR -U.T.A.-.

PROYECTO 3705/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2221

126.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -RECUERDA EL 23 ANIVERSARIO DEL ANUNCIO DEL ESTADO DE SITIO EN ARGENTINA, EL 20 DE DICIEMBRE DE 2001.

PROYECTO 3706/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2222

127.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA RECHAZO DE LA DECISIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL DURANTE LA ASAMBLEA DE NACIONES UNIDAS DEL CORRIENTE AÑO, DE VOTAR EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EN FAVOR DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.

PROYECTO 3707/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 2135/24

128.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 68 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL EXMINISTRO DE SALUD, RAMÓN CARRILLO, OCURRIDO EL 20 DE DICIEMBRE DE 1956.

PROYECTO 3708/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2223

129.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS - CONMEMORA LAS CELEBRACIONES DE NOCHEBUENA Y NAVIDAD, QUE EN NUESTRO CALENDARIO LO CELEBRAMOS CADA 24 Y 25 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 3709/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2224





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

130.- DE LEY DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANA-LÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ESTABLECE QUE LA POLÍTICA SALARIAL PARA EL SECTOR PÚBLICO DE LA PROVINCIA DEL CHACO DEBERÁ CONTEMPLAR Y RESPETAR COMO PISO MÍNIMO PARA LAS REMUNERACIONES NETAS, UN SALARIO MÍNIMO VITAL Y MÓVIL VI-GENTE AL MOMENTO DEL PAGO.

PROYECTO 3710/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SE-SIÓN

131.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-VINCIAL EL 4° ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA CAMPAÑA DE VACUNA-CIÓN CONTRA EL COVID-19.

PROYECTO 3711/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2225

132.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-VINCIAL EL 4° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA "LEY DE LOS MIL DÍAS", OFICIALMENTE CONOCIDA COMO LEY N° 27.611.

PROYECTO 3712/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2226

133.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-VINCIAL EL 4° ANIVERSARIO DE LA LEY N° 27.610, DE INTERRU-PCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.

PROYECTO 3713/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

A COMISIÓN

134.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN Y OBTENCIÓN DE MEDALLA DE ORO DE LA DEPORTISTA CHAQUEÑA YANINA SAUCEDO,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

EN EL "OPEN ARGENTINA DE JIU JITSU 2024", QUE SE LLEVÓ A CABO EN BUENOS AIRES, EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 3714/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 163, PROYECTO 3743/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2227

135.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -CELEBRA EL 443 ANIVERSARIO DE LA FESTIVIDAD DEL "AÑO NUEVO". EL ORIGEN DE LA CELEBRACIÓN DATA DEL 1º DE ENERO DE 1582.

PROYECTO 3715/24 - ACUMULADO AL PUNTO 83 DE PROYECTOS

136.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA "FIESTA DE LA BUENA MIEL", A LLEVARSE A CABO EN BASAIL, EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2024, ORGANIZADA POR PRODUCTORES APÍCOLAS DE LA MENCIONADA LOCALIDAD.

PROYECTO 3716/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2228

137.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -CONMEMORA EL 19 DE DICIEMBRE, EL 23 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL MILITANTE BARRIAL, REFERENTE GREMIAL Y RELIGIOSO CLAUDIO HUGO LEPRATTI, APODADO "POCHO".

PROYECTO 3717/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2229

138.- DE LEY DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -MARCO NORMATIVO DE LOS CENTROS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIO, NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO Y ESCUELAS BÁSICAS DE ADULTOS.

PROYECTO 3718/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

139.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -MODIFICA LA LEY 2079-R, RÉGIMEN DE SANCIONES PARA LA ACTIVIDAD FORESTAL.

PROYECTO 3719/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

140.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL EVENTO DEPORTIVO: "PERRANDO CORRE - 6ª EDICIÓN", EL CUAL SE REALIZA EN CONMEMORACIÓN AL 114 ANIVERSARIO DEL HOSPITAL "DR. JULIO C. PERRANDO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 3720/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2230

141.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA DEL POLITÓLOGO", A CELEBRARSE EL 29 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3721/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2231

142.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA UNIVERSAL DEL NIÑO", CELEBRADO EL 20 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3722/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2232

143.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA FELICITACIONES AL PILOTO LUCAS BOHDANOWICZ, POR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO 2024 DE CAMPEÓN DEL "TOP RACE SERIES", DEJANDO BIEN EN ALTO EL PRESTIGIO DEL AUTOMOVILISMO CHAQUEÑO.

PROYECTO 3723/24 - ACUMULADO AL PUNTO 50 DE PROYECTOS

-INGRESA A LA SALA DE LABOR PARLAMENTARIA LA SEÑORA LEGISLADORA BENÍTEZ.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

144.- DE LEY DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -CREA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN SINIESTROS VIALES.

PROYECTO 3724/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

145.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -PRORROGA, POR EL TÉRMINO DE CUATRO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL 9 DE ENERO DE 2025, LA VIGENCIA DE LA LEY 937-I, DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL PROVINCIAL.

PROYECTO 3725/24 - ACUMULADO AL PUNTO 107 DE PROYECTOS

146.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN POR EL 130 ANIVERSARIO DE LA CAPILLA "SAN ANTONIO DE PADUA", SITUADA EN EL PARAJE TRES HORQUETAS, DE COLONIA BENÍTEZ, LA CUAL TENDRÁ LUGAR EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 3726/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2233

147.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -MODIFICA EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY 1023-S -ANTES 4.645-, LEY DE ORDENAMIENTO, PROMOCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL DEPORTE.

PROYECTO 3727/24 - TURISMO Y DEPORTES - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

148.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -MODIFICA EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 1891-S -ANTES 6701-, CREACIÓN DEL INSTITUTO DEL DEPORTE CHAQUEÑO, "OBJETO Y PRINCIPIOS".

PROYECTO 3728/24 - TURISMO Y DEPORTES - HACIENDA Y PRESUPUESTO

149.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO CADA 26 DE NOVIEMBRE COMO EL "DÍA DEL MAESTRO INDÍGENA".

PROYECTO 3729/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO





APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2234

150.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO: "ESENCIA Y VOCES DEL CHACO, ANTOLOGÍA LITERARIA DE POETAS UNIDOS", QUE SE REALIZARÁ EL 9 DE DICIEMBRE DE 2024, EN LA SALA DE LECTURA DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA.

PROYECTO 3730/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2235

151.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA BENEPLÁCITO Y FELICITA AL DEPORTISTA CHAQUEÑO PABLO DUET, MEDALLA DE ORO EN EL CAMPEONATO PANAMERICANO DE KICKBOXING, REALIZADO DESDE EL 30 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL ESTADIO NACIONAL DE SANTIAGO DE CHILE.

PROYECTO 3731/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2236

152.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 1^{ER} BAUTISMO CRISTIANO MASIVO DE ALUMNOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN POLICIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, A REALIZARSE EL 29 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3732/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2237

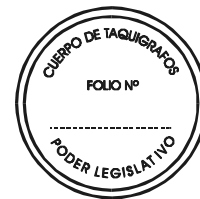
153.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DE LOS 30 AÑOS DEL CONSEJO PASTORAL DE BARRANQUERAS, QUE SE REALIZARÁ EL 2 DE DICIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 3733/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2238

154.- DE LEY DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -MODIFICA LA LEY 24-B, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

**PROYECTO 3734/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - PREFERENCIA UNA
SESIÓN**

155.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL DE NO AVANZAR CON LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO PUENTE CHACO-CORRIENTES.

PROYECTO 3735/24 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

156.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -RECUERDA CON INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "DÍA PROVINCIAL DE LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA", EL 13 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN CONMEMORACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LA MASACRE DE MARGARITA BELÉN.

PROYECTO 3736/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2239

157.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS", EL 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3737/24 - ACUMULADO AL PUNTO 100 DE PROYECTOS

158.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, AL CELEBRARSE 51 AÑOS DEL TERCER MANDATO PRESIDENCIAL DE JUAN DOMINGO PERÓN, EL 12 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

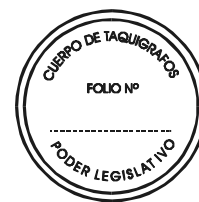
PROYECTO 3738/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2240

159.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -RECUERDA CON INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "DÍA DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA", EL 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3739/24 - ACUMULADO AL PUNTO 104 DE PROYECTOS





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

160.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y DEPORTIVO LA TRAYECTORIA DE LA FISICOCULTURISTA CHAQUEÑA, LOURDES RAVAROTTO, QUIEN DURANTE EL AÑO 2024 HA SIDO CAMPEONA ARGENTINA Y SUBCAMPEONA SUDAMERICANA DE *FITNESS*.

PROYECTO 3740/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2241

161.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL COMUNICADOR Y LA COMUNICADORA SOCIAL", EL 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3741/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2242

162.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA TRAYECTORIA MUSICAL DE LA BANDA "SIEMBRA Y CANTO", QUE CUMPLE 25 AÑOS DE RECORRIDO MUSICAL, INTEGRADA POR: ALFREDO Á. FERNÁNDEZ, ALFREDO O. FERNÁNDEZ, CARLOS R. GONZÁLEZ, LUCAS S. BLANCO Y HORACIO P. TOLEDO.

PROYECTO 3742/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

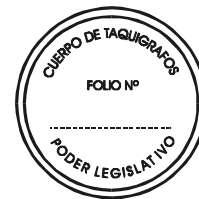
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2243

163.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL PRIMER PUESTO OBTENIDO POR LA DEPORTISTA CHAQUEÑA LORENA YANINA SAUCEDO, EN EL TORNEO "OPEN ARGENTINA DE JIU JITSU 2024", EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EN EL PARQUE OLÍMPICO, PABELLÓN "AMÉRICA", BS. AS., EL PASADO 9 DE NOVIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 3743/24 - ACUMULADO AL PUNTO 134 DE PROYECTOS

164.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL CORTO-DOCUMENTAL UNIVERSITARIO "DALEX", QUE FUERA GANADOR DE LA 8ª FERIA DE "PIT-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

CHING", DE LA FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 3744/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2244

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2972/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL LIBRO DE POEMAS DE LA ESCRITORA CHAQUEÑA ROMINA CORONEL: "EL LIBRO DE JUAN" - PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PUNTO 2° DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL PROYECTO DE LEY 2637/24, POR EL QUE SE DECLARAN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN, INMUEBLES UBICADOS EN PUERTO VILELAS - PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL PROYECTO DE LEY 191/24, POR EL QUE SE INCLUYE COMO PRESTACIÓN MÉDICA OBLIGATORIA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRÉSTAMOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO -IN.S.S.SE.P.-, LA VACUNA CONTRA EL DENGUE - PREFERENCIA UNA SESIÓN

INGRESO FUERA DE HORA:

-PROYECTO DE LEY 3745/24, POR EL QUE SE RATIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO N° 1348/2024, PENSIONES GRACIABLES PARA DISTRITO MILITAR CHACO - PREFERENCIA UNA SESIÓN

-A LAS 13 Y 43 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA - - - - -
- - - - -

-A continuación, para su constancia en la versión taquigráfica, se consigna el enunciado de los asuntos solicitados en el recinto de sesiones, a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros correspondientes.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3791/24, DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL PRIMER ENCUENTRO DE ARTE Y CULTURA INDÍGENA "RESCA-TANDO NUESTRAS RAÍCES", EL 28 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL PREDIO DE LA FUNDACIÓN DEL "BUEN PASTOR", DE LA LOCALI-DAD DE SÁENZ PEÑA. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2245

-PROYECTO DE LEY 3814/24, INSTITUYE A LA CIUDAD DE GENERAL PINEDO COMO "LA CAPITAL DEL CARNAVAL DEL SUDOESTE CHAQUEÑO".

- A COMISIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3815/24, DECLARA DE INTERÉS LEGISLA-TIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y TURÍSTICO LA EDICIÓN 2025 DE "LOS CARNAVALES DE LA CIUDAD DE GENERAL PINEDO", EN RECONOCI-MIENTO A SU TRAYECTORIA Y COMPROMISO EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS MISMOS, FESTIVIDAD DE PROFUNDO VALOR CULTURAL SOCIAL Y ECONÓMICO, QUE ENALTECE LA IDENTIDAD REGIONAL Y PROYECTA SU INFLUENCIA A NIVEL PROVINCIAL Y NACIONAL. **RESERVA Y TRATA-MIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2246

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3816/24, DECLARA DE INTERÉS LEGISLA-TIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA TRAYECTORIA DEL GRUPO MUSICAL "LOS CONTI". **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2247

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3817/24, DECLARA DE INTERÉS LEGISLA-TIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y PROFE-SIONAL DE LA SEÑORA ELIZABETH "PATO" SOTELO, QUIEN SE DESEM-PEÑA COMO PERIODISTA, INSTRUCTORA DE ARTES MARCIALES Y CANTO-RA, Y HACE MÁS DE 25 AÑOS SE DEDICA PROFESIONALMENTE A LA MÚ-SICA. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2248

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3819/24, DECLARA DE INTERÉS LEGISLA-TIVO EL "CICLO DE TRAVESIAS YSYRY", A LLEVARSE A CABO EN EL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

POLIDEPORTIVO "JAIME ZAPATA", EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DEL CO-
RRIENTE AÑO. **SE ACUMULA AL EXPEDIENTE 216 - RESERVA Y TRATA-
MIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2164

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3812/24, EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA
GRAVE SITUACIÓN QUE ATRAVIESAN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NA-
CIÓN (A.G.N.) Y DEL ARCHIVO NACIONAL DE LA MEMORIA (A.N.M.).
RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2249

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3746/24, DECLARA DE INTERÉS DEPORTI-
VO, SOCIAL, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 42 "FIESTA
ANUAL DEL DEPORTE", ORGANIZADA POR EL CÍRCULO DE PERIODISTAS
DEPORTIVOS DEL CHACO, A LLEVARSE A CABO EL DÍA 20 DE DICIEM-
BRE DE 2024, EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA. **SE ACUMULA A LOS
PUNTOS 143 Y 50 DE PROYECTOS - RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2179

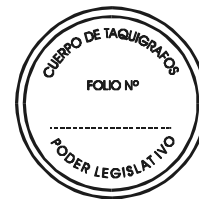
-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3780/24, RECONOCE DE INTERÉS LEGISLA-
TIVO, DEPORTIVO Y PROVINCIAL LA DESTACADA TRAYECTORIA DEPOR-
TIVA DEL SR. LUCAS BOHDANOWICZ Y SU CONTRIBUCIÓN AL AUTOMOVI-
LISMO A NIVEL PROVINCIAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. **RESERVA Y
TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2250

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3783/24, EXPRESA RECHAZO A LA DECI-
SIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL DE RETIRAR LA DELEGACIÓN ARGENTINA
DE LA 29 CONFERENCIA DE LAS PARTES (CO.P.29) DE LA CONVENCIÓN
MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, CELE-
BRADA EN BAKÚ, AZERBAIYÁN, YA QUE ESTA AUSENCIA LIMITA LA CA-
PACIDAD DE NUESTRO PAÍS DE INFLUIR EN LAS DECISIONES GLOBALES
Y DE ACCEDER A LOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA ENFREN-
TAR EL CAMBIO CLIMÁTICO. **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2251





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3825/24, DIGESTO JURÍDICO DE LA PROVINCIA DEL CHACO. - PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3818/24, DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL A LA PRESENTACIÓN DE "LA LARGA NOCHE DE LA MAÑANA DE NAPALPÍ", UN DOCUMENTAL REALIZADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE PARA HONRAR LA MEMORIA, A REALIZARSE EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE, A LAS 19HS EN COMPLEJO CULTURAL GUIDO MIRANDA. RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2252

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3813/24, QUE AUTORIZA OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO PARA LA INFRAESTRUCTURA PROVINCIAL. HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3821/24, DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y SOCIAL EL "XIII CONGRESO INTERNACIONAL HELÉNICO NOSTOS", QUE SE REALIZÓ DURANTE LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE NOVIEMBRE, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2253

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3820/24, DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO "ROMPIENDO BARRERAS", A LLEVARSE A CABO EL 3 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL GALA HOTEL Y CONVENCIONES, DE RESISTENCIA. RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2254

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3788/24, DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL "63 ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO PALERMO", CELEBRADO EL 01 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO. RESERVA Y TRATAMIENTO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2255





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

4.- CUESTIONES PREVIAS

4.1. **Expresiones sobre los actos de persecución y violencia laboral padecidos por la contadora Carola Urlich; por el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"; y respecto del pedido de nueva toma de deuda internacional por parte del ministro de Economía de la Nación, Luis Caputo.**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Cuestiones Previas.

Diputado Peche, tiene la palabra.

SR. PECHE.- Gracias, señora presidenta; muy cortito.

Señora presidenta, señores legisladores: Atento a la destacable y coherente historia de esta Legislatura, respecto de expresar rechazo y repudio frente a distintos hechos o situaciones que afectan al sistema democrático, los derechos humanos y muy especialmente la temática de género, considero que sería atentar contra nuestros propios principios finalizar este período de sesiones ordinarias, sin expresarnos respecto de lo que ha acontecido en el seno del Tribunal de Cuentas, contra la fiscal Carola Urlich; y que me llevara a presentar el proyecto de resolución 3329/24, pidiendo informes respecto de una situación que considero de "extrema gravedad institucional".

La fiscal del Tribunal de Cuentas, contadora Carola Urlich, ha padecido un derrotero marcado por actos de persecución y violencia laboral por el solo hecho de realizar su trabajo, que no es otro que el de controlar las cuentas públicas.

La contadora Carola Urlich ingresó en 2014, mediante un concurso externo, llegando a liderar un equipo de trabajo y auditar la contabilidad de las consultoras financieras, Fiduciaria del Norte, Lotería chaqueña y siete fideicomisos.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

En mayo de 2019, recibió el ascenso a fiscal subrogante; y en agosto de 2021, se presentó a un examen abierto para postularse a los ocho cargos disponibles de fiscal del área central del Tribunal.

La devolución por parte de su superior, el fiscal relator Luis María del Cerro, estuvo repleta de expresiones violentas e impropias.

Mire, acá, justo tengo el recorte enseñando una fotocopia). Esto salió en Infobae, señora presidenta, decía: "Si no te gustan las correcciones, ¡aguántate!, ¡tenés que pagar el derecho de piso!" Otro: "Se devuelven las presentes actuaciones. Y esta fiscalía relatora le solicita estudie y preste más atención al confeccionar el informe de ley porque hay errores de falta de atención. Menos charla y más trabajo".

Así que, ante tales expresiones violentas, el veedor de la Mesa Examinadora, Sergio Ramírez, respaldó los dichos de la denunciante, en carácter de miembro de la Comisión Directiva de la Asociación del Personal del organismo de control del Chaco, y lo manifestó por escrito posterior ante la denuncia de maltrato de una agente de esta institución por parte de un superior jerárquico.

Entre las cuestiones que menciona la fiscal fue que le iniciaron sumarios, violentaron el armario en el que se guardan los expedientes que trabaja, le quitaron personal que tenía a su cargo. Para graficar la persecución, señora presidente, es la única fiscal monitoreada todo el tiempo por cámaras de seguridad, lo que no ocurre con otro agente de su rango dentro del Tribunal de Cuentas.

La fiscal Urlich presentó sendas notas a las autoridades del Tribunal de Cuentas, exponiendo esta situación, sin respuesta alguna, señora presidente.

No pudiendo soportar la violencia laboral que ejercían sobre su persona, solicitó treinta días de licencia; tres días después de que ingresara en licencia, perdió su subrogancia de fiscal, sus cuentas auditadas y desintegraron su





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

equipo de trabajo; en una acción firmada por los miembros del Tribunal, bajo la Disposición número 304, del 30 de septiembre de 2021.

¿Qué hizo la fiscal Carola Urlich?: Decidió formular su queja ante otras dependencias; hizo la presentación en la Justicia Penal, en la Legislatura y en la Secretaría de Derechos Humanos, mientras anclaba las actuaciones a este Tribunal.

En agosto de 2022, las autoridades del organismo decidieron archivar la causa, convocando a un llamado de reflexión. En la Justicia Penal, la causa sigue avanzando.

Otro dato altamente preocupante que aporta la fiscal es "que los armarios quedan con llave, pero la llave queda en un cajón y algunas no funcionan, y cualquiera puede acceder a los expedientes"; ya había denunciado que fue violentado el mueble en el que ella guarda los documentos en los que trabaja.

Relató que personas desconocidas manipularon el expediente número 32.408, que cual guarda relación con el expediente número 33.969, extraviado hace un tiempo. Aclarando que en ambas investigaciones se halla imputada y enjuiciada la contadora y vocal del Tribunal de Cuentas, Beatriz Bogado, por su accionar cuando formaba parte del Directorio de Lotería Chaqueña, ya que el expediente extraviado se encontraba en su armario.

La fiscal señaló que "es algo gravísimo" y que "no es menor que los documentos puedan ser revisados por cualquiera". Luego la vocal Beatriz Bogado radicó, en la Justicia, una denuncia contra la fiscal Urlich por supuesto incumplimiento de los deberes de funcionario público y abuso de autoridad a una trabajadora que realizó su tarea y emitió un informe por ello.

Hoy, en el Diario "Norte" sale: "La Justicia desestima denuncia de Bogado a fiscal que la investigó, porque -la archivó a la denuncia-, confirma que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Carola Urlich solo cumplió con la labor que le asigna la ley".

Sigo, señora presidente -ya estoy terminando- y para graficar, el pasado 23 de octubre, la fiscal Urlich presentó -ante esta Cámara de Diputados- un pedido de informe a fin de esclarecer esta situación y, casualmente, señora presidente, a los pocas horas se conoce un comunicado del Tribunal de Cuentas que, entre otras cuestiones, expresa: "El Tribunal de Cuentas no se responsabiliza ni avala la denuncia realizada por la contadora Beatriz Bogado, en razón de que es un acto personal de la misma, quien se integró a este organismo constitucional de control externo por acuerdo y decisión de la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco".

En este punto quiero recordar, señora presidente que, en lo personal, no presté acuerdo para la designación ni de la vocal Beatriz Bogado ni tampoco para el contador Fuentes castillo.

Después de esto, más de 20 fiscales del organismo de control se expresaron contra la actitud de la vocal Bogado, argumentando que: "De aceptarse prácticas de esta naturaleza, se estaría atentando contra la independencia y autonomía con la que debemos contar".

También se expresó -en conferencia de Prensa- Sergio Ramírez, secretario General de la Asociación del Personal de Organismos de Control del Chaco -Tribunal de Cuentas- e indicó: "Es necesario esclarecer recientes incidentes inquietantes dentro del organismo de control".

Por eso, señora presidente, en honor a la coherencia de esta Legislatura respecto de hechos de esta naturaleza es que solicito el ingreso, la reserva, tratamiento y aprobación del proyecto de resolución 3329/24.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Cubells, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Bueno, en primera instancia quiero recordar que el pasado lunes, vivimos aquí, conmemoramos el "Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer" -aquí, y en el mundo entero, es un acontecimiento mundial; situación que, claramente, es evocativa, es declarativa y que marca un punto, justamente, en esto, en la pelea diaria en pos de la igualdad y de la eliminación de las violencias; de todo tipo de violencias, en cualquier situación y lugar que se lleve adelante.

La verdad es que hemos podido compartir, en este recinto, la entrega de distinciones a dos mujeres: Una trans, en merito, justamente, a su labor.

Una de ellas es Aldana Martín González y la otra, Dalex Gallozo, en un marco -la verdad- de convivencia, diría hasta de una tensa convivencia, porque tenemos puntos de vista bastante distintos o... bueno, bastante distintos en cuanto a la perspectiva de género.

Saludo y felicito a *todes* por lo que ha pasado aquí, el lunes, porque fue muy importante.

Y quiero dejar una reflexión, siempre conectado con este tema del "Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres" porque estamos recibiendo sería algo no muy nuevo, sino reiterativo en la vida mundial de las mujeres y de las disidencias.

Creo que debemos estar -por esto, porque siempre estamos viviendo este tipo de acontecimientos- muy atentos, *atentes*, atentas a todo esto. Estos ataques, la verdad es que cada vez se diversifican más y cada vez se disfrazan más y se disfrazan de sentido común y esto se inunda, se desparra, fundamentalmente por los medios de comunicación donde, bueno, a través del sentido común, se crea sentido común masivo; y, también, se da por supuesto en las redes sociales.

Voy a señalar dos cosas, para que no nos confundamos, una de ellas tiene que ver, justamente, con la per-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

secución a algunos libros y por supuesto ¡oh, casualidad!
-diría no casualmente-, a cuatro escritoras. Ataques que es-
tán disfrazados de defensa supuesta; de la defensa supuesta,
al pudor, a las buenas costumbres y en contra de una supuesta
pornografía.

Estos libros no están destinados a *niños*, sino
a adolescentes y para leer en compañía de docentes y no son
de la E.S.I. aunque -colegas diputadas y *diputades*: Enseñar
educación sexual, que es lo que siempre hemos manifestado de
distintas maneras y lo seguiremos haciendo- no es pornogra-
fía; defender el acceso a la E.S.I. de nuestras y nuestros
niños y jóvenes es, justamente, lo contrario. Es proteger de
los abusos, permiten el acceso informado para su crecimiento
personal, no es agredirlos ni atacar a sus familias ni su
educación, que son los argumentos que se esgrimen constante-
mente, es justamente ese sentido común que se crea y que se
difama.

Otro ataque que, incluso, tiene algunas repre-
sentantes del género y, particularmente, el ministro de Jus-
ticia de la Nación, es aquel que pretende poner el foco en
supuestas falsas denuncias por violencia de género, justamen-
te para criminalizar y callar a las víctimas de violencia de
género. No; las víctimas son víctimas y deben ser respetadas
en sus tiempos y en su proceso.

Eso también tiene que quedar claro: Hay tiem-
pos y hay todo un proceso y, en todo caso, cualquier falsa
denuncia -si existiera- debe tener igual tratamiento.

Para que no nos sorprendan estos temas -que lo
mismo nos sopapean- y tantos otros, que se lanzan con ese im-
pulso que siempre está presente en todos lados del poder mi-
sógino, solapan verdades y verdaderas discusiones y quieren
esconder, sobre todo, nuestros derechos y se expresan como
verdaderas *cazas de bruja* del Siglo XXI -se está viendo eso y
eso hoy están haciendo con mucha, mucha más fuerza que en
años anteriores-.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Es muy, muy, preocupante la violencia contra las mujeres y las disidencias; cosa que, aquí, lo resaltábamos y lo hablábamos, y no porque nos guste tener que hacerlo siempre, sino porque es una necesidad ante tamaña injusticia y desigualdad y distintos tipos de violencia que se van ejerciendo y se van disfrazando.

La violencia contra las mujeres y las disidencias, la verdad es que no son solamente aquellas que se practican físicamente -eso también lo sabemos o, por lo menos, quienes lo sabemos lo expresamos y lo decimos, enfáticamente, para que se entienda-, sino que también las impulsan... se ve en nuestro silencio, cuando callamos, en el ocultamiento que se lleva adelante a través del lenguaje, el silencio y el ocultamiento a través del lenguaje; eso es negacionismo, eso es negar una realidad que necesita ser modificada.

Nosotros, ante tamaña realidad, no podemos menos que manifestarnos.

Esto no lo había pensado como cuestión previa, me parece importante poder decirlo por lo que se ha expresado anteriormente. La verdad es que las cuestiones de género hay que tenerlas presentes siempre, siempre con perspectiva de género, cuando esto ocurre dentro de nuestros partidos o fuera de ellos, porque esto es algo absolutamente transversal y cultural.

Entonces, estos planteos están muy buenos llevarlos adelante y defenderlos, pero debería ser con esa perspectiva siempre, aquí, en el recinto y fuera del mismo, y no para determinados sectores y para determinadas personas, sino absolutamente transversal porque es muy importante.

Por eso siempre hablamos de la igualdad, de la paridad y del respeto, porque no es que lo hacemos porque esto tiene un color político. ¡Para nada!, en absoluto, siempre, siempre, respetando la igualdad entre todas las mujeres y la diversidad, teniendo en cuenta y siempre con perspectiva de género, con perspectiva de Derechos Humanos para *todes*.

Gracias, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Al solo efecto de manifestar que, en su momento, la Comisión de Derechos Humanos -creo que estaba presidida, en ese momento por el legislador Ayala, estaban los diputados Cubells, Quirós y quien les habla- tomó cuenta de la denuncia de esta persona y se hicieron...; quiero salvaguardar el nombre de esta comisión y de todos sus integrantes, porque nos ocupamos del caso, visibilizamos el problema.

Por eso, creo que hay dos cuestiones que plantea el diputado Peche: Lo primero, es la denuncia que, en su momento, en el 2022, tomó la Legislatura, la Comisión de Derechos Humanos visibilizando un problema de un funcionario con esta fiscal; y lo otro, es lo nuevo que él interpone.

Así que, desde ya, siempre hemos tenido acompañamiento a estas cuestiones y más de la Comisión de Derechos Humanos -creo que estaba la legisladora Kaenel, si mal no recuerdo- y fue unánime lo que nos expedimos y, también, habíamos citado a miembros del Tribunal, que no concurrieron.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que cuando ingresaba al recinto, pensaba en que este tema, quizás, era interesante tratarlo en el punto 1°, de Presupuesto; pero, a la vez, también, pienso que, justamente, para eso son las Cuestiones Previas, para poder enmarcar otra dinámica del debate legislativo y poner blanco sobre negro en temas que son importantes para la provincia y, también, por supuesto, para la Argentina.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Voy a intentar ser sintético. En los últimos informes que hemos recibido, la deuda externa de la República Argentina se ha acrecentado; en este momento, está sobre 91.879 millones de dólares, como para poner un número, más o menos, de referencia y hay que discutir los equivalentes; pero es muy por encima de lo que se había dicho que se iba a reducir a partir de un ordenamiento muy drástico de la economía en manos de un gobierno anarcocapitalista y liberal, como es el que lleva adelante Javier Milei.

¿Por qué me parece importante poner en foco esta cuestión de la deuda? Porque Argentina volvió a solicitar -que fue para mí una de las noticias más trágicas de este año- tanto al B.I.D. como al Banco Mundial, la posibilidad de volver al mercado de deuda, y de volver, nuevamente, vía Caputo; llamativamente la misma persona que nos ha metido en el gran quilombo de la nueva deuda argentina, durante el gobierno de Macri, lo está haciendo, nuevamente, con el gobierno de Milei y vuelve a poner a expensas el futuro del país como una de las naciones que va a solicitar deuda de cara a la próxima etapa, con todo lo que eso conlleva para nuestra economía.

La realidad, presidenta, es que todos los esfuerzos que se han hecho, desde que inició el gobierno de Milei a la fecha, no han traído resultados.

La realidad es que el estancamiento de la economía no controlado debidamente ni la inflación ni, mucho menos, determinados indicadores que podían prever que el mercado, por lo tanto, iba a invertir. Eso no está pasando, hay un congelamiento por parte de algunos eslabones principales de la actividad económica y el sector privado, y preocupa mucho que, no solamente la deuda haya crecido -en estos 10 u 11 meses de Gobierno- sino que, además, Argentina vuelva a solicitar cupo para toma de deuda, lo cual nos pone en una situación aún peor.

Cuando, en aquella epopeya económica financiera de la primera etapa del Gobierno de Kirchner, se discutía





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

deuda estábamos discutiendo sobre 45 mil millones de dólares; hoy, la deuda es superior a los 90 mil millones de dólares; es decir, que estamos hablando del doble de deuda de lo que se discutió en 2003.

Es esa la situación económica y financiera del país y, no obstante, no hay un plan de renegociación de deuda para poder finalizar con la misma, sino que se está discutiendo un nuevo saldo, más cupo de deuda para afrontar la próxima etapa que se viene en la Argentina.

Nuestra provincia -la provincia del Chaco, solamente, por el ajuste brutal que se ha hecho y por las exigencias y el estrés económico que están planteando sobre el déficit fiscal y sobre otro tipo de ítems de las cuentas del ministro Caputo-, ya perdió más de 16 puntos de Coparticipación; en lo que va del año, no hemos recibido, prácticamente, en forma regular ni siquiera una cuota completa de lo que necesitamos para poder sostener vía F.G.S. la Caja Previsional de los trabajadores, que es el In.S.S.Se.P., por ejemplo.

La realidad, presidenta, es que este tipo de cuestiones me parece fundamentales que tengamos en cuenta a la hora de tomar algunas decisiones, porque no es solamente la economía lo que nos está indicando cuál es el rumbo del país sino, también, la política; la necesidad de reflexionar respecto a acuerdos que a la provincia no le han significado ningún tipo de valor, de cara a lo que se viene.

Entiendo, entiendo, el nivel de alineación que hay por parte de algunos dirigentes; pero me parece que nuestra provincia va a tener dificultades aún peores de las que ya tuvo durante el año. Es eso, lo que quería mencionar.

Simplemente, para terminar, la realidad es que lo que se ha planteado cuando arrancó todo este nuevo proceso, era que había una casta -una supuesta clase superior- de la sociedad argentina que iba a pagar los cambios profundos que iba a vivir el país y que los trabajadores iban a ser los que iban a estar protegidos por el Estado, mientras se ajustaba en los sectores que había que ajustarse.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

La realidad es que la casta está más viva que nunca, no paga impuestos, no recibe ningún tipo de presión por parte del Estado; muy por el contrario, es todo el tiempo jugar a esta heroicidad mentirosa de que van a salvar el país, y la realidad es que los trabajadores, los asalariados, los estudiantes y los jubilados, mes a mes, sienten como su esfuerzo y sus pocos ingresos se diluyen antes del 10.

Es eso, presidenta, lo que quería poner sobre la mesa. Vamos viendo, en estos últimos días del año, cómo empiezan a aparecer algunos pequeños faros como muestra de la reacción de nuestra sociedad; desde reacciones ciudadanas respecto al tema tarifas hasta problemas propios con el Estado, ventanillas que empiezan a calentarse un poco porque la gente está bastante cansada de que le digan que no hay plata o que no se puede o que no se va a hacer, cuando uno ve que hay plata para otras cosas o que, quizás, la plata que no está es porque se han tomado malas decisiones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputada Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Solo para solicitar una reconsideración del Acta, porque hablábamos recién con la diputada Arkwright, en relación con el punto 3° del Temario -del Orden del Día- que tenía preferencia, proyecto de ley 1827/24...

-Le señalan a la señora legisladora que no es ese, por lo que continúa diciendo la

SRA. QUIRÓS.- Perdón, me estoy metiendo en otro proyecto que no me corresponde.

Punto 5° del Temario -no me miren así-, proyecto 780/24, por el que se modifican los artículos 3° y 5°, de la ley 3383-K...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada, estamos en Cuestiones Previas...

SRA. QUIRÓS.- Estoy solicitando, para no avanzar, una reconsideración del Temario, lo mencioné recién.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No estamos todavía, diputada; le indico cuando empecemos y puede hacer la corrección.

SRA. QUIRÓS.- Perfecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Lo que sí, por Secretaría, vamos a hacer una aclaración en relación con la propuesta del diputado Peche, porque lo que él planteó está en el punto 68 del Orden del Día.

Así que, por Secretaría, vamos a dejar constancia, para que se tome taquígráficamente lo que corresponde.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El diputado Peche pidió el ingreso del proyecto de resolución 3329 que, en realidad, ya está ingresado. Ingresó por Mesa de Entradas el 28 de octubre y a la sesión, el 13-11.

Por lo tanto, como es un pedido de informe, está en el Orden del Día.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está bien. Perfecto.

Diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Qué tal, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SRA. GALEANO.- Muchas gracias. Buen día.

Simple y muy brevemente quiero decir -porque siento que no puedo no expresarme en esta temática y como in-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

tegrante de la Comisión de Géneros y la de Derechos Humanos- que desde que asumí la función de diputada, una de las premisas es defender las leyes -para eso estoy acá-; las leyes que los diputados de toda la rica historia de la provincia del Chaco han realizado -y las que, seguramente, en el futuro, seguiremos sancionando-.

Como radical, defiendo la institucionalidad, porque me parece que es un tema no discutible, donde tenemos no solamente que expresarnos sino, con actitudes y hechos, respaldar también esa manifestación.

Mi expresión de ahora es ratificar y hacer más las palabras del diputado Peche, en el caso de la señora contadora Carola Urlich; también lo expresado por el diputado Bergia.

La cuestión que me preocupa -y quise ampliar- es la de la institucionalidad y el respeto de las normas.

Nosotros, en Derechos Humanos, por unanimidad, hemos pedido ese informe de cuál era el proceso...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Un segundito, por favor, diputada.

SRA. GALEANO.- Sí.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Necesito que los secretarios estén en el estrado; y escuchemos a los legisladores que están hablando.

Siga, diputada.

SRA. GALEANO.- La Comisión de Derechos Humanos -por unanimidad, decíamos- ha hecho un pedido de informe de cuál era el procedimiento que se estaba siguiendo -en el marco de las normas vigentes- para resolver esta cuestión entre las denuncias a las autoridades, dentro de esta institución valiosa para la provincia del Chaco, que es nada más y nada menos que el Tribunal de Cuentas.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Hemos recibido una respuesta -recuerdo; y nos mirábamos con asombro quienes formábamos parte de esto que no tenía nada que ver con lo que está normado, como procedimiento, para resolver estas cuestiones.

Recuerdo que ese día manifesté que, si fuera cualquier otra persona que actuaba y se la denunciaba, automáticamente estaba separada de su cargo; automáticamente había procedimientos para canalizar y resolver, institucionalmente, la cuestión.

Por eso no hemos aceptado ese informe que el Tribunal nos envió, porque con total desconocimiento de la norma, sin ningún tipo..., y como desconociendo también el rol de este grupo de diputados que conformábamos la Comisión de Derechos Humanos, en ese entonces, bajo la Presidencia del diputado Juan Carlos Ayala.

Hemos enviado, haciendo estas observaciones y pidiendo que nos digan qué procedimiento, qué acción... Nunca han contestado. Le hemos pedido que se acerquen, tampoco lo han hecho.

Por eso me parece que cada uno de nosotros tiene que bregar -más allá de cualquier circunstancia- porque las normas se cumplan, que haya ley pareja, que no haya amigos ni entenados y que sean respetadas las instituciones.

Si cada uno actúa de manera correcta y respetando las instituciones, aun cuando nos equivoquemos, seguramente éstas podrán crecer, ser confiables y valoradas.

Eso, solamente, señora presidente; y gracias por sus palabras.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Vargas, ¿usted pidió la palabra?

SRA. VARGAS.- Sí.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra, diputado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SRA. VARGAS.- Bueno. Gracias, señora presidente.

Simplemente es para dejar aclarado que la Comisión de Derechos Humanos recibió a la contadora Carola Urlich; la escuchamos, expuso. Y, en tal sentido, la comisión va a invitar a la señora contadora Fermina Bogado, para que también pueda hacer su descargo.

O sea que la comisión no está ausente y tiene una activa participación cuando se lo requiere. Nada más que eso.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

5.- TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No habiendo más Cuestiones Previas, tiene la palabra el diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Conforme el trabajo realizado el martes en Labor Parlamentaria, hemos concertado el Temario que quedó redactado de la siguiente manera: El punto 1° tiene que ver con el 67 del Orden del Día: Proyecto de ley 2937/24 y sus agregados, expedientes 131/24, 157/24 y 162/24, Presupuesto General de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 2025.

El 2°, es el punto 27 del Orden del Día: Proyecto de ley 1758/24, de Prevención y Protección de Niños, Niñas y Adolescentes frente al Consumo Problemático de Juegos Virtuales de Azar, en el Chaco; y sus agregados, proyectos 2615/24, 3573/24 y 1725/24.

El punto 3° tiene que ver con el 3° del Orden del Día: Proyecto de ley 1827/24, por el que se declaran de utilidad pública e interés social y sujetos a expropiación inmuebles ubicados en Samuhú.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

El 4° es el punto 25 del Orden del Día: Proyecto de ley 3347/22, por el que se operativiza el Plan Provincial de Respuesta para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.

Del punto 5° -al que hacía referencia la diputada que me antecedió en la palabra- han manifestado pasarlo para la sesión ordinaria próxima, del 11 de diciembre, y tiene que ver con el proyecto de ley 780/24.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Está de acuerdo, diputada Quirós? Es lo que usted manifestaba, ¿no es cierto?

SRA. QUIRÓS.- Sí, era...

-Como no se la escucha, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Audio para la legisladora Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Presidenta: En el mismo sentido, hablamos con la diputada Arkwright para modificar.

Desde la Comisión de Tierras estuvieron trabajando e hicieron algunos aportes; ella tenía consideraciones para hacer al proyecto.

Nos parece importante poder dar tratamiento a este proyecto, frente a la crisis habitacional que existe a nivel nacional y que impacta en nuestra provincia.

En ese marco, creemos que hay que hacer algunas modificaciones en lo que refiere al Instituto Provincial de Vivienda, trabajarlo y poder aportar.

Así que para el 11 estaríamos trabajando y aportando un despacho.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Continúe, legislador Lazzarini.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SR. LAZZARINI.- En el mismo sentido, el siguiente -que hemos acordado que sea condicional, y que son los puntos 107 y 145 de Asuntos Entrados: Proyectos de ley 3687/24 y 3725/24, por los que se prorroga la ley 937-I, de Promoción Industrial- que pase a la próxima sesión también, del 11 de diciembre.

Entonces, el punto 5°, sí, seguimos, es el 24 del Orden del Día: Proyecto de ley 1755/24, Licencia Excepcional por Dengue para el personal de la administración pública provincial.

Como punto 6°, el proyecto de ley 2740/24, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a donar un inmueble de su propiedad a la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina.

Como 9°, el punto 33 del Orden del Día: Proyecto de ley 2026/22 y su agregado,...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Punto siete...

SR. LAZZARINI.- Punto 7, perdón: Es el punto 33 del Orden del Día, proyecto de ley 2026/22 y su agregado, proyecto 1361/24, por el que la Provincia adhiere a la ley 27.671, de Capacitación Obligatoria, Periódica y Permanente por la Cuestión de las Islas Malvinas.

Punto 8, el 38 del Orden del Día, proyecto de ley 2847/24, por el que se crea una Bonificación por Riesgo Laboral para los empleados del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda; estaba como condicional, decidimos que vuelva a comisión.

Y como punto 9, el expediente 203, por el que se solicita se designen los representantes del Poder Legislativo para el Consejo de la Magistratura y el Jurado de Enjuiciamiento.

Que se someta a consideración, para su aprobación.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración lo propuesto por el diputado Lazzarini. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

5.1. Despacho para el proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Pública Provincial, Ejercicio 2025.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 1°: Despacho para el proyecto de ley 2937/24 y sus agregados, expedientes 131/24, 157/24 y 162/24. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Punto 1° del Orden del Día.

Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER..- Muchas gracias, señora presidente.

Para el primer punto del temario, nos toca el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial, Ejercicio 2025, proyecto de ley 2937/24.

A este proyecto lo hemos trabajado en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en los plazos estipulados, por el tiempo que está protocolizado para la Cámara de Diputados.

Hemos recibido a todos los actores: Al Poder Ejecutivo, a organismos constitucionales, Poder Legislativo, Consejo de la Magistratura. Dentro de todos estos organismos, se le ha dado incluso el presupuesto para la construcción del propio edificio; hemos tenido un tratamiento muy serio ante todo, por lo cual quiero agradecer a mis pares de la comisión, quienes se han conectado y han participado diputados que no forman parte, porque la verdad es que ha sido bastante intenso el tratamiento durante varias reuniones extraordinarias y hemos recibido un montón de opiniones.

Creo que hemos demostrado ser un espacio político permeable ante las críticas, los planteos y las sugerencias, y seguimos estando abiertos.

En todo ese marco, lógicamente, hemos estudiado, planteado, los distintos aspectos que se dan dentro del Presupuesto.

Entendemos que éste es un Presupuesto de responsabilidad, de orden. Está basado, lógicamente, en las pautas macro-fiscales que establece el Gobierno nacional en el Presupuesto Nacional, con un supuesto inflacionario del 18 por ciento, un 5 por ciento de crecimiento y un dólar para el fin del año que viene, que va a rondar los 1.260 pesos, lo cual hace que hagamos estimaciones y predicciones en base a estos supuestos establecidos por las pautas macro-fiscales en





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

el Presupuesto nacional, que nos dice que vamos a contar con un presupuesto de 3,4 billones y demás.

Creo que lo más importante que podemos recalcar es hacia dónde está orientado, y el énfasis en el mejoramiento de las prestaciones estatales, en reconocer las situaciones críticas que estamos viviendo en la provincia del Chaco y en asignar los recursos escasos, magros -en este contexto, nos toca administrar la escasez-, en dar asignaciones donde se prioricen las cuestiones más urgentes en esta crisis que estamos viviendo.

Entonces, podemos ver que en este Presupuesto hay un gran énfasis y lo hacemos en comparación con los supuestos del Presupuesto nacional, un crecimiento real estimativo para el área de Salud, del 22 por ciento; un crecimiento real en materia de Desarrollo Humano, en Infraestructura; en materia de Vialidad encontramos un aumento del 248 por ciento; en Instituto de Vivienda un incremento del 368 por ciento.

Sabemos que estamos viviendo una crisis muy profunda y muy grave, probablemente la más grave de las últimas décadas en Argentina, y esto nos demanda ser muy responsables en la asignación de recursos, y creemos que se debe poner prioridad en asistir a nuestros comprovincianos, a los chaqueños necesitados, que podamos tener una política social activa, que podamos -en este contexto de escasez- hacer un esfuerzo grande para la reactivación de la obra pública, para volver a darle no solamente dinamismo a la Economía, a la obra pública, sino principalmente a los servicios que se les da a nuestros comprovincianos a través de la obra pública.

Así que creemos que este Presupuesto muestra claramente dónde están puestas las prioridades: En volver a poner de pie a nuestra provincia, en volver a ser una provincia ordenada y que a partir de estas pautas que estamos planteando, bajo las cuales nosotros generamos este Presupuesto, podamos volver a ser esa provincia pujante que conocieron nuestros abuelos.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Creo que si uno atiende a qué es lo que queremos transmitir a nuestros comprovincianos con este Presupuesto, es la responsabilidad con que queremos afrontar estos problemas, y queremos que el Chaco vuelva a ser una provincia pujante, emprendedora, de trabajo, esa provincia que antes, desde otros lugares del mundo, cruzaban el océano para venir a trabajar, a salir adelante y a hacer Patria.

Creemos que es muy importante que dentro del Presupuesto hemos aumentado, en relación al 2023, un 70 por ciento del Presupuesto del Poder Judicial, por lo cual creemos que es importante hacer hincapié en la independencia del Poder Judicial y lógicamente gran parte de la independencia se basa en la materia presupuestaria, donde estamos muy cerca de los 6 puntos.

Creemos que, lógicamente, el Presupuesto muestra muy bien cómo orientamos la mayoría de los recursos en cuestiones que sean conducentes para la bajada de la pobreza en nuestra provincia, que es un flagelo que atraviesa fuertemente y por eso se muestran estos números que comenté recién, todas estas herramientas que entendemos que son importantes para que esta provincia nuevamente se ponga de pie.

Encontrarán un plan de obras muy minucioso, muy detallado, muy equilibrado; nuevamente el Gobierno provincial no cuenta con los fondos nacionales para obra pública -prácticamente es muy bajo-, y el grueso de los recursos destinados para obra pública son de origen provincial, y es un gran esfuerzo, porque la provincia tiene, dentro de los recursos con que cuenta, una masa salarial muy grande, que demanda un gran esfuerzo para hacer ese plan de obras tan minucioso que hemos detallado y creo que muestra que tenemos una visión para la asignación de obras, por encima de las diferencias partidarias, por encima de los colores políticos, y poniendo las necesidades de los chaqueños por encima de todo, así que creo que es completamente remarcable.

En materia de cargos -entiendo que hubo algo de ruido en materia de cargos y salarial, por trascendidos en





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

los medios-, si vemos el Presupuesto 2024, teníamos un aumento salarial por debajo del 100 por ciento y nos encontramos hoy con una pauta salarial por encima del 180 por ciento, que holgadamente ha superado el Presupuesto, por lo cual entendemos que hubo trascendidos vinculados a esto y desde el Gobierno hemos demostrado nuestro compromiso y nuestra voluntad de mantener el poder adquisitivo en un momento tan difícil del sector público.

Hemos sido la provincia que ha dado los aumentos salariales más altos de todo el país, y el sector docente particularmente, por mucho, ha recibido en la provincia del Chaco los aumentos más altos del país -incluyendo la cláusula "gatillo" -, por lo cual creo que también hemos demostrado ese compromiso, que vamos a mantener el año que viene, lo que hace que podamos llevar adelante este plan de Gobierno que entendemos que es muy ambicioso, donde este año hemos llevado muchas reformas que creímos importantes -algunas, las hemos logrado, y otras esperamos poder hacerlas el año que viene, el siguiente e incluso hasta el 2027-.

Así que en materia de cargos, hubo varios trascendidos también en los medios; hubo un compromiso muy importante que vamos a llevar adelante, y es regularizar a los precarizados de Salud Pública.

Nosotros, nos encontramos con mucha gente que llevaban décadas con becas, trabajando, prestando servicio en nuestros hospitales, un montón de gente atendiendo a nuestros comprovincianos, que tenían problemas de salud, y que no tenían esa regularidad, y estabilidad laboral. Ese ha sido nuestro compromiso, y en este Presupuesto se encuentra eso, donde se van a regularizar más de 3.384 cargos en Salud Pública, de gente que prestó servicio mucho tiempo, sin tener la regularidad laboral, y eso creo que es algo destacable, este compromiso que nosotros habíamos hecho. La mayoría son temporarios, porque lógicamente que para tener su estabilidad laboral, primero, tienen que pasar por contratos de servi-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

cios, por lo cual, es un compromiso que habíamos hecho en la campaña electoral.

Es un compromiso que hicimos, a medida que fuimos avanzando en el Gobierno, y es algo que queremos materializar en este Presupuesto, ese compromiso de regularizar a los que tanto tiempo generaron prestaciones en el sector de Salud, y no habían tenido sus derechos laborales reconocidos, y ese es un esfuerzo grande, que se está haciendo.

Se van a incorporar, en el área de Educación, 550 cargos; en el Servicio Penitenciario, 440.

En la Policía provincial, queremos destacar -también- esto, llevábamos mucho tiempo con la Escuela de Policía, sin trabajar como debía haber trabajado, y nosotros, no solamente hemos reabierto -hemos incorporado nuevos policías este año-, sino que el año que viene vamos a incorporar 750 nuevos policías, acorde a nuestro presupuesto.

Se han recortado, en el Ministerio de Hacienda y Finanzas, 584 cargos, y también va a haber una incorporación en materia de cargos -también temporales, el grueso-, en el Ministerio de Infraestructura.

Creo que estos son los puntos más relevantes que tenemos que llevarnos. que este Presupuesto va a tener un énfasis muy, muy fuerte, en el servicio de Salud, en materia de asistencia social, y en el desarrollo humano. En Infraestructura, que también tiene un aumento exponencial, en la cantidad de dinero para poder llevar, para las construcciones.

Vialidad y el Instituto de Vivienda, son dos organismos que van a estar con incrementos extremadamente grandes, entre el 250 y 370 por ciento, en términos reales contra el Presupuesto Nacional, para poder llevar obras públicas a nuestros pueblos, a nuestra provincia, que tanto lo necesita.

Quedo abierto a cualquier respuesta o inquietud que pueda ir surgiendo, ahora, en el debate.

Muchas gracias, presidente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

-Ante el pedido de la palabra, fuera de micrófono, del señor diputado Peche, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Una interrupción, diputado Peche? Tiene la palabra.

SR. PECHE.- Gracias, presidenta.

Para preguntar, porque no quedó claro -me dicen-, si se aprobó el proyecto de resolución que solicité, el 3329.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado, está aprobado, está en el orden, es un pedido de informe, tiene tratamiento en la próxima sesión.

SR. PECHE.- Bueno. Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado, Pérez Pons, tiene la palabra...

-Ante el pedido de la palabra, fuera de micrófono, del señor diputado Ocampo, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Es una intervención?

Diputado Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Sí, señora presidenta.

No por este tema, sino en el mismo sentido que el diputado Peche, sobre la resolución 3815 -si no me equivoco-, catorce, 3814. Hubo una confusión respecto a que esto que nosotros solicitamos es un proyecto de resolución, declarando de interés los carnavales de Pinedo, nada más; digo, no hay un proyecto de ley.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Hay otra iniciativa de ley que tiene que ver con otro proyecto y es otro número; pero es, simplemente, para clarificar porque se malinterpretó y recién, el diputado Lazzarini se acercó para aclarar el tema.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Lo que pasa es que tienen que estar atentos los secretarios también, porque pasan mal la información.

Diputado Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

Aprovecho para pedirle permiso...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Cómo le va diputado?

SR. PÉREZ PONS.- ¡Hola!, ¿cómo le va?

Para pedirle permiso para leer, en algunos momentos de mi intervención.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizado diputado.

SR. PÉREZ PONS.- Bueno.

Primero, resaltar que la ley que estamos tratando, es la ley más importante que se trata en la Legislatura, para el próximo año.

Principalmente, porque determina las pautas generales macroeconómicas de nuestra provincia; aprueba los proyectos y las políticas públicas que el gobernador y su equipo determinan para el 2025 y determina, también, el proceso de financiamiento en que el Poder Ejecutivo determina financiar los gastos que va a llevar adelante.

¿Por qué digo que es la ley más importante, presidenta?, porque, la verdad, no me gustó para nada el tratamiento que hemos tenido de la ley, principalmente en las





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

comisiones y por parte de algunos legisladores, pero aparte de algunos legisladores del oficialismo, que han mencionado en muchas oportunidades que "bueno, lo que no está, después nosotros, lo vamos viendo, lo vamos haciendo".

El propio ministro de Economía, ha dicho en la Comisión de Hacienda, frente a muchas preguntas que me sorprendió que no pudo responder, no sé si porque no conocía, no hizo el Presupuesto él o porque, realmente, no podía traducirle a la ciudadanía algunas cuestiones muy negativas del Presupuesto para el pueblo del Chaco.

Pero han mencionado -de vuelta- en las comisiones que si había cosas que no estaban "bueno, después se arreglaban"; como si nosotros -bueno, acá, el diputado recién lo ha mencionado-, hay algunas cuestiones que vamos viendo y cumplimos, pero la ley nada dice de eso.

¿Por qué digo, presidenta? Porque el Presupuesto es la ley que determina el Poder Ejecutivo, que gobierna para determinar las políticas públicas. Eso es así y nadie puede impedir que eso ocurra, porque fueron electos por el voto popular para llevar adelante acciones distintas, en las diferentes áreas del Estado y nosotros aprobamos las condiciones económicas para que eso ocurra. Pero eso no significa que no haya cosas que tengan que tener cierta formalidad y trabajo.

Algunas voy a mencionar en este proceso; algunas voy a cuestionar, con las que no estoy de acuerdo en el Presupuesto; no estoy de acuerdo, porque no lo hicimos nosotros cuando estuvimos en la gestión, teníamos otra visión de cómo se gobernaban algunas áreas del Estado, no creo que lo que corresponda para este momento, pero es la decisión del Poder Ejecutivo, de determinar cómo manejar los Ingresos del Estado, y los Gastos que va a ejecutar.

Primero, se han mencionado algunas cosas que -de vuelta- están en la ley. Cuando se hace la Ley de Presupuesto, se establece, primero, las reglas macroeconómicas.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Es la primera vez que veo un Presupuesto, donde las reglas macroeconómicas de la provincia no están. ¿Qué significa esto, presidenta? Bueno, habrán visto que cuando se envió la ley de Presupuesto, el presidente dijo: "La Argentina va a crecer 5 por ciento el año próximo; la inflación va a ser el 18 por ciento; las exportaciones van a tener este crecimiento; la importaciones, este crecimiento; el sector industrial se va a mover así; los impuestos se van a manejar de esta manera.

Bueno, en el Presupuesto este, no ocurrió en la provincia. Hay algunas cositas, ahí, muy *tiradas* de los pelos en el mensaje presupuestario, pero no se dice exactamente, en un cuadro macroeconómico, cuánto va a ser la inflación de la provincia, cuánto va a ser el crecimiento de la provincia, qué va a pasar con esos impuestos, qué va a pasar con cada uno de los sectores; el agro, cuánto va a crecer; la industria, cuánto va a crecer; el sector de la construcción, cuánto va a crecer; el sector de comercio.

Eso se pone siempre; la verdad que me parece una falta de respeto o falta de planificación económica que no sepamos en profundidad las reglas macroeconómicas que se esperan para el año próximo.

Si nos tomamos en cuenta, respecto a eso, lo que más o menos dice el mensaje -que tampoco está muy claro-, hay algunas cosas que sorprenden -que yo las mencioné-: Una, que, obviamente, se toman los parámetros nacionales de inflación, del 18 por ciento; pero ustedes saben -nosotros sabemos, las consultoras económicas lo han establecido, el propio Banco Central- que la estimación de inflación del año que viene no es 18.

Muchas veces, lo que se hace para esas cuestiones, como se toman parámetros nacionales, es tomar ciertas consideraciones para algunos Gastos, como salarios -que después voy a volver a eso-.

Una que me sorprendió aún más, es que es según las estimaciones de la Argentina, va a tener una recupe-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

ración el año próximo, producto de la caída de este año, y después de una caída muy profunda, el rebote es natural, no significa que estemos en mejores condiciones que el 2023, pero va a ver una recuperación natural de la economía, de 5 por ciento, y algo han mencionado en el Presupuesto del Chaco, de 2,4.

O sea, ya es poco que la Argentina, después de una caída tan abrupta como la de este año, se recupere el 5 por ciento, y según las estimaciones del gobernador, la provincia del Chaco se va a recuperar la mitad de lo que lo hace el país. Estas no son palabras mías, son palabras del Presupuesto, señora presidenta.

Me gustaría resaltar diez puntos -muy rápido-, por lo menos, para que quede claro que hacemos un trabajo realmente profundo para que la mejor ley, que ustedes deciden, que son sus políticas públicas y sus determinaciones de las cosas que van a llevar adelante... Pero nosotros necesitamos, al menos, hacer saber nuestra opinión en cuanto al rumbo y cosas que corresponden que sean, de alguna manera.

Primero, se habló de orden fiscal -desde que el gobernador asumió hasta este momento- y también lo mencionan en el Presupuesto.

Señora presidenta: Lamento decir que durante los tres años de la Gestión que estuve en el Ministerio de Economía, pudimos realmente tener superávit fiscal y financiero durante esas gestiones -gestiones ordenadas-. Ahora el gobernador dice: "Tenemos que gastar menos de lo que nos ingresa". Bueno, fue lo que pasó y el no acompañó durante tres años en los que votó el Presupuesto.

Lamento decirle que, según las estimaciones de ejecución del propio Gobierno, seguramente en 2024, la provincia tenga déficit fiscal. ¿Qué significa eso, señora presidenta? Que van a gastar más de lo que les ingresó y que la provincia empieza un proceso de endeudamiento, porque eso hay que financiarlo...





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

-Asume la Presidencia del Cuerpo su vicepresidente 2°, legislador Darío Augusto Bacileff Ivanoff.

SR. PÉREZ PONS.- Y lo que va a suceder es que a fines de este año, los Gastos sean mucho más excesivos que los Ingresos, producto del ajuste nacional y de las malas políticas que llevó adelante el gobernador, que impiden que el comercio se reactive, que la obra se reactive, y que la construcción tenga un mejor desempeño, que la industria lo tenga.

Por lo tanto, vamos, seguramente, a finalizar el 2024 con déficit fiscal.

Eso es importante, porque -de vuelta- plantearon diez mentiras; por lo menos, en el Presupuesto, donde llevan adelante una gestión ordenada, pero esto no sucede en sus propios números.

Segundo: Han traducido, durante todo este tiempo, que redujeron impuestos. Escuché a algunos diputados, acá, hacer videítos y decirlo en la cámara; y la verdad es que si uno mira la presión impositiva que ellos mandaron en el Presupuesto, es la presión impositiva más alta de los últimos ocho años, señor presidente -de los últimos ocho años, la presión impositiva más alta-.

Ocurrió con el Gobierno nacional, ya que se han incorporado nuevos impuestos -principalmente- para los trabajadores y trabajadoras; reduciendo impuestos a los más ricos en la Argentina, pero con una mayor carga tributaria para las P.yM.E., para la industria y principalmente para los trabajadores.

¿Cómo se mide esto, señor presidente? Hay una consideración para saber qué carga impositiva tiene la provincia, que son los recursos que van a recibir el año próximo, del total del producto, de lo que produce la provincia. Hoy, año 2024, esa presión tributaria está en 4,3, señor presidente. Lamento decirle al sector productivo que, según el Presupuesto del Gobierno, el año próximo, la presión impositiva que establecen los ingresos provinciales va a ser de 5,3





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

puntos. Un punto más de presión tributaria para todo el sector productivo.

Tercer punto. Lo ha mencionado, recién, el presidente de la Comisión de Hacienda que, entiendo, fue el gran expositor del proyecto que presentaron, que van a llevar adelante -al igual que este año-, una recomposición del salario público.

De vuelta, no lo voy a dar en palabras más porque tal vez pueden ser subjetivas, para algunos sesgadas, pero según la Oficina de Presupuesto de la Cámara de Diputados...

-Fuera de micrófono, el señor diputado Bergia manifiesta: "La O.Le.P.", por lo que dice el

SR. PÉREZ PONS.- Sí. La O.Le.P.

No solamente este año hubo un ajuste muy fuerte en los salarios del sector público... El único sector que casi le empató a la inflación fue el sector docente. Que casi... Digo "casi" porque le dieron la cláusula "gatillo", igual que los tres años desde que se implementó en 2021, pero nosotros teníamos una cuestión adicional y es que siempre había aumentos por encima de esa cláusula, ¿sí?, la cláusula de piso, después se daban aumentos adicionales. Este año no ocurrió y encima, algunos conceptos nacionales les sacaron. Por eso digo que casi le empataron a la inflación.

Si el sector docente es el sector que más recibió en términos de porcentaje, imagínese el resto -como un enfermero o personal administrativo-. Ninguno ha tenido el aumento, por lo menos, de la inflación, señora presidente. Eso es lo que pasó este año.

¿Qué tiene previsto el Presupuesto para el año próximo? El diputado...





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

-Fuera de micrófono, el señor legislador Bergia expresa: "El miembro informante", por lo que dice el

SR. PÉREZ PONS.- El miembro informante -gracias- decía o mencionaba que ellos vinieron a hacer una transformación y que el Presupuesto tiene una recomposición del salario.

Voy a leer -de vuelta, no lo digo yo, lo dijo la Oficina de Presupuesto de la Legislatura, que analiza objetivamente el Presupuesto-, por ejemplo, del Ministerio de Salud, el aumento en Gasto de Personal previsto para el 2025 es del 8 por ciento.

De vuelta -reitero-: He sido bueno. Él dijo que hubo trascendidos y yo dije que dieron una pauta de 10, 11 por ciento. Bueno, fui un poquito más arriba de lo que, por ejemplo, el Ministerio de Salud tiene considerado en el Presupuesto. Ocho por ciento de aumento para que todo el sector de la Salud -administrativos, enfermeros, médicos-.

Eso no significa que el gobernador, el año próximo, dé un ocho por ciento de aumento, porque claramente las presiones de los trabajadores, de la lucha de los trabajadores, van a hacer que eso no ocurra. Pero cuando uno presupuesta no se le puede creer una parte y la otra, no -una, sí y una, no-. Entonces, avísenme si creo la parte de las obras que van a ejecutar porque eso está en el Presupuesto, pero la pauta salarial no les creo, porque dicen que después van a hacer otra cosa.

Entonces, la tercera mentira del Presupuesto es que llevan adelante una recomposición del salario del sector público.

Después, mencionan que la Infraestructura es un motor de la Economía. Primero, no lo hubiesen votado a Milei -seguramente, la gran mayoría de todos ellos votó a Milei-, que desapareció la obra pública de la Argentina, pero en el Presupuesto mencionan que la obra pública es un motor de la Economía y tiene que empezar a recuperarse.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Bueno, capaz lo reconsideraron, pero el total de la obra pública, señor presidente, cae un 47 por ciento, en términos reales, con respecto al 2023. No vamos a comparar con el 2024, porque no hubo obra pública, solo dos o tres obras que nosotros le dejamos el 95 por ciento y el gobernador gastó más en el cartel que en la obra que trató de terminar.

Pero un 47 por ciento cae la obra pública en el Presupuesto con respecto al 2023; todos los sectores, Infraestructura, Vialidad, Educación, Economía, Salud, Seguridad y el resto -excepto, el Poder Judicial, que tiene un crecimiento el 909 por ciento-.

Entonces, claramente, independientemente de que hay una recomposición de la obra pública, que acompañamos porque en junio de 2023 llegamos a tener 15 mil trabajadores en el sector de la Construcción y hoy no superan los tres mil, y hay muchos compañeros y compañeras del sector de la Construcción que están sin trabajo y que esperan que les den también una oportunidad para poder seguir trabajando y llevar un plato de comida a su casa.

Así que obviamente, aunque la recomposición haya sido muy poca, festejamos que haya sido reincorporada y que hayan revisto su postura.

El punto número cinco tiene que ver con "Pagamos deudas de gestiones anteriores". Lo habrá escuchado seguramente al gobernador que, desde que se sentó acá, el 1° de marzo, en las 480 notas que dio -que sigue pagando y parece que seguimos en tono de campaña-. De vuelta, su Presupuesto, nada dice de eso. La deuda, en septiembre de 2023 era de 537 mil millones y en septiembre de 2024 -cuando mandaron el Presupuesto-, 680. O sea, no solo que no pagaron deuda, que es el *stock* de deuda. Esto lo mide la Contaduría -¿cuánto es la deuda?, ¿cuánto está hoy?-, trimestralmente.

Bueno, acumularon deuda, presidente. O sea, no solo que no pagaron, acumularon deuda durante el 2024. De vuelta: Números de su Presupuesto. No palabras más,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

números de su Presupuesto y de lo que mandó la Contaduría General de la Provincia.

Sexto -este es buenísimo-: Hablan de -creo que son las palabras que más mencionan en el Presupuesto- "gestión transparente". Bueno, voy a tomar un caso. No voy a mencionar todo lo que he expuesto durante este año, por ejemplo, que llevaron adelante compras directas de Salud, sin ningún tipo de autorización; y después, desde esta Legislatura le tuvieron que votar una ley para decir "bueno, todo lo que hizo el ministro está bien", o sea, estaba todo mal, pero ahora está todo bien.

Dejando un poco eso de lado y enfocándome en el Presupuesto; dicho sea de paso, el gobernador -también el 1° de marzo- se sentó en esta Cámara a decir que él venía a trabajar para el sector privado, el empuje, el esfuerzo y el trabajo; bueno, hoy, el sector privado, pobre, la peor caída que han tenido en los últimos 10 o 15 años ¿no? Los comercios, la industria, la construcción, los monotributistas, los trabajadores, los abogados y los ingenieros; bueno, absolutamente todos; y él venía a un Estado inflado, lleno de militantes a empezar a limpiarlo.

Bueno, terminamos nuestra gestión; cuando asumí como ministro, presidente, había 72.230 cargos en la Administración Pública y dejamos la gestión con 68.815 - Presupuesto de ellos eh, son datos-, 72 mil a 68.815, ¿qué quiere decir esto? Que se jubilaron personas y no se cubrieron esos cargos. ¡Oh casualidad!, no les gustó que yo lo diga, porque dice trascendido, pero no les gustó que yo lo diga.

Bueno, pasamos de 69.506 cargos en el 2024, si se acuerdan, de la ampliación presupuestaria, Livio Gutiérrez se llevó unos cargos para él -para pasar a planta-, se aprobó en esta Legislatura; entonces, crecieron de 68.815 a 69 mil y en el proyecto de Presupuesto del gobernador, 74.141.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Lo que mencioné, es que hay 4.500 cargos, casi 5 mil, para pasar a militantes radicales a planta y eso, parece que no les gustó...

-Fuera de micrófono, una señora legisladora expresa: "Libertarios".

SR. PÉREZ PONS.- Libertarios...

Pero ¿por qué, presidente, lo menciono? Porque hablan de gestión transparente y ponen en el artículo que gestionan los cargos públicos; sin ver las leyes existentes del personal de planta del Poder del Estado, de la ley de Administración Financiera y de las regulaciones del Presupuesto, que no es Livio Gutiérrez quien determina quién pasa a planta y quién no; y en el Presupuesto que quieren aprobar establece, exactamente, que sin la orden de Livio Gutiérrez -jefe de Gabinete del gobernador- no va a ocurrir nada y tampoco mencionan que tiene que hacerse por concurso de antecedentes y oposición, a lo cual se opusieron judicialmente.

Entonces, claramente, de vuelta al punto 6°, hablan de gestión transparente, lo lamento presidente, pero no se demuestra, por lo menos en la letra del proyecto.

Con respecto a algunos puntos importantes, en términos de Educación, Salud y Seguridad; los ajustes son realmente muy grandes. Con respecto al Presupuesto del año 2023, Educación pasó de un 25 por ciento del Presupuesto a un 22 por ciento del mismo; Seguridad, era el 7,5 del Presupuesto, pasó al 6 por ciento del mismo; hay ajustes, realmente muy grandes, sin inversiones que son necesarias -algunas las conocen, acá hay personas que fueron parte del Ejecutivo y otras, que fueron ministros-; para dar un ejemplo y no meternos en las compras del Estado: Cuando nosotros mandábamos el Presupuesto determinábamos, más o menos, para compra de máquinas y equipamientos, este es el monto; se van a comprar dos angiografos, un mamógrafo, cinco ecógrafos y se determinan 50 ambulancias -para que los legisladores sepan qué es lo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

que se va a llevar adelante-; no una planilla que dice un número general.

Y pasa en Seguridad lo mismo; nosotros en 2023, compramos 325 patrulleros, presidente, ellos que llevan la bandera de la Seguridad y mejoras en Educación, las compras por el piso. Creo que el gobernador entregó 15 patrulleros en 2024, cuando la policía sabe y también el Ministerio de Seguridad, que por lo menos hay que comprar 100 para que la flota no empiece a empeorar.

Pero bueno, independientemente de eso, como dije, en Educación, Salud y Seguridad hay grandes ajustes, muy fuertes en términos de programas, pero en términos generales -para no extenderme-, hay ajustes comparados con el 2023, del 25, 21 y 11 por ciento.

Algo que mencioné -y que fue feo que el ministro no lo pueda explicar-, tiene que ver con el 8° punto; con los servicios públicos; no sé si recuerdan, el gobernador acá, se sentó cuando era diputado y decía: "Administrando bien las empresas públicas, no vamos a tener ni déficit y vamos a pagar bien las tarifas, no hace falta aumentar las tarifas, hay que administrar porque hay corrupción"; bueno, no solamente en el Presupuesto que va aprobar esta Cámara el déficit de las empresas es más grande; o sea, no les alcanzó el 700 por ciento de aumento de luz que le metieron a la gente, que hoy, sus propios intendentes le están pidiendo al gobernador que pare la moto; como el de Las Breñas, porque la gente salió a la calle a pedirle que por favor, paren los aumentos; bueno, han decidido, para el año próximo que el aumento de tarifas continúe.

Y me llegó un dato, presidente -que vamos a ver cuando llegue la reglamentación- de que S.E.Ch.E.E.P. está trabajando para que en enero haya audiencias públicas, de vuelta; 700 por ciento de aumento en el año 2024 y el presidente de S.E.Ch.E.E.P. está trabajando para que en enero haya audiencias públicas de vuelta, para aumentar la energía.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Agarraron, avanzaron con el transporte 1.433 por ciento de aumento en un año ;1.433 por ciento de aumento en un año! Hicieron que el 35 por ciento de la gente no se pueda subir a un colectivo -datos de la S.U.B.E.-.

Al presidente de la Comisión de Hacienda que dice que está haciendo la renovación con el presupuesto: 35 por ciento de aumento y los pasajes de la S.U.B.E. cayeron, hay 35 por ciento menos de pasajeros.

Nos presentamos en la Justicia para decir que era una locura el aumento; bueno, ahora consiguieron un fallo para que el aumento vuelva a 1.150 y ya anticipó el subsecretario de Transporte que encima no alcanzan los 1.150, ahora, en un mes, se va a 1.300; 1.300...

-Reasume la Presidencia del Cuerpo su titular, diputada Carmen Noemí Delgado.

SR. PÉREZ PONS.- De 75 a 1300, presidenta.

Entonces, miré el Presupuesto, vi cuál era el monto para Chaco Subsidia, qué pasó con la inflación, cae en términos reales; entonces, le hice una pregunta al ministro de Economía: Ministro si caen en términos reales los subsidios ¿va a haber aumento de tarifa? No me contestaba y me decía: "No, la gente va a pagar lo que realmente vale el servicio", le pregunto simple, "si hay menos subsidios ¿va a pagar más aumento tarifario la gente?", "sí".

Así que, de nuevo, digo, el Presupuesto es una herramienta de gestión del Gobierno y está muy bien y de esta cámara va a salir el Presupuesto porque es la decisión, pero están yendo por mal camino, presidenta, y nosotros desde la oposición, tenemos que resaltarlo, porque 1.433 por ciento de aumento en el transporte y que el 35 por ciento de la gente no pueda usar el colectivo, es muestra de que algo tienen que hacer.

Por último, punto 10, mencionan que ordenaron las cuentas del In.S.S.Se.P. -mención aparte que también





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

se la hice al ministro porque me sorprendían los números;- ejemplo año 2024, 296.927 millones; 296.927 millones de déficit tanto en In.S.S.Se.P. con las empresas públicas -casi 300 mil millones de pesos-, en términos reales, 10 por ciento más que el año pasado; entonces, le pregunté si se estaba haciendo algo para poder recibir los recursos necesarios que necesita la provincia y que el Poder Ejecutivo nacional no está enviando.

Tienen que cubrir parte del déficit de la obra social; han pasado 11 meses y el presidente Milei -a quien algunos diputados nacionales le aprueban absolutamente todo- no manda los fondos que corresponde a nuestra provincia, y nosotros le expresamos al gobernador acompañar los reclamos judiciales también -que todavía no se hicieron-, para que los fondos puedan llegar, presidenta.

Es necesario, porque si no, la situación de las empresas públicas y del In.S.S.Se.P. va a seguir siendo crítica; y con más aumentos, como ha ocurrido este año, no se va a resolver el problema.

Para finalizar, algunos puntos adicionales -yo le mencioné, presidenta- que quería decir. El primero tiene que ver con un pedido que le ha hecho llegar a usted uno de los gremios más importantes de la Administración Pública, pero como el gobernador no lo recibe, me gustaría poder expresarlo; es la siguiente nota: "La Unión Personal Civil de la Provincia, personalidad gremial 1227, en su carácter de asociación sindical con mayor cantidad de afiliados cotizantes en la Administración Pública provincial, entes autárquicos y descentralizados, con ámbito personal y territorial en la provincia del Chaco, exige a los legisladores que cumplan con el mandato delegado por los ciudadanos chaqueños para el año 2025, en el ajuste que recae sobre los trabajadores de la Administración Pública provincial, entes descentralizados y autárquicos. Exigimos que se incluyan en el presupuesto los fondos para la ejecución de las siguientes demandas: Actualización salarial y del refrigerio -el refrigerio





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

no se aumenta desde el año 2023, presidenta, en el Poder Ejecutivo central, administración central, sigue, si mal no recuerdo, 32.500 pesos desde el año 2023-. El pago de bonificaciones adeudadas -expedientes que no se mueven y los trabajadores no reciben la bonificación que les corresponde-. La ejecución de las leyes 3946-A y 3947-A. El respeto a la carrera administrativa y la implementación efectiva de las políticas de protección integral para la mujer y diversidades y personas mayores. Es responsabilidad del Poder Ejecutivo preservar la intangibilidad del salario ante el desmedido aumento en la inflación y la canasta familiar".

Este es el pedido, presidenta, que le ha llegado a usted, firmado el 27 de noviembre, y quería expresarlo porque los trabajadores no han podido ser recibidos por el gobernador y me parecía el momento oportuno en esta Cámara, del tratamiento del presupuesto, para que puedan ser escuchados, por lo menos a través mío, capaz no de la mejor manera, pero por lo menos hacer llegar su reclamo.

Y, por último, como dije, el gobernador ayer se tomó un atrevimiento que, la verdad, debería ser repudiado por todos acá, diciendo que: "El peronismo no es tan democrático". Ayer lo escuché a las 12 de la noche, me estaba por acostar a dormir, presidenta...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien que lo haya escuchado.

SR. PÉREZ PONS.- Y le hacen una pregunta y dice: "No es tan democrático y así llegaron al Poder". Entonces, creo que el respeto institucional también se construye. Yo fui muy respetuoso en mencionar cada uno de los puntos del Presupuesto en los que estoy en desacuerdo, en las cosas que creo que se están haciendo mal, pero dije también que el Presupuesto es una herramienta decidida por el Poder Ejecutivo, por eso necesita 17 votos de esta Cámara.

Pero, de verdad, hay cuestiones que tienen que medirse porque el nivel de violencia que están generando





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

en la gente es enorme. Y lo digo, sobre todo, en palabras del presidente. Ayer otro candidato a presidente, no de mi espacio político, mencionaba la cantidad de insultos, superiores a 500, que hizo el presidente a diferentes personas, diciéndoles: "Hijos de puta, zurdos, ensobrados".

Entonces, me parece que no es momento, presidenta, sobre todo cuando la gente la está pasando mal, que se construyan esos mensajes.

Por ese motivo, adicionalmente de la votación general, me gustaría hacerle llegar al presidente -y al finalizar la palabra de todos- alguna modificación de algunos artículos del Presupuesto que, seguramente, no solamente yo, sino algunos compañeros también del bloque, vamos a hacerle saber, porque es necesario el respeto institucional y que se cumplan las leyes para que esta provincia pueda avanzar.

A mi gusto, no. Hoy lo votaron ustedes. No me gusta nada el Gobierno que están haciendo. Pero, por lo menos, que las leyes que salgan de esta Cámara, se hagan como corresponde.

Entonces, le pido, presidenta, que antes de finalizar el debate, pueda decir de viva voz algunas modificaciones particulares para que después, en particular, se puedan tratar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, seguramente, cuando tratemos en forma particular podrá hacer, en cada artículo, su observación y su votación.

El Diputado Peche tiene, a continuación, la palabra.

SR. PECHE.- Gracias, presidenta.

En primer lugar, le voy a solicitar permiso para leer en partes de m alocución...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SR. PECHE.- Y voy a tratar de ir respondiendo -si puedo, ¿no?- punto por punto lo que acaba de mencionar el legislador que me precedió en el uso de la palabra.

Bueno, en primer lugar, el tema de... -si mal no recuerdo- decía que el gobernador gastó más en carteles de obras que en las obras, porque dejaron el 95 por ciento de las obras hechas. Y acá tengo, ¿sabe qué dice acá? Transferencias discrecionales por arriba de su participación.

Es decir, la plata que reciben los gobiernos, por afuera de la coparticipación, ¿sabe cuánto recibió, señora presidente, en el año 2023, la provincia del Chaco nomás, por encima de la coparticipación? 70.000 millones. ¿70.000 millones!

-De viva voz, el señor legislador Pérez Pons exclama: ¡Muchos más! Luego de lo cual dice el

SR. PECHE.- Y dice "mucho más", el exministro. Gracias por recordarme.

-De viva voz, el señor legislador Pérez Pons exclama: ¡De manera legal! Luego de lo cual dice el

SR. PECHE.- Bueno, "de manera legal", dice el exministro. Fíjese usted, ¿no? Con esta transferencia, que este gobierno no la recibió -todos recortaron el 2024-. Es decir, que mientras gobernaba el exgobernador Capitanich, ingresó ese dinero a las arcas provinciales, ¿no? Hablamos de miles de millones, ¿no? Miles, miles de millones.

Pero, bueno, fíjese usted. Segundo semestre del año 2023, de acuerdo con la Encuesta Permanente de Hogares del I.N.D.E.C., la pobreza en el Gran Resistencia es de 65,2 por ciento; 25 por ciento de indigencia.

Ahora, ¿para qué se destinó este dinero? Es muy fácil, se destinaba a los piqueteros y a los amigos del poder, a los extorsionadores. No lo dice Carim Peche, lo dice





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

la Justicia. Por eso están procesados y por eso están presos. Habría que preguntar quién fue el responsable de administrar el dinero público en los últimos años y que avaló esta irregularidad, señora presidenta. Pero bueno, sigo.

Se habló mucho de números. Acá hay estadísticas y quiero apelar al sentido común de mis pares para otorgarles a todos los chaqueños una herramienta tan importante como es el Presupuesto provincial. Porque, ¿sabe qué, señora presidenta? Si no se aprueba el presupuesto, ¿sabe quién paga las consecuencias? El pueblo del Chaco, no la política.

También escuché decir seis veces la palabra "ajuste" -seis veces-. Y, por supuesto, que lo he escuchado también en días anteriores a esta sesión.

Ahora, ¿qué se entiende por ajuste? Indudablemente que esta definición de ajuste proviene del que entiende como ajuste el hecho de no destinar el dinero de los chaqueños a sostener mecanismos de corrupción de dimensiones abismales.

Ahora vamos a ver qué entiende este Gobierno y el gobernador Leandro Zdero por ajuste. Para este Gobierno y para este gobernador, ajustar es dejar de regalar el dinero de los chaqueños a los piqueteros extorsionadores que cortaban rutas y calles, que hoy no lo hacen y que están presos -como dije-, porque cometieron delitos aberrantes.

Para este Gobierno, ajustar -y para este gobernador- es administrar con austeridad, con honestidad y con transparencia el dinero público para recomponer salarios y jubilaciones por encima de la inflación. Situación que no ocurría en el Chaco hace muchos años, aunque algunos dicen que es así. Y si no, que le pregunten a los docentes, a los empleados públicos y a los jubilados si no les ganamos la inflación este año.

Para este Gobierno y para este gobernador, ajustar es, señora presidente, reconocer a la Educación como el eje transversal de la política de Estado. Haber cumplido con la cláusula "gatillo" 2023. Haberle dado a los docentes un





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

aumento del 208 por ciento. No sólo eso; la inflación en el 2023 fue del 162 por ciento, perdón, 162 el aumento, pero la inflación fue del 211 por ciento, en el 2023, y encima se agregó el concepto "Aula", 250 puntos para los docentes para compensar el Incentivo y la Conectividad.

Para este Gobierno, ajuste -y para este gobernador- es poner en orden y transparencia el manejo de los recursos públicos de los chaqueños. ¿Para qué? Para comprar ambulancias, patrulleros, para comprar insumos hospitalarios, para jugar también y apostar fuertemente al derecho humano, a la producción y a la tecnología; para este Gobierno, ajustar -y para este gobernador-, ¿sabe qué, presidente? Es haber recuperado más de 100 vehículos que estaban en manos de piqueteros, extorsionadores...

-Ante manifestaciones en contrario desde la bancada oficialista, dice el

SR. PECHE.- Y de cooperativas truchas, señora presidente.

Para este Gobierno, por más que no les guste a los que cacarean -y para este gobernador-: Ajustar es administrar honradamente el dinero público para que alcance para invertir en las obras de infraestructura que necesitan los chaqueños para vivir con dignidad; por ejemplo, ¡el segundo acueducto que nos prometieron hace 20 años!, señora presidenta, ¡se les dio 300 millones de dólares de crédito y aun no lo han terminado...! Todavía seguimos pagando la cuota al banco de Brasil.

Señora presidente: Para este Gobierno y para este gobernador, ajustar es revertir la crisis energética que nos ha dejado la gestión anterior con la deuda a C.A.M.M.E.S.A., de 310.000 millones de pesos; el retiro de generadores por parte de la empresa "Aggreko", que tuvo que enviar una carta documento a fines de 2023 para que le paguen la deuda y así nos costó perder...





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

-Algunas risas de las bancada oficialista, luego de lo cual, dice el

SR. PECHE.- Se ríen porque no les importa el pueblo...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, escúchenlo al legislador Peche; por favor.

SR. PECHE.- No hace falta, señora presidenta; no hace falta que me escuchen.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Creo que voy a decir lo mismo que la legisladora "Tere": Escucho voces (risas); por favor.

A ver, estamos debatiendo la ley madre de esta provincia...

SR. PECHE.- Dicen que cuando las gallinas cacarean, piden maíz, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tratemos de escucharnos en nuestras posiciones, por favor.

Continúe, legislador Peche.

SR. PECHE.- Bueno, gracias.

¿Pero sabe qué? Claro, como nunca se hacen cargo de nada. Nunca se hacen cargo de nada; no aprobaron el crédito de 150 millones para que los chaqueños tengan luz; así que el chaqueño, cada vez que se le corte la luz, acuérdense de los que no votaron; mejor dicho: Acuérdense del exgobernador Capitanich, que dio la orden para que no voten el crédito, señores chaqueños...

-Ante las manifestaciones en contrario, dice la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, por favor; escuchémosnos, el que quiere hablar, levante la mano, no tengo problemas en quedarme en todo el día.

SR. PECHE.- Señora presidenta: Para este Gobierno y para este gobernador, ajustar ¿sabe qué es? Haber cortado los intermediarios para dar la ayuda social (Manifestaciones en contra desde la bancada oficialista) y evitar que los gerentes de la pobreza, que eran socios del Gobierno anterior, sigan siendo millonarios como ahora.

Para este Gobierno y para este gobernador, es abultar el 150 por ciento del gasto tributario que no es otra cosa que apoyar al deporte, a la cultura, proveer el empleo de los emprendimientos. Ajustar, para este Gobierno significa honrar la multimillonaria deuda pública que nos dejó la gestión anterior; la mayor parte en moneda extranjera, señora presidenta.

¿Sabe cuánto se pagó este año, en febrero y agosto? Setenta y siete millones de dólares y lo peor viene en 2025; todos bonos en dólares y algo mencionó el legislador anterior de la deuda, mire...

-Ante comentarios fuera de micrófono de una señora legisladora de la bancada oficialista, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ya les va a tocar el turno, por favor, escuchen; cada uno va a tener la posibilidad de hablar...

SR. PECHE.- No me molesta, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, pero no corresponde, diputado.

SR. PECHE.- Ya sé que no, pero mire... Deuda de la provincia en 1996, 522 millones; tengo anotado año por año. Fíjese en





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

2023, leemos la deuda si quieren, 337.000 millones, esa es la deuda que nos dejaron los que gobiernan bien. Le repito si quieren, ¿no? Cuando se fue Roy Nikisch, la deuda era de 4.476 millones; pero bueno, vamos a seguir, se está poniendo lindo esto.

Así que, señora presidente, si este es el ajuste que proponen este Gobierno y este gobernador, mire: Con las dos manos voy a votar este Presupuesto. Con las dos manos. (Levantando las dos manos).

Usted sabe que había algunos legisladores -no digo todos, porque sería malo generalizar- que hacían referencia también una semana antes de que no querían aprobar el Presupuesto porque estaba la emisión de las Letras de Tesorería, que es deuda a corto plazo, bueno, todo esto, ¿no? Y le voy a recordar otra cosa, no porque quiera ser docente: De 2007 a 2023 tuvieron quorum propio, los que hoy son oposición tuvieron quorum propio, trataron los temas que se les cantó las ganas, cosa que hoy el oficialismo no tiene quorum propio, señora presidenta...

-Desde la bancada opositora se escucha: "Nosotros les estamos dando quorum"; "Se los estamos dando nosotros"; "aprendan", luego de lo cual, dice el

SR. PECHE.- Cierto es; gracias, les agradezco que nos den quorum, muchas gracias, muy amables, están cumpliendo con el deber del legislador, para lo que los votó la gente, de venir a trabajar; nada más.

Fíjese, que siguen siendo oposición, hoy van a seguir siendo oposición como hicieron con el crédito, etcétera, pero bueno. Otra vez, vuelvo a las Letras del Tesoro que son muy importantes, ¿no?

Les voy a leer rápidamente en cuántos presupuestos incorporaron, cuando ellos fueron oficialismo, las letras del Tesoro y comienzo rápidamente, presidente: En 2012, 225





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

millones; en 2013, 300 millones; en 2014, 300 millones; en 2016, 400 millones; en 2017, 600 millones; en 2018, 800 millones; en 2019, 1.200 millones; en 2020, 3.500 millones; en 2021, 4.500 millones; en 2022, 5.000 millones; en 2023, 8.000 millones; en 2024, 30.000 millones de las Letras del Tesoro, eso pusieron nuestros amigos, aquí, que dicen que hoy incorporamos algo de las Letras del Tesoro.

Bueno, también escuché decir a algunos legisladores de la oposición -no digo a todos, repito- que es la primera vez que se invierte tan poco en protección ambiental; muy bien...

-Ante comentarios, dice el

SR. PECHE.- Muy bien, claro; parece que se olvidaron del anclaje, por eso se han olvidado de la causa G.I.R.S.U. -les voy a hacer recordar que fue procesado el exgobernador Capitanich, que era para solucionar el tema de los residuos de las municipalidades-, ¿sabe qué?: Ciento setenta millones vinieron a la provincia, 40 intendentes procesados por esto; fíjese, ¿no? 40 intendentes procesados...

-Desde una banca se escucha: "¿Y el P.I.M.P.?", dice el

SR. PECHE.- Seguimos así.

-Exclamaciones de los señores legisladores de la bancada oficialista, luego de lo cual, dice el

SR. PECHE.- ¿De Leiva hablaban?, de la tarjeta, no escuché bien los apellidos, perdón, no escuché bien.

También dijeron que el Presupuesto 2025 contempla 5.000 pases a planta. Sí, sí, es cierto, claro que sí, señora presidenta, ¿sabe por qué? Porque esta va a ser la primera vez que un Gobierno va a pasar a planta a trabajadores informales que tienen 15 años de antigüedad, como en el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

caso de Salud que estuvieron poniendo la cara y la vida en la pandemia.

No vamos a hacer como hicieron anteriormente...

-Fuera de micrófono, se escucha: "Y a los asesores de Livio"; luego, continúa diciendo el

SR. PECHE.- Pero, ¿sabe cuál es la vergüenza?... Pero mire cómo cacarean, son caraduras, ¿no?; pasaron a planta a funcionarios en actividad. ¡Chapo! ¡Chapo!, el intendente de Plaza; el intendente de Plaza...

-Un legislador expresa: "¡Leandro Zdero!", luego, dice el

SR. PECHE.- ¡Siendo funcionarios!, señora presidenta.

Siendo funcionario lo pasaron a planta, y bueno, ahora como no le quedó bien en el Ejecutivo, lo pasaron a planta a Chapo, en la Legislatura...

-Como un legislador continúa manifestándose fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Pérez Pons, pida la palabra; puede hablar.

SR. PECHE.- Pero no, no importa, señora presidenta; yo lo escuché y no lo interrumpí. Les duele, cuando les dicen la verdad, les duele y no quiero decir de algunos familiares, porque... Me voy a callar nomás, porque si no...

-Un legislador se manifiesta constantemente fuera de micrófono, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Diputado Pérez Pons!; ¡Diputado Pérez Pons, pida la palabra y la va a tener...!





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

-Insistentemente el señor diputado sigue manifestándose fuera de micrófono, y dice el

SR. PECHE.- Se van a tener que levantar cada uno... Mire, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A ver, ¡un segundo, por favor diputado!

¡Están haciendo monólogos! ¡Si usted quiere gritar, puede salir de la Legislatura y gritar! ¡Si no, aquí, como legislador, tiene que levantar la mano y usted va a poder hablar! ¿Está?

¡Termine, diputado Peche!

-Ante un comentario del legislador Pérez Pons, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Por favor! ¡Lo tengo anotado!

SR. PECHE.- Gracias, señora presidenta.

No he aludido a nadie; estoy contestando las cosas que dijeron sin dar nombre y apellido, salvo estos funcionarios que pasaron -esto está chequeado, no es que digo porque se me ocurre-. Pero bueno, en este total de cargos que les decía -que se va a reconocer a esta gente que está trabajando hace mucho tiempo-, el 40,8 por ciento va ser para el Ministerio de Educación; el 20,48, para la Policía... Perdón: En Salud 20,48; para la Policía el 11,2 por ciento.

También hablaron de la inflación, señora presidenta. Usted sabe que la inflación la marca, indudablemente, el Gobierno nacional, no las provincias.

Pero si alguien está preocupado por esto, que se quede tranquilo, porque este Gobierno va a aumentar los salarios por encima de la inflación -no tengo la menor duda de que va a ser así-. Así que...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Quiero decir otra cosa, porque la verdad es que realmente hay que tener coraje -hay que tener coraje y no ponerse colorado, ¡ni colorado se ponen para sostener las mentiras!; lo que hablaron ellos, es mentira-.

Fíjese: Hablaban del desempleo y la crisis del sector privado, y fueron los que avalaron y sostuvieron la cuarentena más larga del mundo -la cuarentena más larga del mundo-: Jodieron a los que querían trabajar, pero en el sector público: Fiesta, fiesta, fiesta-.

Mire, señora presidenta, también algo que hay que marcar, me llamó la atención una curiosidad: Fíjese, los que hablaron, gobernaron el Chaco 16 años -muchos están sentados en estas bancas, como decía hoy el legislador que me precedió en la palabra-, ahora, nadie habló de los piqueteros amigos del poder -nadie-; nadie, ¿eh?, no escuché nunca hablar ni ahora tampoco -que están todos presos por delitos graves, *presin*, ahí adentro-, a quienes ellos hicieron millonarios: Les dieron tierras, les dieron vehículos y nadie dice nada.

No hablan de la crisis energética que dejaron, no hablan de la crisis hídrica que dejaron, no hablan de la multimillonaria deuda que nos dejaron, no hablan de la deuda del In.S.S.Se.P. -más de diez mil millones de pesos-, no hablan de la deuda de los proveedores. De eso, nadie habla nada; pero bueno, así está y tenemos que hacernos cargo nosotros, señora presidenta -tenemos que hacernos cargo-.

Nos estamos haciendo cargo, pero tengo una tranquilidad ¿y sabe cuál es la tranquilidad que tengo, por lo que tenemos que estar tranquilos? Mire, les voy a decir esto: De acuerdo al ranking de transparencia fiscal publicado por la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública, que mide de cero a 100 la transparencia de la provincia, el Chaco alcanzó los 90 puntos este año; es decir que podemos decir, con orgullo, que el Chaco trabaja para colocar a nuestra provincia como zona libre de corrupción, señora presidenta -que ya no es un tema menor-.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Por eso, les guste o no le guste a muchos, este Presupuesto del 2025 marca el enorme esfuerzo que está haciendo la provincia para revertir la caótica herencia recibida.

Miren, quienes hoy cacarean sin ponerse colorados -ni coloraditos se ponen-, gobernaron durante 16 años la provincia. ¿Saben cuánto dinero recibieron?

En cuarto lugar, estamos hablando de la Coparticipación y del Fondo por afuera de la Coparticipación, cuarto. ¿Y cómo nos dejan el Chaco?

Un Chaco quebrado, 65 por ciento de pobreza y 25 de indigencia. Así que, fíjese de lo que estamos hablando. Después dice que no aumentamos: En materia de perspectiva de género, incremento presupuestario del 55 por ciento; inversión social para la niñez, un incremento del 90 por ciento; perspectiva ambiental, incremento del 80 por ciento...

-Ante comentarios, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Silencio! Las dos bancadas silencio, está hablando el diputado Peche.

SR. PECHE.- No hay problema... Que hable el Frente Grande, no hay problema -alias "Tararira ciega"-.

En general, se observan incrementos presupuestarios que promedian el 100 por ciento en áreas sensibles como Educación, Salud, Seguridad, Desarrollo Social, Discapacidad, Deporte, Cultura, Vivienda. En el Gasto de Bienes de Insumos -compra de materiales de insumos-, también se observa un incremento, señora presidenta, de 114 por ciento, de lo cual 80 está destinado a Salud -ya me estoy pareciendo a Pérez Pons, cómo doy números-.

En cuanto a Gastos en Servicios Personales, hay un incremento del 37 por ciento. Bueno..., me llegan papeliitos, me mandan no sé qué... (Risas).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Sigo, señora presidenta, en el Gasto en Bienes de Uso, se aprecia un incremento del 56 por ciento destinado a la organización de obras públicas, mediante el Ministerio de Infraestructura, viviendas provinciales o Instituto de Vivienda.

En cuanto a las Transferencias Corrientes, el 99 por ciento será destinado a los gobiernos municipales por la coparticipación de Impuestos; se estima un incremento para el año 2025 del 82 por ciento.

No quiero extenderme mucho, señora presidente; seguramente muchos colegas y pares, van a hablar después. Pero creo, en serio, que es un Presupuesto comprometido con la necesidad de los chaqueños, mejor Educación, mejor Salud, mejor Seguridad, acompañar e incentivar a quien trabaja, produce y genera empleo. Ponerle fin al desvío de fondos por los agujeros negros de la corrupción es muy importante -como siempre digo: La plata que se va en la corrupción, mata; termina matando-.

Alegando mi acompañamiento al Presupuesto y en nombre de todo lo expuesto, solicito a mis pares que no priven a los chaqueños de los derechos que durante tantos años les han negado.

Gracias, señora presidente. (Aplausos de la bancada oficialista).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor legislador.

Señor diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Primero, por supuesto, quiero adherir a todas las palabras y a la explicación que ha hecho nuestro vicepresidente de la Comisión de Hacienda -que realmente ha sido muy claro, técnicamente, en todo lo planteado-.

Pero bueno, quiero empezar por algo: Es la primera vez que veo que alguien se pueda enojar o le pueda caer





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

mal que la provincia del Chaco sea una de las provincias que más fondos recibe para hacer obras públicas. Es decir, me enoja porque la gestión pasada ha hecho bien las cosas, ha gestionado bien para que vengan más recursos a la provincia y eso llevó a que se puedan hacer más obras, más rutas, más cuadras de pavimento, más hospitales, más centros de Salud -y me enoja por eso-; o sea, me molesta que la provincia del Chaco haya estado en cuarto lugar en cuanto a recursos recibidos. Es inédito -o sea, yo estaba esperando que a la provincia le vaya mal-; realmente estoy un poco sorprendido.

Debería estar contento y feliz, presidenta, de que hubo una gestión que logró encaminar una cantidad de necesidades que tenían los chaqueños -en otras, sin dudas, nos hemos equivocado, por algo son ustedes hoy oficialismo, pero no cometan los mismos errores que nosotros; por este camino, claramente, están haciendo mucho peor-, pero en ese marco quiero decir algunas cuestiones.

Se habló de ajuste, presidenta; creo que hablar de ajuste o querer justificar un ajuste siendo ustedes parte o cómplices del mayor ajuste o del ajuste más severo que han tenido los argentinos en este último tiempo, me parece que claramente muestra que hay una gran equivocación, por lo menos, o mínimo, de conceptos.

Hoy, los más afectados por todo esto, presidenta, han sido los trabajadores, sin dudas; nosotros hemos tenido de manera directa, por supuesto que ni hablar lo que hemos vivido; pero de manera indirecta -lo ha manifestado también nuestro vicepresidente-, hemos sufrido pérdida del subsidio de transporte, pérdida del subsidio de la luz, de la energía; lo que tiene que ver, por supuesto, con el Fondo de Incentivo Docente; lo que tiene que ver con el desfinanciamiento y la paralización completa de la obra pública; lo que tiene que ver con el desfinanciamiento de las universidades. Y, muchas veces, presidenta, cuando acá, en esta Legislatura, nos poníamos a discutir estos temas, ustedes no querían acompañar, porque ni siquiera como Cámara de Diputados querían





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

manifestarse en contra de la falta de acceso o la falta de derivación de fondos que no venían de Nación.

Entonces, ahí realmente quiero preguntar, ¿cuáles eran los reclamos? o ¿cuáles fueron los reclamos que hizo nuestro gobernador, como principal defensor de los derechos de los chaqueños, para tratar de subsanar esta situación que nos planteaban a nivel nacional?

Porque quiero dar algunos ejemplos, porque no nos olvidemos de que la provincia de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, La Pampa, Tucumán, Misiones, Catamarca y San Juan, han sido bastante firmes y estrictos en cuanto a los reclamos nacionales, de distintas índoles -tanto en lo que ha sido el tema del Fondo Compensador del Transporte, lo que ha sido el Fondo de Incentivo Docente-; incluso, hasta ha habido provincias que han salido a favor de los trabajadores en cuestionar -a nivel nacional- el Impuesto a las Ganancias; ¿sabe qué hizo nuestro gobernador, presidenta?: Nada, absolutamente nada.

Entonces, no hacer nada a tanto atropello, realmente que lo único que define es que hay una complicidad completa y absoluta con las políticas nacionales, y está totalmente de acuerdo en replicar esas políticas de ajuste acá -en la provincia del Chaco-. Y algunas han imitado porque el desastre que han hecho en algunos organismos del Estado o lo que han hecho en algunas empresas del Estado, claramente se replicó a nivel nacional y a nivel provincial. De eso no hay ningún tipo de duda.

Pero aparte de eso, presidenta, se mencionaron algunos puntos que me parecen importantes: Primero, hablamos de la pandemia, la peor crisis sanitaria de la historia de la humanidad -de los últimos, por lo menos, doscientos años-, ¿saben cuántos puestos de trabajo se habían perdido en la Argentina?: 130.000, 140.000 puestos de trabajo, en la peor crisis sanitaria de la historia de la humanidad. ¿Sabe cuántos lleva perdido Javier Milei, presidenta?: 238.000 puestos de trabajo... y Zdero, por supuesto, obviamente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Entonces digo: Han superado a la peor crisis sanitaria de la historia, ¿y estamos queriendo justificar una buena gestión de gobierno nacional?! Yo, la verdad, estoy completamente sorprendido porque, de última, tenemos que partir del diagnóstico de que estamos mal para trabajar en conjunto de manera institucional y ver de qué manera nosotros empezamos a llevar las políticas, de acá en adelante.

Sigo, presidenta: ¿Saben cuánto fue la pérdida que ha sufrido la provincia del Chaco?, a mí me duele, eh; a diferencia de que a otros diputados les gusta, querían que a la provincia no le venga plata, a mí me duele que la provincia del Chaco no haya recibido más de 350 mil millones de pesos, destinados a distintas cuestiones que hoy podrían estar usufructuando los chaqueños -acá en la provincia del Chaco-, con mejores obras, mejores condiciones laborales, mejores sueldos y muchas cuestiones. Pero realmente no hemos hecho absolutamente nada.

Hemos tenido una obra pública completamente paralizada, presidenta, donde hemos perdido más de 11.000 puestos de trabajo en la construcción de manera directa; ni hablar de los puestos de trabajo de manera indirecta que se han perdido culpa de esta paralización de la obra pública, que tampoco hicimos absolutamente nada para tratar de frenar ni siquiera para reclamar al gobierno nacional.

Incluso, creo que hemos tenido un acompañamiento no de la Legislatura sino a nivel nacional y a nivel de Parlamento del Norte Grande con algunas resoluciones; acá en la provincia del Chaco, en particular, no quisimos acompañar. Pero, por lo menos, hemos sacado alguna resolución de reclamo a nivel del Norte Grande, para algo sirve porque quizás ahí se puede disipar esta cuestión de reclamo.

Hablando un poco, presidenta, del Presupuesto nacional -y muy breve- porque creo que tiene algún tipo de incidencia en la cuestión provincial, por lo menos a priori se plantea desde el Presupuesto nacional, que tiene que ver con un crecimiento del P.B.I. del 3 por ciento; con el incre-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

mento del 5 por ciento para 2025 y, por supuesto, lo que tiene que ver con una inflación promedio mensual -para el año que viene- de 1,41 por ciento -que esto da aproximado 18 por ciento anual-. Yo quiero decirles que el organismo internacional con mayor vínculo en las políticas que ustedes han llevado adelante en la historia de la Argentina, que es el Fondo Monetario Internacional, establece que en la Argentina va a existir una inflación, aproximada, de un 40 o un 45 por ciento.

Entonces, yo quiero entender cuáles son las variables macroeconómicas y macrofiscales que nosotros estamos tomando en este Presupuesto que nos va a perjudicar no mucho, ¡muchísimo! porque está completamente fuera de la realidad.

¿Y saben qué, presidenta?: Somos, también a nivel nacional, la segunda provincia con menos asignación de recursos, después de la provincia de Formosa. Y yo entiendo de que haya algún miedo o haya alguna preocupación, pero a diferencia de lo que plantean los legisladores que se ponían tristes porque la provincia recibía plata, a mí me preocupa que no se reclame y no hagamos ni una sola medida en conjunto para ir a reclamar esos fondos que hoy, Nación, no nos va a otorgar.

Pero yendo al Presupuesto provincial, presidenta, muy corto -muy breve- y quiero ser claro con algunos puntos; algunos ya los ha dicho nuestro vicepresidente de la comisión. Nosotros no vamos a acompañar y vamos a rechazar, en primera instancia, lo que tiene que ver con la política salarial que van a aplicar; más allá de que digan que si después la inflación va a ser mayor y ustedes van a compensar. Bueno, lo que dice el texto hoy, ustedes oscilan -por lo menos, en tratar de dar aumentos a los trabajadores de la Administración Pública provincial- entre un 8 y un 11 por ciento, sin mencionar la cláusula "gatillo", sin mencionar esta inflación irrisoria que ponen del 18 por ciento. Nosotros a eso lo vamos a rechazar, como fuerza política, porque no podemos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

tolerar que los trabajadores y el pueblo del Chaco sigan pagando este ajuste, presidenta.

También vamos a rechazar esta situación que se da a través de los aproximadamente 5.000 nuevos cargos que ustedes plantean que van a incorporar, que en principio no establece que va a haber concurso de antecedentes y oposición. Y algo peor, lo que tiene que ver con el artículo 7°, que ahí me quiero detener un minuto, y también pido permiso, presidenta, si a partir de ahora hago lectura de algo...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está autorizado.

SR. SLIMEL.- En ese artículo 7°, presidenta, desde ya por supuesto que es completamente inconstitucional y perjudicial, incluso para el funcionamiento del Estado, porque se están metiendo, en primera instancia, con organismos constitucionales, en los cuales nosotros no tenemos facultades ni de la Legislatura, una vez aprobado el Presupuesto ni tampoco el Poder Ejecutivo, menos que menos, a través de su secretario de Coordinación de Gabinete, de poder determinar qué van a hacer con los cargos que están vacante en cada uno de esos organismos constitucionales.

Pero ahí veo que, evidentemente, existe algún problema dentro del Ejecutivo, porque no se ponen de acuerdo, no han logrado ni siquiera avanzar en esa modificación, debe ser que tienen algunos problemas de ego entre sus funcionarios; entonces, tienen que complacer a cada uno para que queden medianamente conformes y no hagan ningún problema.

Pero quiero ser claro de que esto, presidenta, atenta contra la autonomía de los organismos descentralizados y los organismos constitucionales, y por eso claramente ese artículo tiene que ser eliminado. Aparte de eso, presidenta, genera una concentración de poder arbitraria y también demuestra la inoperancia que se ha llevado adelante en muchas cuestiones del Gobierno.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Le voy a recordar, presidenta, a los que quieren hablar de actos de corrupción, uno entiende que pueden existir en un gobierno, y nosotros lo rechazamos y lo repudiamos, y si hay alguno que es responsable, que pague -como corresponde-, no tenemos por qué ser responsables todos de las cuestiones en que se equivoca algún funcionario.

Pero les quiero recordar, en ese sentido, que el secretario de Coordinación de Gabinete, dentro de sus funciones, presidenta, habla de entender y coordinar las relaciones con la empresa E.Com. Chaco, ¿saben qué pasó en la empresa E.Com. Chaco?: Hubo un desfaldo de 600 millones de pesos, en menos de ocho meses. Pero no hicieron un desfaldo de 600 millones, ¿sabe lo que hicieron, presidenta?: Un circuito de corrupción, orquestado y determinado para llevar adelante una operación.

Crearon una empresa fantasma, en el mes de marzo, hicieron que la empresa se vincule con otras empresas de funcionarios y la segunda factura que emite, se la hace a la empresa E.Com. Chaco. Han echado trabajadores inocentes, presidenta, para armar el circuito interno de corrupción, hasta al jefe de Compras, lo hicieron en tiempo record. Y todavía yo escucho que quieren acusar de corrupción, no corrupción; vayan a la Justicia, para esto está la Justicia.

¿Saben qué hicimos nosotros, diputado?: Presentamos la denuncia como corresponde. Y esperemos que la Justicia realmente sea independiente e investigue como tiene que investigar, porque las pruebas que nosotros hemos remitido son claras, contundentes.

No quiero pensar que lo que me contaron ayer que mandaron una nota a Casa de Gobierno diciendo ahora que "Luis Emilio Verga tiene problemas psicológicos; por eso se tuvo que ir de la empresa". Por favor, presidenta, esto no es Emilio Verga; esto es realmente una estructura de corrupción orquestada de adentro hacia afuera. Entonces, me parece que... seamos claro en esas cuestiones, presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Pero, al margen de eso, que es totalmente desproporcional e inconstitucional que el secretario de Coordinación de Gabinete tenga que manejar esas facultades, también desconoce lo que tiene que ver con la cuestión del procedimiento de idoneidad, que está establecido en la Constitución; por lo cual, tiene que haber un concurso de antecedentes y oposición.

Y, además, presidenta, nosotros estamos bajo el paraguas de un convenio colectivo de trabajo -que se terminó de firmar en el mes de marzo del año pasado-, que se llevó adelante de manera muy clara, muy transparente, con dos decretos de regularización laboral, que fueron ratificados por esta Legislatura y que hoy, a raíz de una decisión equivocada -para mí-, el fiscal de Estado presentó un pedido de inconstitucionalidad al proceso, ¡al proceso!, no a las leyes ni a los decretos, ¡al proceso de regularización!

Pero se ve que todavía el Superior Tribunal está muy ocupado resolviendo cosas que no puede terminar de definir para que ustedes arranquen el proceso de regularización laboral.

Pero, por lo tanto, hay decretos y leyes que están vigentes, presidenta; se tiene que llamar a concurso, y se tienen que respetar.

Por otro lado, otro de los puntos a los que también quiero hacer referencia, presidenta, es la cuestión de la obra pública, donde, claramente, no se establece una prioridad en la reactivación y, también, ha demostrado haber muchas desprolijidades que, en buena hora, reconozco el error involuntario que ha tomado el Poder Ejecutivo con la reunión del ministro, cuando le hemos planteado qué pasaba con la plata del edificio legislativo -y le aclaro, a los legisladores que tienen un poco menos de antigüedad en la Cámara, que hemos sancionado la ley 1783, donde se genera la construcción del fideicomiso, en la Gestión de Oscar Domingo Peppo para llevar adelante el proceso de la construcción del edificio que, posteriormente, con la sanción de la ley 2444-F fue que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

se toma el empréstito para llevar adelante el desarrollo, esos fondos se están capitalizando y debería ir el monto total que estaba establecido-. Por suerte eso lo corrigieron.

Ahora, hay otras cuestiones que no las corrigieron y que, también, fueron pedido de muchos poderes del Estado como, en este caso, el Poder Judicial que tiene que ver con el Edificio de Juicio por Jurado; el cual hemos sido ejemplo a nivel mundial como provincia y hoy, tenemos casos relevantes que están dándose en la parte de Juicio por Jurado, pero desde el Ejecutivo no le dan prioridad para que tengan un edificio acorde y puedan llevarse adelante este tipo de mecanismos de, lógicamente, justicia para la sociedad.

Entonces, son detalles, señora presidenta, que no son menores y que me parece que había que decirlos en este caso.

Otra cuestión, señora presidenta, que, también, quiero aclarar, vinculada con uno de los puntos que se habló acá y que tiene que ver con el endeudamiento o las Letras del Tesoro -como lo plantean ustedes-: En el artículo 16 piden 140 mil millones de pesos con vencimiento al 31 de diciembre de 2026; es decir, esto, cuando excede el año calendario de presupuesto, se transforma en una deuda flotante, porque en algún momento hay que pagarla, señora presidenta; entonces, no es que corresponde al Presupuesto del que están hablando, sino que corresponde que sea para otro presupuesto.

Esto, ¿qué quiere decir? Que cuando el crédito público -y voy a decir ahora por qué hablo de crédito público- se establece de mediano plazo -es decir, que excede el año calendario- tiene otros requerimientos constitucionales y legislativos y legales que se tienen que cumplir; para eso están la Constitución provincial y la Ley de Administración Financiera y, ahí, quiero ser muy breve -y pido permiso, señora presidenta, así leo-: El artículo 81, de la Ley de Administración Financiera plantea lo que es el crédito público, y es: "La forma de contraer deuda mediante operaciones de me-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

diano o largo plazo", por eso cuando excede el año de presupuesto se transforma en mediano plazo.

¿Sabe qué dice el artículo 82, donde tipifica los distintos tipos de crédito público?, inciso b), habla de la emisión y colocación de Letras de Tesorería General y, ¿qué dice el artículo 63 de la Constitución?, señora presidenta, que necesitan los dos tercios para tener la autorización.

En ese marco, presidenta, está claramente la cuestión legislativa y hago un paréntesis acá: Si en algún momento -si en algún momento- no se cumplió con la normativa no quiere decir que la normativa no existe -si uno pasa un semáforo en rojo, no significa que es legal pasar el semáforo en rojo y todos lo tienen que pasar-, por lo cual nosotros sí vamos a llevar adelante este planteo.

Le queremos decir, señora presidenta, que no tenemos problema con la autorización de las Letras del Tesoro, pero que vamos a proponer que sea al 31 de diciembre de 2025, como corresponde.

En ese marco, la verdad, señora presidenta, hay un compromiso nuestro claramente con todo el pueblo del Chaco, con los trabajadores; entendemos que el presupuesto es una herramienta institucional, que se tiene que brindar, somos firmes y somos claros en los artículos que vamos a rechazar porque son invotables -son invotables, señora presidenta-.

En ese contexto, quiero dejarle claro dos cuestiones más, señora presidenta: La primera, una mentira que me pareció aberrante de parte del gobernador de la provincia. Lo escuché hace unos días en un medio público diciendo que él votó todos los presupuestos del oficialismo en su momento, le voy a recordar en 2022, ley 3463-F, votó en contra; ley 3744-F, votó en contra, presupuesto 2023 y, por supuesto el de 2024, se retiró porque era un presupuesto que era para él.

Entonces, señora presidenta, dejemos de mentir a la sociedad: Pónganse a trabajar, hoy, ustedes que tienen la responsabilidad y tienen el voto de confianza de la gente,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

dejen de generar excusas y, hoy, nosotros, vamos a tener la primera demostración de gesto institucional para que no tengan más excusas y se pongan a gobernar.

A partir de ahora, presidenta, la responsabilidad de lo que pase en la provincia del Chaco a partir del año que viene y la falta de funcionamiento o la inoperancia que pueda surgir, en la gestión del gobierno provincial, va a ser, ciento por ciento, responsabilidad de ustedes.

Muchas gracias, presidenta. (Aplausos provenientes del Frente Chaqueño).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muchas gracias, legislador.

Diputada Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, lamento que, por momentos, se haya desvirtuado este debate porque, realmente, me parece que hoy estamos debatiendo la ley, quizás, con mayor influencia en la vida de la gente para el año que viene. Por lo tanto, voy a intentar abstraerme de muchas cosas que aquí se han dicho, porque me parece que es fundamental que podamos avocarnos al debate del presupuesto que va a regir en el Ejercicio 2025.

En este sentido, señora presidenta, parto de la idea de que el Presupuesto General es una herramienta para poder combatir la injusticia y para poder reducir las desigualdades de nuestra sociedad; entiendo que el Presupuesto nuestra cuáles son las prioridades del Gobierno, tanto en la provincia del Chaco como a nivel nacional y, claramente, no estoy de acuerdo con las prioridades que define este Gobierno -ni en mi provincia ni en mi país-.

Considero que el Presupuesto que han presentado es un presupuesto hecho a imagen y semejanza del Presupuesto General de la Nación, siguiendo la orden de Ja-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

vier Milei que, precisamente, condicionó el crecimiento de la Argentina a que los gobernadores hagan un ajuste adicional de 60 mil millones de dólares y lo dijo de manera explícita; por lo tanto, como el mismo presidente lo afirmó hay algo que no se puede negar y es que estamos ante el mayor ajuste de la historia de la humanidad. Coincido, en ese sentido, con el presidente, creo que es el ajuste más cruel y violento que, al menos, a mí generación le tocó vivir y creo que esta miseria planificada que llevan adelante, solamente, la pueden sostener con autoritarismo, con violencia y con represión.

Lo que me permite inferir que las ideas económicas, evidentemente, no son tan buenas si solamente se pueden sostener de ese modo; en lo personal le agregaría además que creo que estamos ante la peor gestión de la historia de la humanidad, porque lo cierto es que no existe una política pública del Gobierno nacional que no sea otra más que el ajuste, la única política económica y social implementada hasta el día de hoy ha sido el ajuste.

La verdad es que las proyecciones de Milei son muy distintas a la realidad; la realidad -un poco lo mencionaba también el legislador presidente de la Comisión de Hacienda- es que estamos viviendo la recesión económica más grande de América Latina, estamos viviendo en un contexto económico y social sumamente adverso; la inflación está estancada hace muchos meses; las reservas están cayendo y tienen un vencimiento de deuda por 24 mil millones de dólares para el 2025.

El Presupuesto nacional no establece nada respecto de la obra pública, respecto de la inversión productiva, hay más ajuste para las provincias, peligra hasta la Coparticipación y, concretamente, le están pidiendo a la gente que siga sufriendo un poco más.

Desde esta perspectiva y en este contexto, considero -como sé que gran parte de mis pares entienden- que el Gobierno provincial debiera ser un escudo frente al brutal ajuste del Gobierno nacional, porque -como





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

lo mencionaba el diputado Slimel- estamos peor que en la pandemia.

Sin perjuicio de eso, aquí se prevé un Presupuesto para el año que viene que convalida el ajuste del Gobierno nacional, porque este presupuesto que, hoy, estamos tratando aumenta tarifas, prevé incrementos salariales por debajo de la inflación, congela el monto de las becas -puntualmente, trabajadores y trabajadoras de "Más Inclusión"-, porque aquí se mencionó a los precarizados de Salud Pública, pero no se mencionó a los precarizados del Ministerio de Desarrollo Humano que, desde el año pasado, están cobrando 70 mil pesos y les hacen cumplir ocho horas de trabajo diario; titulares del Programa "Renta Mínima Progresiva" que, desde el año pasado, están cobrando 20 mil pesos y ni hablar de los porteros que están en las escuelas públicas y, otros trabajadores, no solo de la Salud Pública sino, por ejemplo, del Registro Civil o de otros ministerios. Esos trabajadores tienen su programa congelado desde el año pasado.

Desfinancian, desfinancian las políticas de inclusión social que jamás tuvieron intermediarios y me refiero, puntualmente, a los centros de Integración de Fortalecimiento Familiar, a las líneas 102 y 137, a los espacios convivenciales alternativos de niños, niñas y adolescentes; a los espacios en donde viven mujeres en situación de violencia, personas en situación de calle; y ni hablar de que todavía hay centros de desarrollo infantil que no han podido abrirlos.

Todo este sistema de inclusión social, atendía a casi 45 mil personas y, hoy, funciona con enormes deficiencias y el presupuesto asignado, inclusive, a las raciones para las personas adultas mayores, también es, absolutamente, insuficiente. Quiero destacar, también, señora presidenta, que el presupuesto que le están asignando a las políticas alimentarias ni siquiera contempla -ni siquiera contempla- a quienes están por debajo de la línea de la indigencia.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Me preocupa, también, que el presupuesto no tenga políticas que mejoren el ingreso y el endeudamiento de las familias. Hoy, tenemos una economía sin crédito para acceder a una vivienda, por ejemplo, pero tenemos familias completamente endeudadas en el país y en la provincia para poder subsistir, para pagar la luz en tres cuotas sin interés, para ir al supermercado. La verdad es que el nivel de endeudamiento de las familias con los bancos, con entidades financieras, con casa de electrodomésticos, con supermercados, hasta con el almacén del barrio, es caótico.

Pero, independientemente, de todo esto que estoy mencionando, tengo claro que no es una alternativa que el Presupuesto no salga y se prorrogue, porque si el Presupuesto se prorroga y no logran, hoy, la aprobación del Ejercicio 2025, la gente va a estar peor, vivir el año que viene con el Presupuesto de este año, sin dudas, no es una alternativa posible a favor de la gente.

También, entiendo, que es importante que este Presupuesto no se apruebe por una simple mayoría, sino que se pueda aprobar con el más amplio consenso, porque cuando se den vuelta para buscar inversiones para Chaco -que yo también quiero que lleguen-, cuando vayan a pedir un crédito o buscar al sector privado, observan y miran el nivel de consenso logrado para la aprobación de un presupuesto. Por lo tanto, si nosotros no acompañamos, la industria y el comercio, también, estará peor en la provincia.

De manera tal que, desde este lugar, voy a acompañar en términos generales el Presupuesto, porque obedece a la institucionalidad y es la principal herramienta que tiene el Gobierno para poder gobernar y se lo han legitimado con el voto popular. La realidad es que acompañé por esta razón, muy por el contrario, quizás, a lo que cree el Gobierno que, en alguna oportunidad, por no estar de acuerdo con determinadas leyes que acá planteaban, nos dijeron que éramos enemigos del pueblo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Bueno, les quiero decir que soy una ciudadana, circunstancial y transitoriamente diputada que pienso distinto al Gobierno, pero que eso a mí no me convierte en enemiga. Amo la provincia en la que vivo, ejerce mi rol con la mayor responsabilidad y, también, creo que la responsabilidad institucional y democrática nos cabe a todos.

Hoy, la gente está muy mal y me parece que lo mejor que puede hacer la política es decirle a la sociedad que los únicos enemigos son la desocupación, la pobreza y la desigualdad. Esos son los enemigos de la provincia del Chaco, no los diputados y diputadas que votamos de manera diferente a cómo lo quiere el actual Gobierno.

Por esas razones voy a acompañar, presidenta, porque estoy convencida que es el mal menor para la sociedad chaqueña y haré mis observaciones respecto a algunos artículos, de manera particular.

Por último, solamente quiero destacar que acompañó el legítimo reclamo de las entidades sindicales estatales que requieren y se manifiestan a favor de la actualización salarial -acorde a la inflación-, del pago del refrigerio, del pago de las bonificaciones adeudadas y, solamente, pedirle al gobernador, en particular, que no diga que el 84 por ciento de la Coparticipación es para pagar sueldos, porque el mismo Presupuesto que, hoy, vamos a aprobar demuestra que el 84 por ciento del Presupuesto no está destinado a pagar salarios.

Por esa razón es que estamos pidiendo que incrementen al aumento a favor de los trabajadores y trabajadoras públicas. Muchas gracias. (Aplausos del bloque oficialista).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Bergia, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

La verdad que uno escucha tantas cosas que sorprende a propios y a extraños de las cosas que hablamos; pero, en definitiva, nos pasamos echando culpas, quién hizo peor las cosas en el pasado, en el presente y a la sociedad poco le importa esto, poco le importa el pase de facturas.

Un pase de factura que si bien, como dijo un diputado preopinante, abogado: "Es un detalle de causas que han ocurrido en 16 años", pero tampoco habló de una causa que debería ser investigada de manera urgente, sobre qué pasó con E.Com. porque 600 millones de pesos no es poca cosa para el quehacer de esta provincia.

Le voy a poder autorización para leer en algún tramo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está autorizado, diputado.

SR. BERGIA.- También, quiero pasar un aviso parroquial: El 12 de diciembre, a las 19 y 30 horas, creo que deberíamos estar muchos chaqueños -de los distintos partidos políticos- presentes en la Universidad Popular, porque el economista Rafael González presenta un libro; un político de la periferia argentina, a él le deberíamos agradecer todos los chaqueños la negociación que llevó, en su momento, para que nuestra provincia tenga el índice que tiene, hace mucho tiempo.

Les recuerdo: 12 de diciembre, a las 19 y 30, en la Universidad Popular.

Lo decía al principio: Tenemos que tener temor los partidos tradicionales porque, claramente, los que terminaron la gestión no lo hicieron bien -por eso se perdió- y los que están, hoy, no lo están haciendo mejor. Comprendo que es muy difícil en un contexto nacional donde tenemos el apriete constante, constante, de un presidente -como digo yo- degenerado constitucional.

Es cierto, ésta es una herramienta financiera que se le da al Gobierno provincial. Es cierto que hemos es-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

cuchado; claramente, señora presidenta, hemos escuchado al Poder Judicial, al Tribunal de Cuentas, al Tribunal Electoral, al Comité de la Tortura, no así a la Defensoría del Pueblo.

No hemos escuchado a un gremio -quizás, para mí, en lo personal, el más importante de la provincia-, a U.P.C.P. Pero, la verdad es que si hoy no se aprueba el Presupuesto, lo que celebro es el tratamiento de pedir que esto se apruebe; y no seguir con una prórroga.

Estoy convencido de que

es necesario analizar el contexto nacional, porque hay un presidente que va a tener -si no se aprueba el de Nación- 20 billones, de manera discrecional, para manejar.

Acá se ha hablado mucho de lo que perdió la provincia y sé que en este contexto que tiene hoy el Chaco -y todas las provincias argentinas- es muy difícil ser gobernador.

Estoy convencido de que en todos los cargos electivos uno tiene sueños, señora presidenta. Y por ahí, el sueño es llegar a ocupar ese cargo; pero muchas veces el sueño de los otros -que le permitieron llegar- va quedando en el camino, porque es muy difícil -a veces- satisfacer absolutamente a todos; o, por lo menos, cumplir las expectativas que tiene el ciudadano que a uno lo termina votando.

Debemos ser realistas todos los chaqueños: La mirada del Gobierno nacional no es federal hoy.

Lo decía al principio, es muy complicado ser gobernador con un Gobierno nacional que impone el látigo, el látigo y el látigo...

-Ante un comentario inaudible, continúa diciendo el

SR. BERGIA.- La motosierra; gracias, diputada.

Me parece que hay cuestiones que necesita la Justicia, porque queremos una Justicia expedita; queremos una





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Justicia que, realmente, se ocupe de todo; y el Presupuesto marca, señora presidenta, que hay una diferencia presentada con una variación del 25 por ciento, algo así como 75 millones, que era para equipamiento para el Equipo Forense, para avanzar en la compra de microscopios, equipos; equipos de rayos móvil, para el Gabinete Científico; también han dicho para construir el edificio para el Juicio por Jurados.

La verdad es que la sociedad, por lo menos para nosotros, está cansada de esta disputa de acusaciones, de discursos vertidos llenos de odio, de inquina, de agravios.

Lo que sí veo con preocupación -como dijeron- es el tema puntual salarial. Y veo con preocupación algo que vamos a debatir, seguramente, dentro de pocos días, una nueva ley de endeudamiento.

He estado muchos años en esta Legislatura y nunca hemos tratado un proyecto productivo, que también baja considerablemente el tema de los fondos para la producción; considerablemente. La verdad es que llama poderosamente la atención, siendo que en ese ministerio hay muchísimas personas que todavía, a pesar del tiempo, no lograron su pase a planta. Hay muchos proyectos, de distintos legisladores, en referencia a lo que hablo.

Marca el Presupuesto que, en el área de la Producción, en Personal, se gasta el 48 por ciento; se invierte el 48 por ciento; Bienes de Uso, el 31. Y uno ve una disminución del 99 por ciento en referencia al Presupuesto del año pasado, lo cual va a limitar muchísimo los proyectos de desarrollo económico que pueda tener la provincia.

¿Por qué hago hincapié en el tema productivo? Tenemos a los pequeños productores de la provincia sin un sostenimiento. Y acá, cualquier legislador, cualquiera que nos esté escuchando, puede decir, claramente, lo que son 200 mil pesos para un consorcio rural.

A mí no me interesa si hicieron bien o mal las cosas en el I.A.F.E.P.; si hicieron mal, la Justicia lo dispondrá. Pero hay mucha gente que vive, produce y está espe-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

ranzada en seguir adelante y no le interesa si los diputados -abogado o economista- se tiran con quién denunció más o quién hizo más o quién, menos; ¡o quién le dio orden para que vote el Presupuesto, señora presidenta! ¡A mí no me da orden nadie, nadie!

-Ante murmullos, dice el

SR. BERGIA.- ¡Hable, diputada; hable, hable; la escucho, la escucho! (Mirando hacia su izquierda).

¡Acá lo que tenemos que hacer, de una vez por todas, es decir qué modelo de provincia queremos -y no siempre *rascar para adentro*, siempre *rascar para adentro*- y pensar en el otro, que no puede exportar carbón; en el otro que no puede vender un trozo de leña -para que todos los conchabados que han dejado por ahí vivan lo más cómodos posible...-!

¡Esto hay que decirlo, porque es muy fácil poner los huevos y cacarear después! ¡Pero la gente no tiene la posibilidad de vivir como lo hacen algunos! ¡Hay que ir y recorrer; recorrer, les falta agua, les falta que les terminen obras! ¡Claro, a quién carajo le interesa que terminen la obra de Bermejito-El Espinillo, si no se van de la plaza a más de 100 metros! ¡A nadie le interesa; a nadie!

¡Sacamos la ley! ¡No; para qué vamos a sacar la ley de los celulares en las cárceles! ¡Sacamos la ley; le dimos la herramienta al Gobierno; siguen hablando más los presos en las cárceles que los que estamos afuera! ¡Ésta es la verdad; seamos honestos, seamos honestos!

¡Pero, claro, vamos a apostar a un presupuesto cuyo único responsable es el Poder Ejecutivo, señora presidenta!

Nosotros tenemos que ser custodios de que estas cosas se cumplan. Uno analiza el Presupuesto y hay pequeñas obras para los municipios -lo leí en el Presupuesto, están las obras que manifesté recién, del Bermejito al Espinillo-: No creo que las puedan hacer.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Porque hay que saber -y también le dije al señor gobernador por varios medios y presenté un proyecto de ley- que tenemos que levantar la voz en la Nación -y por ahí el Gobierno provincial no lo puede hacer, por las cuestiones que se planteaban; me tocó ser ministro y no podíamos ni hablar del Gobierno de Mauricio Macri-.

Y quiero reivindicar acá, en esta banca, a dos o tres diputados -uno fallecido-: Al diputado Mosqueda -mandato cumplido- y a la diputada -mandato cumplido- Elda Pértile. ¡Las exigencias que les pedía el gobernador para poder pagar sueldos, y el costo que tuvo principalmente Juan Mosqueda, por los agravios que sufrió! ¡Pero, claro, se inmoló para que la provincia no entre en una cesación de pagos o empezar con los famosos *Quebrachos*! Pero nadie considera eso, nadie piensa en eso -absolutamente nadie-.

Acá se habló del Tribunal de Cuentas y en muchas oportunidades hubo discusiones. No debe funcionar, señora presidenta, el Tribunal de Cuentas -decían las autoridades, creo que era el contador Fuentes Castillo, la contadora Pértile-; tienen cuatro vehículos y setenta municipios que controlar: Es complicado, muy complicado.

Estoy convencido de que los chaqueños necesitan respuestas, hoy no saben cómo pagar la luz, y no sé quién fue el culpable, antes o ahora; no sé quién es el culpable de E.Com., antes o ahora. Lo único que sé es que hay gente que lo está pasando muy, pero muy mal, que no puede pagar el boleto del colectivo -estoy de acuerdo-, que es muy difícil conseguir trabajo, pero quiero marcar claramente: Este Presupuesto no tiene una orientación hacia la producción.

Terminamos con el I.A.F.E.P., no creamos todavía la subsecretaría para los pequeños productores: "No, porque 'Fulano' hizo tal cosa; el otro hizo tal otra", pero los buenos no tienen por qué pagar la culpa de los pecadores.

Hay poco para decir, en el Presupuesto, de acompañamiento a las P.yM.E.S.; hay poco para decir de algo que es necesario: Que se reactive la economía -sé que esto





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

depende más de lo nacional, pero tenemos que entender entre todos que la carga, los costos de esa famosa frase que dice Milei: "Lo va a pagar *la casta*", los está pagando la gente, y a estas dificultades hay que reconocerlas, porque en definitiva -lo dijo el diputado Slimel-, si no se empieza a reconocer que hay algunas cosas que van mal, es muy difícil que haya un futuro mejor.

Estoy convencido de que los partidos tradicionales no vieron el cambio de la gente, pero también estoy convencido de que la gente nos va a hacer cambiar y pensar en cada uno de quienes la están pasando mal.

Señora presidenta: Como dije, voy a acompañar en general y en particular, en el tema de los salarios y en el tema del Poder Judicial, voy a pedir que me permita hacer las mociones correspondientes, porque creo que los argumentos que han dado fueron muy fuertes, como también quiero aclarar que fueron autoridades del Poder Legislativo y yo, personalmente, le pedí al ministro de Economía -porque fui yo quien lo hizo- que incluya en el Presupuesto el edificio legislativo: Se lo solicité, se comprometió y mandó el ministro de Economía.

Por lo tanto, señora presidenta, voy a acompañar en general y, en particular, en el tema de producción y sobre los trabajadores del Poder Judicial voy a hacer algunas consideraciones. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Bacileff Ivanoff, tiene la palabra.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, señora presidenta.

Voy a tratar de ser muy breve, creo que mucho se ha dicho sobre lo que es el análisis de la normativa.

Para muchos, en los años que se debate el Presupuesto, se da un inicio donde, de alguna manera,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

se da mucha importancia a esto, que la hoja de ruta -si se quiere- de un Gobierno provincial, en donde dice a los legisladores y a la sociedad chaqueña cuáles son los ingresos -la plata que tiene la provincia- y adónde la va a destinar.

Ahora bien, algunos legisladores presentaron a esta normativa -de importancia, sin dudas- como de vida o muerte; ahí, me diferencio en razón de que en otras oportunidades incluso el Gobierno nacional pudo gobernar sin Presupuesto, prorrogando el anterior, por lo cual no voy a cargar culpas, si se quiere, en razón de mi decisión final que va a compartir fundamentos con mucho de lo que dijeron legisladores de la oposición, pero sí con una definición distinta en cuanto al acompañamiento o no de este proyecto.

Se decía que es una normativa, un Presupuesto que data de tres millones y medio, con una previsión inflacionaria, si la tiene, muy inferior a lo que realmente todos los organismos: Consultoras, etcétera, y hasta el Gobierno nacional prevé para lo que va a ser el próximo año; de alguna manera, lo que en la jerga política se dice "bajándole la vara", si se quiere, a las pretensiones, por ejemplo, salariales que pueda tener algún sector de los trabajadores en la provincia.

Se hablaba de reactivación de la obra pública, y la verdad es que dista mucho de la realidad. En lo que a reactivación de obra pública respecta, lo que vemos en el territorio provincial, la verdad es que en lo que va del año, se lo destacó: Culminación de algunas obras que estaban prácticamente a terminarse, sin la iniciación de otras obras nuevas; no se prevé una gran inversión -significativa, si se quiere-; se ha señalado el decrecimiento de inversión en obra pública tanto en viviendas como en rutas, hospitales, escuelas, etcétera, en la provincia, por lo cual notamos en esta hoja de ruta un claro retroceso en esa materia, para la provincia; sin dudas que tiene algo que ver, y mayor responsabilidad, sin dudas, el Gobierno nacional.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Sin dudas este recorte de programas, de inversión, de acuerdos, etcétera -hasta en las mismas palabras del presidente de la Nación, que dijo que iba a recortar toda la obra pública, eliminarla en algunos aspectos -, hace que ésta sea la consecuencia para nuestra provincia, lo cual no solamente repercute en la necesidad de infraestructura que tiene la provincia para crecer, sino también en lo que es el impacto económico que se genera, tanto en P.yM.E., empresas, que trabajan en ese sentido, sino también, en lo que es la caída del empleo en la construcción -muy fuerte en la provincia del Chaco-, que la verdad que no vemos en esta normativa, en este Presupuesto, una luz que de alguna manera nos haga compartir fundamentos, de algún legislador que dice, para aprobar este proyecto, que va a haber una reactivación en ese sentido.

Inclusive, las obras que se pueden llegar a mencionar, están muy soslayadas, poco específico el destino, y cuáles son las mismas, por lo cual mayores dudas genera a esta bancada.

También persiste un articulado que, en anteriores sesiones ya lo he planteado con algunos legisladores del oficialismo, quienes compartían conmigo -cuando la hoy oposición mayoritaria gobernaba- los mismos planteos, las mismas dudas que nos generaban a nosotros, y que las volvemos a plantear. Por ejemplo, con tres artículos en donde se destinan: 40 mil millones para perspectiva ambiental; 110 mil millones para perspectiva de Género; y 811 millones para perspectiva de Niñez. Sin mayores especificaciones, cuál es el destino, me volvieron a repetir charlas, cursos y capacitaciones.

La verdad que, con esos montos, me sorprende sobremanera, me sigue sorprendiendo, y todavía nadie, al menos me da claridad, y mucho menos lo tiene el Presupuesto.

Imagínese, se habla de perspectiva de Género, 110 mil millones; es un poco la demanda que hoy, su-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

puestamente, requiere para endeudar a la provincia por la cuestión energética o la culminación del segundo acueducto.

Nótese la importancia del monto de lo que estamos hablando, sin mayores especificaciones, porque hablan de ese monto en general, y después dice "tal ministerio, tanta plata; tal jurisdicción, tanta plata", pero no dice a dónde va, qué se va a hacer. Si nos ponemos a ver los índices en esta materia, la verdad es que venimos para mal, no hemos mejorado en absoluto.

Entonces, a uno le llama poderosamente la atención, lo llena de dudas y lo aleja de ese pretense o intención de acompañamiento que tuvo en algún momento esta normativa.

Aclaro y lo vuelvo a aclarar, como lo dije en años anteriores cuando planteé esta cuestión: Estoy de acuerdo con que existan políticas públicas que tengan que ver con la defensa del medio ambiente, la explotación sustentable de la tierra. Estoy de acuerdo con las políticas que tengan que ver con erradicar la violencia, el mal trato laboral, de género, etcétera. Sin dudas con lo que tiene que ver con la niñez, adolescencia y familia, pero cuáles son las políticas públicas.

Lo mismo, me hablaban, y se achacaban los índices de pobreza e indigencia en la provincia. La verdad, en el medio, se jactaron -como todo el año- de que eliminaron los intermediarios, ¡verso! Lo único que se hizo fue combatir o si se quiere solucionar el tránsito y la protesta social, ya que no cortan rutas y calles en el centro de Resistencia y en las rutas del interior provincial.

Ahora, en este Presupuesto y en todo el año, no veo una normativa o una política pública que tienda a reducir la pobreza, la indigencia, y un programa para atacar eso, ¡no!, veo más clientelismo.

El que recorre la provincia ve que hay colas y colas de vecinos de la provincia del Chaco, esperando la cajita de mercadería, con 5 o 6 productos. O sea, lo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

único que cambió es quién administra el clientelismo, nada más; y no voy a dar nombres, ejemplos ni nada, porque no quiero generar eso, ni mucho menos en este ámbito, pero la verdad, nosotros, no teníamos una solución mesiánica -en ese sentido-, pero por lo menos a esa ayuda social -necesaria- que hay que darle a la gente, mucho más en este contexto, sin dudas, acompañarla de un programa de educación, formación, capacitación, al igual que a la P.yM.E., para la contratación en blanco futuros, una vez formado, capacitado, pero ni eso.

No digo que iba a solucionar, pero ni nos dieron *bolilla* con ese proyecto que presentamos en la Legislatura.

Entonces, la verdad, no veo en este Presupuesto un programa o política pública ni inversión que combata la pobreza y la indigencia. Hay asignación de partidas para compras de mercaderías para seguir haciéndole hacer colas a la gente, por una cajita que no te alcanza ni para la semana, días. Inclusive, retaceada, porque no es que llega todos los meses a los municipios, llega cada 2 o 3 meses, y si llega. No sé cuáles serán los requisitos, pero sí sabemos quiénes lo manejan.

Entonces, no nos mintamos entre nosotros de que eliminamos los intermediarios, etcétera, porque esto no es así; no es así.

En el mismo sentido, y con la misma temática, ¿dónde está la partida presupuestaria para las expropiaciones, que todas las semanas esta Legislatura sanciona? No vemos un articulito, un ítem o una planilla anexa, donde diga "destino: 50 pesos".

O sea, seguimos legitimando, pateando para adelante, con prórrogas, etcétera, pero no solucionamos el problema; no solucionamos el problema, porque eso hay que regularizarlo, eso tiene que ir a Fiscalía de Estado, se tiene que hacer todo el proceso, no vemos. O sea, se sigue pateando la pelota para adelante.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

En la cuestión salarial: Un diputado me habló de 100, 110 por ciento; el miembro informante me habló de 180 por ciento; otro diputado, me habló de 200. La verdad, me perdieron con los porcentajes y les miro las caras a los compañeros trabajadores del Poder Legislativo y.. Nadie le ganó a la inflación en esta provincia, algunos estuvieron con mejor competencia -si se quiere más cerca de la inflación-, pero la gran mayoría perdió, y perdió mucho, mucho más con una inflación interanual del 193 por ciento.

Entonces, cuando se habla de Presupuesto de ajuste, se habla de eso, porque ajuste es una cosa, y austeridad es otra.

Ajuste, quiere decir, dejar de mandar o mandar menos plata a determinadas políticas públicas; y acá, en este Presupuesto, lo que se ve es si se quiere, al menos con la previsión inflacionaria, salarial etcétera, es que la vara que se prevé tener para la política salarial está baja. Obviamente, después, en lo que va del año, en las negociaciones paritarias y con la ampliación presupuestaria que se pueda, como se dio en este año, se puede elevar la misma.

Ahora bien, en esta hoja de ruta, se prevé y se ve una vara bien baja para que los reclamos si se quiere no sean tales. Veo en muchas notas, ingresos de sectores de trabajadores en la provincia, su preocupación ante este sentido, como también cuando el miembro informante habla de los cargos que tienen visto crearse a los efectos de combatir la eliminación de la precarización laboral, no vemos un programa que, de alguna manera, aborde de manera integral, no digo absoluta o todo pleno, pero sí algo integral, serio, de un respeto a la carrera administrativa, la carrera de los trabajadores.

Hay asimetrías en los mismos trabajadores, con los mismos títulos, misma tarea, donde, por ejemplo, hay enfermeros que trabajan más horas y cobran menos que otros que han ingresado con posterioridad y trabajan menos. O sea, hay enfermeros que trabajan más y cobran menos que otros





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

que trabajan menos. Entonces, hay asimetrías que hay que solucionarlas y hay que abordarlas.

Ni qué hablar de lo que decían otros diputados, en lo que hace a la precarización laboral. Los cargos que aquí se mencionan, la verdad, no alcanzan ni a cubrir el 30 por ciento de la demanda de precarizados que tiene la provincia, no solamente en Salud o Desarrollo Forestal, en Desarrollo Social o Recursos Humanos, etcétera, en distintos poderes, en donde el Estado sigue siendo el mayor agente de negreo lo que es la contratación laboral hacia la gente.

Entonces, todos factores que hacen que, decididamente, por más buena predisposición y buena voluntad que tengamos, no podamos acompañar esta iniciativa; como también una nueva toma de deuda, en el artículo 16, por 140 mil millones que ya no digo, como dijo algún legislador, que requiere 17 votos, ¡no!, necesita dos tercios. Es deuda, necesita dos tercios de los votos afirmativos de los miembros de esta Legislatura, 22 votos. Inclusive, no tiene fines específicos: "Para cubrir deficiencias estacionales de Caja", cheque en blanco.

Entonces, tampoco podemos acompañar esa iniciativa ni vemos en el oficialismo predisposición a resignar la aprobación, quitar este articulado o modificar esos otros articulados, para lograr el acompañamiento de mi bloque.

Aparentemente, más allá de que se tornó bastante álgido el discurso de algunos legisladores de distintas bancadas, existe el consenso, por lo cual, quedará nuestra postura en la versión taquigráfica y quedaremos algunos legisladores -si no soy el único-, con una posición de mantenimiento en cartera y, si se quiere, *ladrando a la luna*, pero, bueno, son los consensos que se han logrado.

Ojalá, nos equivoquemos y el Gobierno pueda, a partir de este Presupuesto, mejorar a una situación que vemos que no la tiene en lo que va del año. Somos respetuosos y entendemos que es su primer año de Gobierno, pero la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

verdad es que no vemos mucho de lo que pintan en ese sentido, de mejoras para la provincia.

Hablaron de una reactivación de una obra pública pero en la principal ciudad de la provincia del Chaco, en nuestra capital, Resistencia, vimos un gran festival, taparon algunos baches y trajeron dos imitaciones de copas -del Mundo y "América"-, nada más...

-Ante una acotación de un señor diputado, dice el

SR. BACILEFF IVANOFF.- Y "El David", me dice alguno. Bueno, a ese no lo vi.

Pero no vemos otra gran reactivación en Infraestructura y obra Pública, en la principal ciudad. Ni que hablar, en el interior provincial -ni que hablar-.

Entonces, la verdad, por esas razones y otras tantas -que ya las han dicho otros legisladores-, nuestro bloque, compartiendo muchos de esos fundamentos, pero tomando una definición distinta, no va a acompañar.

Por último, la falta también de elevar o enviar a esta Legislatura lo que tiene que ver con el presupuesto de algunos organismos, como el del In.S.S.Se.P., por ejemplo, donde se faculta al gobernador a realizarlo por decreto. No nos parece, más allá de que es una facultad constitucional -es legal-... Amerita que esta Legislatura, por sobre todas las cosas, un organismo tan -si se quiere- polémico en cuanto a su financiamiento, su superávit o déficit financiero, etcétera, ameritaba mínimamente que se debata su presupuesto en esta Legislatura, mucho más en donde hay sectores que, por ejemplo, manifiestan la falta de informes del síndico, a los efectos del mismo, entre otras cuestiones, para su contemplación, análisis y estudio.

Entonces, por estas razones, entre otras tantas, señora presidenta, que las han dicho otros legisladores, con los que compartimos pero tomando una defini-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

ción distinta, el bloque Frente Integrador va a votar en car-
tera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Señor legislador Ocampo, tiene
la palabra.

SR. OCAMPO.- Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intentar ser lo más breve posible, princi-
palmente porque muchas cosas de las que ya se han dicho, las
comparto, especialmente, de mis compañeros y compañeras de
bloque.

Nosotros hemos ya -por supuesto- hecho un análi-
sis concerniente al Presupuesto 2025. Algunas de las cosas se
dijeron y otras, seguramente, se van a terminar de aclarar
durante lo que hace a nuestra alocución como interbloque.

Lo primero que quiero decir, señora presidenta,
es que la realidad... No está el miembro informante. Es muy
poco serio que el presidente de la Comisión de Hacienda y
miembro informante, cuando se discute el Presupuesto, se re-
tire del recinto. Me parece muy poco serio, señora presiden-
ta.

No tiene ningún sentido que estemos discutiendo
el Presupuesto y el miembro informante, lo primero que hace
es retirarse del recinto, no solamente porque le imponga...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Diputado, diríjase a Presiden-
cia, por favor!

SR. OCAMPO.- ¡Sí, sí! Es que me estoy dirigiendo a usted. Lo
que le hago es el reclamo institucional, porque si queremos
discutir un Presupuesto, la verdad es que se entiende que
tanto el presidente del bloque oficialista como el presidente
de la Comisión van a estar presentes, para tomar nota respec-
to a la necesidad de construir algún grado de consenso.

Más allá de esto...





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Estoy yo, diputado. Estoy yo, diputado.

SR. OCAMPO.- No importa. Más allá de esto, señora presidenta, avanzo.

Lo primero que quiero dejar en claro es que el Presupuesto es inconsistente. Por cómo está construido es inconsistente.

Algo ya se ha dicho desde el punto de vista de la disparidad que hay entre los valores de inflación. La provincia prevé 18 por ciento de inflación para el año dos mil...

-Tras el ingreso al recinto, del señor legislador Lazzarini, dice el

SR. OCAMPO.- ¡Magia! ¡La magia sucede!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Todos lo escuchan, señor diputado! En todo el recinto hay audio...

SR. OCAMPO.- El Presupuesto que se prevé para el 2025, por parte de la provincia, desde el punto de vista de la inflación, es del 18,4 por ciento. La realidad es que la inflación de mercado va a ser por encima del 38 por ciento.

Lo mismo va a pasar respecto del dólar, ¿sí? Ha dicho, en particular, el miembro informante, que el dólar va a estar de manera estacionada, en 1.224 pesos durante todo el año que viene.

La verdad es que tengo unas ganas de jugar una apuesta, señora presidenta, a que, por favor, sean esos los números y no los números que uno prevé, entre otras cuestiones, porque las silobolsas y otros elementos que uno analiza dan a las claras que se viene una devaluación y que parte de esa discusión se va a dar *a posteriori* de las elecciones del año que viene.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Ya la vivimos, ¿sí? Es la historia de la Economía argentina y forma parte de los entramados de especulación que ya existen hace mucho tiempo en el país. Excede a cualquier Gobierno -no importa si gobierna River o Boca-. La especulación está a la orden del día.

Parte de esa discusión va a tener que ver con que los valores del dólar no van a ser los que prevé este Presupuesto, van a ser superiores, al igual que los valores de inflación.

Por estas inconsistencias, es difícil después poder respetar algunas pautas que se dan desde el punto de vista de los salarios y del incremento del gasto, o no, respecto de cada partida, porque uno dice: "¿Cuál es el punto de partida? Con cuántos recursos vamos a contar y, a partir de eso, ¿cuánto se proyecta a la hora de pensar la Educación, la Salud, la vivienda, etcétera?".

Esto, además, tiene un agravante, que son las pérdidas que ya viene sufriendo la provincia -algo del tema hemos hecho mención-, que no solamente van a ser sostenidas en el tiempo a la provincia, producto del ajuste que el mismo presidente Milei, cuando anunció el Presupuesto 2025 para la Argentina, una de las cuestiones que hizo mención fue solicitar a los gobernadores de toda la Argentina que ajusten los 60 mil millones, que todavía no lo habían hecho, porque el ajuste no podía ser solamente del Estado nacional, las provincias también tenían que ajustar y que se adapten a su regla fiscal porque si no se adaptaban a esa regla fiscal, la motosierra iba a ser aún peor.

Entonces, estamos en un combo complicado, por las inconsistencias propias de este Presupuesto pero también porque el Estado nacional nos va a seguir dando las espaldas en el 2025. Vamos a ser la provincia del N.E.A. con menos recursos constantes -reitero, con menos recursos constantes-, según se prevé, por debajo de Formosa, Corrientes y Misiones.

Me parece que esto da a las claras que si no hay una estrategia real de cómo vamos a afrontar esa situa-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

ción, el escenario social y económico se irá agravando, señora presidenta.

Por lo tanto, a partir de esto es que uno empiece a pensar que todo Presupuesto de ajuste deriva en más pobreza y que todo Presupuesto de ajuste deriva en mayor conflictividad social. Me parece que esto es lo que uno quiere poner arriba de la mesa.

No quiero entrar en el detalle, pero algo se ha dicho respecto por ejemplo a, entre otras cuestiones, reclamos salariales naturales de cualquier inicio de año, como van a ser en los meses de febrero o marzo del año que viene.

Empiezo a avanzar, señora presidenta, para no detenernos demasiado.

Este presupuesto prevé endeudamiento, por supuesto, hay algo que se ha dicho -hoy, creo que lo dijo el diputado Slimel-, desde el punto de vista de los gestos que hemos tenido. Este no es el primer gesto, señora presidenta, que tiene el Frente Chaqueño, para con el Gobierno, desde el punto de vista de la institucionalidad. Este es el segundo. Ya ampliaron Presupuesto respecto del año 2024, incluyendo una modificación en Letras y hoy, con el quorum que da el Frente Chaqueño, el gobernador va a tener, seguramente, muy avanzada la discusión del Presupuesto 2025.

Entonces, me parece que cuando muchas veces se agarra el micrófono con la vehemencia que escucho a algunos dirigentes y también, por momentos, al propio gobernador, diciendo que los enemigos del pueblo son los que no acompañan las decisiones que toma el Gobierno provincial, se equivoca. ¡Podemos tener diferencias, pero no somos los enemigos! ¡En política, somos adversarios! ¡Los enemigos, parece que son otros!

El principal enemigo que tiene la provincia del Chaco se llama Javier Milei! ¡Que no se equivoque! El que más agredió a la economía de esta provincia es el propio presidente (aplausos provenientes de la bancada opositora); entonces, me parece, presidenta que cuando intentamos construir





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

una salida, sobre todo en un contexto tan complejo -como lo han dicho todos-, es importante que nos empecemos a tratar con un poquito más de respeto.

Algunas de las cosas que nosotros vamos a intentar modificar -y algo ya dijo el compañero Santiago Pérez Pons- para mí son representativas del conjunto de lo que pudimos acercar como interbloqueo, pero fundamentalmente, algunas de las modificaciones que se van a solicitar son representativas de las demandas que nos fueron llegando cuando el Presupuesto se dio a conocer; entre otras cuestiones, de los gremios.

Y acá, sí voy a hablar de algunas cuestiones más políticas, porque me parece que si no, es solamente la institucionalidad y hay que hacer algún tipo de equilibrio. Algo dijo el diputado -no voy a decir el nombre, pero bueno uno de los legisladores que habló, saenzpeñense conocido- porque la verdad es que cuando hablan de Presupuesto para adelante...

-Fuera de micrófono varios señores legisladores expresan: "¿Sánchez?", "¿Pérez Pons?", por lo que dice el

SR. OCAMPO.- No precisamente (risas).

La realidad es que cuando se empiezan a hablar de algunas cuestiones propias del Presupuesto -digo- yo, necesariamente, tengo que caer en un análisis de lo que pasó este año sobre la ejecución del Ejercicio 2024, porque si no parece que es solamente acompañar alguna discusión del Presupuesto 2025, sin mínimamente hacer el contraste de lo que fue 2024.

No hay una sola área, presidenta, no pude encontrar ni una sola planilla de Excel que no demuestre la subejecución presupuestaria que están llevando a cabo, prácticamente, en todas las partidas. Hay muy poquitas cosas que uno podría decir "no, la verdad que hicieron uso del presu-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

puesto y lo pusieron en determinadas cosas"; la verdad que no, presidenta, la verdad que no.

No hay un parque industrial o un empresario de la Industria que diga que ha tomado personal en el 2024; por lo tanto, no tuvieron políticas de generación de empleos ni en la Industria ni en el comercio ni en la producción; los Consorcios Rurales y también los Camineros reciben por goteo, en un montón de casos, menos de 150 mil pesos por mes.

Después se jactan de una idea de austeridad o de orden en el gasto o de control del gasto que yo digo "che, sí, la verdad que les importa la discusión del Excel o la planilla que da las cuentas del orden y etcétera, pero muy poco les importa que la Producción, la Industria o el Comercio mejoren, en la provincia del Chaco.

No tienen políticas de generación de empleos, presidenta, y si toda la responsabilidad va al mercado y por eso están diciendo que uno de los componentes principales del Presupuesto es la baja de los impuestos, no se ve, no bajaron ningún impuesto, ninguno. Pudieron reacomodar la política tributaria, en medida, sí, pero de ahí hablar de una baja de impuestos, la verdad que no.

Y si quieren discutir una baja de impuestos, tenemos algunas propuestas arriba de la mesa como también tenemos políticas pensadas para tarifas, pero después, no tenemos quorum, como pasa con la gran mayoría de los temas, cuando vamos a discutir cuestiones de fondo, se retiran y se van, pero la realidad es que, parte de la discusión del orden y de la "austeridad" -muy entre comillas austeridad-, es ajuste; es ajuste; y el control del gasto que supuestamente, dicen que tienen, es subejecución presupuestaria, no es mucho más que eso.

La realidad es que de los 950, 960 -depende quién pase el informe, porque nos pasan los distintos informes, pero no varían tanto- de los más de 900 comedores escolares que hay en la provincia del Chaco, hasta el momento -y estamos por terminar el año-, la verdad es que no hubo nove-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

dades; no las hubo. De hecho, por muchas maneras y de muchas formas, nos hicieron saber que no van a tratar nunca la Emergencia Alimentaria de la provincia y que no van a prever nuevas partidas ni ninguna estrategia de asistencia alimentaria -por ejemplo- para comedores.

Entonces, me parece que se jactan de determinadas ideas de la administración, del orden y del cuidado del gasto, etcétera, pero honestamente le digo, presidenta, gastan muy poco para la gran necesidad que tiene la provincia y donde gastan mucho es en cosas que no necesitamos.

Por supuesto digo, uno respeta, han ganado en buena ley las elecciones y gastan en lo que creen que tienen que gastar, digo, el que puede, puede, ¿no? En esto sí, en esto no y uno respeta, pero me parece, presidenta, que parte de esa discusión es lo que no se está diciendo. Incluso, me sumo a las palabras y a lo que decía el diputado Ivanoff, desde el punto de vista de los intermediarios -voy a empezar a cerrar, presidenta-.

Cuando nosotros asumimos la gestión, en 2019, dijeron en varias oportunidades la cuestión de los 16 años, yo, creo que es un poco injusta la discusión de los 16 años; primero, porque Capitanich no ganó 4 elecciones a gobernador, y segundo, porque la verdad que fueron contextos completamente distintos, pero ya voy a ir a eso.

Cuando asumimos la gestión, uno de los grandes desafíos era tratar de tener políticas preventivas o paliativas por los problemas de hambre que había en Argentina en ese contexto, a posterior de lo que fue el Gobierno de Mauricio Macri; y una de las primeras políticas que implementamos -una de las primeras- fue la Tarjeta "Alimentar", la verdad que no tengo una a mano pero me gustaría acercarla para que la conozca -quizás lo hizo- era una tarjeta donde la gente, sobre todo las mamás de la A.U.H. o gente que realmente necesitaba, elegía qué alimentos comprar en cualquier supermercado.

La berretada de darle una caja de alimentos a la gente en nombre del plan "Ñachec", honestamente, presiden-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

ta, si Ñachec significa gracias, yo le diría, por favor que la gente no agradezca eso, que agradezcan otras cosas. Este remember que hicieron del Plan "Aipo" de entregarles cajas a los chaqueños y chaqueñas que necesitan un poco de comida para llegar a fin de mes o para morfar, honestamente le digo, presidenta, es indigno; y ese Plan "Ñachec" es tan indigno a punto tal que al principio lo hacían más a cara tapada y ahora, lo hacen a cara descubierta.

No hay un dirigente radical, en el interior de la provincia del Chaco, que no maneje el Plan "Ñachec" en sus pueblos; tuvieron problemas en Villa Ángela hace poco tiempo, hay denuncias girando, tuvieron problemas en Las Palmas -de hecho había un compañero de la Legislatura que tuvo que dar algunas explicaciones- y va a pasar en un montón de lugares, presidenta, porque es lógico que en la primera etapa se cuiden, que en la primera etapa se cuiden pero en la segunda, algunas cosas se empiecen a ver.

Entonces, digo, este verso de la cuestión del fin de los intermediarios, honestamente, presidenta, no; ya no más. Podemos discutir algún tipo de estrategia común, por ejemplo, cómo reglamentamos el Plan "Ñachec" o reglamentamos cómo construir una tarjeta que se llame "Ñachec" y que se termine la intermediación, pero eso no es lo que están poniendo en valor.

Y digo este ejemplo, de la intermediación, presidenta, pero la verdad es que nos sobran los ejemplos, nos sobran; porque lo ha dicho -bueno, ya se retiró, otro diputado que le gusta retirarse en los debates- el diputado de Sáenz Peña...

-Fuera de micrófono, varios legisladores señalan al diputado Peche y dicen "Ahí está".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SR. OCAMPO.- Ahí está, no lo vi en su banca.

Cuando el diputado de Sáenz Peña habla del fin de la intermediación y de que la provincia del Chaco aspira a ser una provincia reconocida por la transparencia o por los no actos de corrupción, la verdad es que no sé de qué provincia me está hablando. En esta provincia, en menos de un año hay más de 15 denuncias por corrupción (exclamaciones en desacuerdo por parte de la bancada oficialista), más de 15, presidenta, no hay una sola.

Ha pasado con un ministro y también con el presidente de un organismo que lo tuvieron que sacar para evitarse problemas en años electorales, desde el punto de vista de la Justicia provincial -y también de la Justicia Federal-.

Entonces, la verdad es que si miden transparencia como miden la imagen del gobernador y otras cosas, bueno, uno entiende, pagaran las consultoras, pero la realidad es que los problemas existen, están arriba de la mesa y espero, presidenta, espero que en jornadas como estas, tan extensas, de tanto debate, si nos queremos poner de acuerdo que haya otro tipo de voluntad, porque vienen con una lógica de provocación a construir consenso, no entiendo para qué.

Si quieren construir consensos ¿para qué provocan? Eso es lo que no entiendo y lo hace gente que tiene 20 años como diputado -digo- no es que... porque en mi caso particular, presidenta, yo el año que viene termino mi mandato y ya está; ya está, pero la verdad que hay gente que tiene mucha experiencia y tiene experiencia en romper, no en construir.

La verdad es que todos los que estamos acá, no somos iguales, yo tengo mucha voluntad de ponernos de acuerdo y mucha vocación de diálogo -de hecho le consta, presidenta, que con usted muchas veces tuve discusiones respecto de cómo nos ponemos de acuerdo en algunas leyes- porque quiero que a la provincia le vaya bien; no soy de los que creen que si a la provincia le va mal, en algún momento la sociedad te da una oportunidad. Me parece un error; absoluta miopía política





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

de aquellos dirigentes que creen que si a la provincia le va mal, van a tener una oportunidad en la urna. Se equivocan. Ojalá a la provincia le vaya bien. Pero, para que a la provincia le vaya bien, mínimamente nos tenemos que poner de acuerdo.

Simplemente, para terminar, presidenta, quería dejar en claro que, para mí, hay una regla de institucionalidad y es acompañar al Presupuesto, eso yo lo tengo recontra claro; el que nunca lo tuvo en claro fue Zdero. ¡El que nunca lo tuvo en claro fue Zdero!

Nosotros podemos discutir -y lo digo como parte de una nueva generación- un montón de cosas, pero en algunas cuestiones muy puntuales, muy específicas, necesitamos que esto camine. Lo digo con más claridad: Nosotros necesitamos que el Estado funcione, porque cuando el Estado no funciona, la sociedad la pasa mal. ¡Cuando el Estado no funciona, la sociedad la pasa mal! Y producto de nuestra mirada, y producto de nuestro comportamiento y de nuestra conducta, hemos hecho las críticas que hemos hecho hasta acá y las vamos a seguir haciendo. Porque, en esta banca particular, yo soy de los diputados que va a marcar las diferencias que tenga que marcar. Yo no quiero ser amigo del gobernador. Pero sí, quiero que a la provincia le vaya bien, y las cosas que hay que discutir, las discutiremos. Y, si nos ponemos de acuerdo, votaremos en consonancia, y si no, votaremos en carterera, como lo hemos hecho en un montón de oportunidades, con el riesgo, por supuesto, de que algunas tapas de algunos medios muy conocidos nos traten de enemigos. Esas son parte de las reglas del juego.

Pero me parece que la institucionalidad, la institucionalidad en este caso en particular, va a dar en la pauta o va a dar en la tecla de lo que nosotros venimos diciendo hace mucho tiempo. Y no fue lo que recibimos a cambio cuando Capitanich fue gobernador. La verdad que no, presidenta. No fue eso. ¡No fue eso!





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

En otro momento, en otra oportunidad, si quiere, se lo paso en privado. Tengo el informe de la cantidad de leyes que presentó el actual gobernador en los últimos cuatro años o del régimen de asistencia, cuántas veces vino a cada sesión. Porque, digo, si no, siempre están recargando en nuestra generación, que somos exactamente lo mismo que los que están hace mucho tiempo. La verdad que no. Trabajamos más, nos esforzamos más, tratamos todo el tiempo de estar a la altura de algunas discusiones. Y podremos pensar distinto, pero no somos enemigos. Simplemente, quería aclarar eso.

Por todo lo antes dicho y también por algunas cuestiones que vamos a sugerir desde el punto de vista de los cambios, quería adelantar que nuestra regla, desde el punto de vista de lo institucional, es acompañar el Presupuesto. Y, en ese mismo sentido, también dejarle en claro que muchas de estas discusiones seguramente, las podríamos evitar si el trabajo en comisiones y si la previa de las discusiones en las sesiones, en los recintos dieran resultado. Honestamente, presidenta, nos ahorraríamos mucho tiempo y les daríamos más resultados a los chaqueños y a las chaqueñas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Cubells, tiene la palabra.

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice la

SRA. CUBELLS.- Escucho voces. (Risas)

Gracias, señora presidenta. Voy a pedir autorización para poder leer.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autoriza, diputada.

SRA. CUBELLS.- En primer lugar, quiero solicitar que en este acto se ingrese el expediente 222/24. Esto es completando lo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

dicho por el diputado Pérez Pons y que se agregue al trámite del Presupuesto. En este expediente, U.P.C.P. plantea claramente, varios puntos de los que adolece el Presupuesto. Así que solicito, por favor, que se ingrese el expediente 222/24. En primer lugar.

Bueno; y ahora decir algunas cosas, no muchas porque se ha dicho mucho y muy bien.

Quiero decirle también a un diputado que ha expresado su no acompañamiento a este Presupuesto que, lamentablemente o no lamentablemente, esta diputada representante del bloque Frente Grande, por supuesto que va a votar en contra de dicho presupuesto. Esta diputada, representante del bloque Frente Grande dentro del Frente Chaqueño.

Como Frente Grande hemos tenido la oportunidad -y lo hemos hecho como siempre cada vez que tuvimos que votar presupuesto o cualquier otro tema de tamaño e importancia-; bueno, lo hemos estudiado profundamente y lo hemos analizado minuciosamente y con absoluta responsabilidad. Por eso es lo que se manifiesta luego de hacer este análisis.

También quiero decir que *nosotros* teníamos algunas esperanzas, pocas, pero teníamos esperanzas de que justamente, este Gobierno que dijo que venía a cambiar las cosas, para mejor -por supuesto, eso fue lo que se ha escuchado en reiteradas oportunidades y se sigue escuchando-; venía para esto, para cambiar las cosas. Entonces pensamos: "Bueno, va a haber un mejor, un mejor presupuesto que los anteriores".

Pero, lamentablemente -realmente lamentablemente-, porque también coincidimos nosotros, entendemos que, si le va bien a este Gobierno, más allá de que tenemos muchas y profundas diferencias -que las explicitamos siempre, como siempre explicitamos, no solamente en este Gobierno, en todos los gobiernos cuando ocupamos una banca, aquí, en este recinto-, pero, bueno, teníamos esperanzas, porque además nos interesa que les vaya bien, porque necesitamos, queremos, porque entendemos, estamos *convencidos* de que la única herra-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

mienta existente para mejorarle la vida a les *chaqueños* es la política. Entonces, la mejor política y las mejores decisiones de la política van a ayudar -o no, como en este caso- a mejorarle la vida a les *chaqueños*.

Así que, realmente, nos sentimos decepcionados y decepcionadas por esto, porque vemos que las medidas que se están tomando, y este presupuesto sin duda, nos decepcionan. Nos decepciona porque no cumple con lo mínimo que debería cumplir. Y ustedes saben -ustedes y la ciudadanía, saben-, porque nos han escuchado en años anteriores, que nosotros y *nosotres* -en este lugarcito-, aquí en estas bancas, hemos criticado algunas cuestiones presupuestarias que se dieron en nuestro propio Gobierno. Lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo. Hemos marcado errores, hemos votado en contra, hemos exigido modificaciones, porque entendemos que ese es el rol que debemos cumplir, no solo aquí, sino también en las comisiones y en todos los espacios en los que estamos.

Nosotros hemos criticado, sí, cuestiones presupuestarias de las iniciativas propias. Por ejemplo, doy un ejemplo: La oscuridad que había en las pautas publicitarias; la falta de recursos en educación; la reticencia a cumplir con el fondo para los comedores escolares; la necesidad de un mejor presupuesto con perspectiva de género. Eso lo manifestamos, lo dijimos *convencidos* y lo hablamos y lo acordamos.

Pero hoy nos encontramos con un presupuesto que es peor en todos los aspectos. Acá se han dicho -y muchos-, y se los han explicitado; realmente, tenemos que decir, es malo, es muy, muy malo el presupuesto, es malo. *Nosotres* lo llamamos, le pusimos el título: "Presupuesto de la pobreza". Así lo llamamos desde nuestro partido Frente Grande. En todos estos temas señalados -en todo lo que yo señalé anteriormente- se ha empeorado. Y acá lo han dicho, lo han explicitado, y mucho más; mucho más de lo que no se dijo.

En honor a la brevedad, voy a decir o voy a señalar solamente, algunos, un par de aspectos: El presupuesto es magro en números, con un incremento interanual de un





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

poco más del ciento por ciento, con respecto al aprobado el año pasado, cuando la inflación se duplicó; duplicó esas cifras, datos -esto lo decimos porque son datos que se pueden corroborar-, que los vimos. El ciento por ciento con respecto al aprobado del año pasado, cuando sabemos que la inflación lo duplicó -duplicó esa cifra- y lo que es peor, aun, que esto, con un perjuicio muy profundo, ¿para quienes?

Para trabajadoras y trabajadores, por supuesto; cuyo cálculo presupuestario los castiga en todas, absolutamente en todas las previsiones -es lo que se ve: datos, no opiniones sueltas-, con incrementos inferiores al general.

El Presupuesto es magro, porque el Gobierno provincial no diseñó una sola estrategia para mejorar los ingresos...

-Ante el murmullo, dice la

SRA. CUBELLS.- Escucho voces, pero continúo.

Eso sí tiene que quedar claro: No se diseñó absolutamente una estrategia, al contrario y peor todavía -peor-, aceptó mansamente, calladito, todos los ajustes que Milei nos aplicó, nos recortó 150.000 millones de pesos de fondos nacionales, más la caída de la recaudación por la recesión económica de un programa de ajuste; nada más y nada menos.

Claro, con razón que estaban pidiendo los 150.000 millones en ese préstamo que querían que lo votemos sin ningún tipo de explicación, y sí, porque nos recortó 150.000 millones mucho más, por supuesto, pero siempre explícitamente el gobernador Zdero, de ahí para abajo en la totalidad de quienes nos acompañan aquí, calladitos -calladitos- al contrario, calladitos que el silencio apoya y si no, apoyando.

La verdad es ésta, no es otra, ninguna falsedad, un programa de ajuste. Mientras el Gobierno -este Gobierno de Zdero, ya lo han dicho, pero lo voy reafirmar- ha





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

organizado grandes eventos con artistas de millonarios *cachet* y compra al contado el sistema histórico de medios, el Ministerio de Educación tiene el peor presupuesto -el peor presupuesto- de la historia, los números lo dicen -no son opiniones-, con apenas un incremento interanual de poco más del 80 por ciento, que no le llega ni a la mitad de la inflación.

-Asume la Presidencia del Cuerpo, la vicepresidente 1ª, diputada Andrea Anastacia Charole.0

SRA. CUBELLS.- Por otra parte, además, para ir terminando, hay muchísimo para decir. Hay muchísimo.

Hemos resumido y tratado de plantear una posición, sobre todo, política porque los números acá lo manejan muy bien y lo han dicho, muy bien, nosotros también los tenemos, los hemos estudiado, publicitado y lo seguiremos haciendo, pero bueno, son datos.

Realmente, también es una vergüenza lo que nos están haciendo con respecto a los presupuestos asignados a niñeces, géneros y ambiente, son números, son datos, no son opiniones; más allá de las *reuniones*, más allá de las pomposas comisiones, más allá de lo que se diga y de los proyectos que se presenten, por ejemplo, en defensa del ambiente -como hoy tenemos uno- la realidad es que es una vergüenza lo que están haciendo del presupuesto asignado para estos temas, son números. Y eso que uno de los más altos funcionarios de este Gobierno, que está allá, que estuvo acá sentadito, bueno, lo escuchábamos siempre en defensa de absolutamente todo, ¿no?, pero sobre todo, del ambiente, una cosa increíble.

Y, justamente, fue el impulsor del presupuesto con perspectiva ambiental y acá vemos los resultados, ¿no? los arbolitos ahí están pidiendo por favor, que los mantengan algunos en pie, los arbolitos y mucho más, ¿no?

Recortaron los recursos con etiquetado específicos, parecería que no entienden nada de lo que significan los recursos con etiquetado, nada. Lo miro acá a mi compañero





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

porque él entiende y fue uno de los hacedores con quién hemos conversado y mucho al respecto, porque era una de las políticas por las cuales hemos peleado y tenido resistencia en uno de los gobiernos -en nuestros propios gobiernos-, pero bueno, esas cabezas comenzaron a entender, ver cuál era la realidad y se empezó a dar respuesta; por supuesto, que nosotros estábamos esperanzados que ahora, nuevamente, se siga con eso.

Hoy, mencioné que estuvimos hace unos días aquí, *sentades*, sobre todo mujeres y diversidades hablando de la importancia del 25, el día de la no violencia, en contra de todo tipo de violencia para las mujeres en el mundo y, por supuesto, en nuestra provincia y estamos recortando presupuesto que se ocupa de estas políticas que son, absolutamente necesarias, más allá -de lo que también manifesté hoy- que están surgiendo proyectos y voces -no de las que acá interrumpen, sino otras voces- que también interrumpen el avance de los derechos y la profundización de los derechos, por supuesto, de las mujeres y las diversidades -para variar- diciendo y manifestando, ¿no cierto? Bueno, ahora con la nueva tónica que son las falsas denuncias.

Entonces con eso, las falsas denuncias, la prohibición de autoperibirse como cada uno siente o así lo desea, prohibición para volver atrás en muchísimos derechos que nos han costado mucho, pero mucho en nuestro propio Gobierno, pero lo hemos logrado con mucha lucha, diversidad y mucha discusión.

Por supuesto, no hay unanimidad de formas de ir avanzando en esto, en el feminismo, en las mujeres y diversidades, pero lo hemos logrado; ahora, de *plumazos* disimulados y saliendo a decir, negando de que eso no se hace, que es mentira, porque me lo han dicho cuando lo he manifestado, que han achicado el presupuesto que debe tener la Subsecretaría de Género y Diversidad, porque es así, los números están así; claramente y ahora, nuevamente, entonces cómo vamos apoyar quienes estamos a favor de todas estas políticas que la hemos militado desde siempre, seamos mujeres o varones los





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

que estuvimos sentados acá -desde siempre- con absoluta sinceridad y con absoluta convicción. Entonces, es imposible.

El área, donde se encuentra Género se achicó, en esta área el 85 por ciento en términos nominales, en relación con el año anterior -85 por ciento- después, yo sé que van a salir así, bueno, estos son los números, no hay problemas, discutamos los números.

Lamentablemente, es así, la verdad es invotable este presupuesto, de ninguna manera, es imposible acompañarlo.

Así que por supuesto, que esta diputada y este bloque va a votar en contra.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias, legisladora.

Sigue en orden el diputado Guillón.

Tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Buenas tardes, señora presidenta: La saludo porque recién la puedo ver.

Y le voy hablar a usted presidenta, porque me va a escuchar y advierto que los legisladores libertarios radicales deambulan en el pasillo, van, vienen y no son capaces ni siquiera de sostener ni defender este proyecto, de su Gobierno provincial, presidenta. Están en el pasillo, ¿eh? Me fui a mirar recién.

¡Gobernador Zdero, sepa que sus diputados están en el pasillo! ¡No defienden su proyecto de Presupuesto!, y sepan que estamos sesionando gracias al quorum del Frente Chaqueño, desde que iniciamos hasta recién y porque el Frente Grande recién nomás se sumó, presidenta...

-Exclamaciones desde la bancada,
luego de lo cual, dice el





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SR. GUILLÓN.- Y si es la verdad...

-Comentarios fuera de micrófono de
algunos diputados, luego de lo
cual, dice el

SR. GUILLÓN.- Ah, disculpen; disculpe.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- No dialoguen, por favor.

Estamos tratando un tema muy im-
portante para la provincia. ¡Compórtense, por favor!

Siga...

SR. GUILLÓN.- Disculpe, presidenta...

Discúlpenme, necesito rectificarme, presiden-
ta: El Frente Grande está presente desde que inició la se-
sión, quise decir el Frente C.E.R., que se sumó hace un rati-
to nomás.

Entonces, quiero llamar la atención, presi-
denta. ¿Sabe por qué? Porque se está tornando un hábito malo
y feo...

-Reasume la Presidencia del Cuerpo
su titular, diputada Carmen Noemí
Delgado.

SR. GUILLÓN.- Algunos diputados que hablan, y toman el com-
portamiento de irse afuera. ¡Todos merecemos respeto! ¡Todos,
presidenta, y ahora que cambió la Presidencia, a usted...

-Ante el comentario del diputado,
dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Fui al baño, diputado!

SR. GUILLÓN.- No me rete...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Lo que quiero es que usted exponga, fundamente, porque todos estamos escuchando.

Estamos desde muy temprano y es lógico que algunos legisladores van a salir; si vamos a entrar en eso, me parece que no habla del buen...

SR. GUILLÓN.- O sea, usted me está...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Lo escucho igual, porque están los parlantes...

SR. GUILLÓN.- ¿Me está retando?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡No! Le estoy diciendo, diputado, que debatamos la ley; no si uno se levanta y el otro no se levanta, porque estamos como en la escuela...

SR. GUILLÓN.- ¡Pero es una cuestión de ética, presidenta! ¡Es una cuestión de ética que los diputados radicales, libertarios, estén defendiendo el proyecto del Presupuesto y también siendo consecuentes con el quorum que estamos facilitando, presidenta!

Entonces, también es bueno advertir que somos demócratas -no como nos tildan por medios nacionales-, y tampoco somos obstructores, presidenta. Y gracias por escucharme atentamente, sé que usted siempre lo hace.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, me levanté un segundo y tuve que escuchar...

SR. GUILLÓN.- ¿Está mala conmigo, presidenta?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, no, no. Creo que venimos en un buen debate, los fundamentos de idea para estar cuestionándole...ni a su bloque también... hay diputados que no están...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SR. GUILLÓN.- ¡El gobierno, necesita! ¡Este bloque da quorum y hace oposición! ¡Su bloque tiene que estar defendiendo el proyecto de Presupuesto que envió el gobernador Zdero! ¡Y no lo están haciendo responsablemente! ¡No estoy mintiendo, presidenta!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, la próxima vez le voy a poner pañal a los diputados, así no se levantan.

Continúe, diputado. (Aplausos).

SR. GUILLÓN.- ¿Qué me dijo presidenta? Me va a poner pañal...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Puede fundamentar! ¡Por favor, diputado! Le doy la palabra diputado. Hable...

SR. GUILLÓN.- Parece que tiene una cuestión contra mi ponencia, porque siempre me interrumpe, presidenta. (Risas)

Debo decir que todos coincidimos, presidenta, porque es un tema sumamente importante, por eso reclamo la presencia.

Y a usted le consta que este -diputadito del interior-, desde que arranca hasta que termina la sesión ¡intenta estar sentado en su banca! ¡Para eso me pagan los chaqueños, presidenta! ¡Para eso me pagan! ¡Para trabajar! ¡Para debatir, para representarlo, para ser su voz! Por más que a algunos les moleste y les incomode; después, como respuesta, me califican como enemigo del Chaco.

Entonces, coincidimos en la importancia de este momento, de este hecho; es cierto que todos los actos legislativos son importantes, presidenta.

Pero ésta, como todos definimos "la ley de leyes" -aunque la ley es nuestra Constitucional provincial-, pero queremos significar la importancia, la gravitación que tiene el debatir y el aportar ideas. ¿Por qué? Porque, justamente, acá estamos los diputados pensando en cómo hacer para





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

que mejoren los ingresos o también como se distribuyan con transparencia y mucha responsabilidad.

Y haciendo lo que estamos haciendo, como transpirar a la casa de cada uno. Están tratando el Presupuesto ¿qué es eso? Estamos definiendo en este momento cómo se va a gastar, qué se va a gastar, cuánto se va a gastar: Las prioridades para todos -para la provincia y para todos sus organismos-, y por esa razón es que hay varios dirigentes gremiales y empleados, a quienes agradezco la paciencia que nos tienen y que nos están escuchando tan respetuosamente, porque también son partes de esta provincia y quieren saber cuál será la política salarial en este año que se avecina, presidenta.

Entonces, escuché a dos diputados -entiendo, uno informante y el otro que le hizo de sostén y la exposición del miembro informante..., una exposición lánguida, débil, vacía en sus fundamentos -hasta desactualizado, por ahí en sus argumentaciones-.

Lo digo con autoridad y acá sí, presidenta, no voy a coincidir con mi presidente de bloque. Mi presidente de bloque habló de la actitud de complicidad que tiene el Gobierno provincial para con el Gobierno nacional. No es complicidad, ¡eso se llama sumisión! ¡Eso se llama, presidenta, falta de...

-Fuera de micrófono un legislador expresa: ¿Huevos?

SR. GUILLÓN.- ¡Nooo! ¡Falta de tener pelotas para defender la provincia, presidenta! (Golpeando fuertemente los nudillos sobre la banca)

¡No le escuché a ningún diputado nacional, senadores de su bancada, presidenta, ni al propio gobernador, plantarse con Milei! ¡¿Dónde están las obras que se hacían cuando el gobierno anterior dice que no hacía nada?! ¿Dónde están las obras, ahora? ¿Dónde están los fondos que nos han





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

sacado día tras día a ésta, nuestra bendita provincia, presidenta? (continúa golpeando la banca con su puño cerrado) ¿Y quién levantó la voz? ¡Eso se llama...! ¡No es complicidad! ¡Es sumisión! ¡Entienden por gestos! ¡Sumisión! (Haciendo montoncito con las manos).

¡Les falta, presidenta...! ¡Les falta plantarse y decir que aquí hay chaqueños, acá hay dirigentes libertarios, radicales, que trabajaron y que llevaron su voto y que les hicieron votar! (El legislador sigue golpeando la banca) Por supuesto, están arrepentidos muchos de ellos, seguramente.

Y hablo con autoridad, presidenta, y seguimos dando gestos. Éste es mi caso: Recuerda usted que allá, por mayo-junio, voté la ampliación del Presupuesto, porque el Gobierno provincial planteó que necesitaba justamente esta ampliación.

Voté también otro gesto más, otro segundo gesto, presidenta: La posibilidad de dar autorización para que se coloquen Letras del Tesoro. ¿Y qué recibimos como respuesta, tiempo atrás? Agresiones en las redes, distintas calificaciones, presidenta, ¡y que muchos de ustedes compartían en sus redes! ¡Muchos de ustedes! Y nos llaman ahora: "Queremos consensuar porque es una ley importante", pero ni siquiera son capaces de estar sentados acá para defender y convencernos, presidenta. Y como contrapartida, nos atacan, nos llaman enemigos del pueblo -falta que nos digan que somos "ratas", como el presidente que tenemos-.

Pero esta ratita, presidenta, tiene voz y le va a dar el uso que corresponde, porque muchos chaqueños están esperanzados, presidenta; porque muchos chaqueños están pasando momentos difíciles, ¿y qué se recibe de contrapartida? Ataques.

Recién escuchamos que un diputado calificaba al Frente Grande como "Frente Tararira". ¡Es una falta de respeto, presidenta! ¿Qué es esa cuestión?

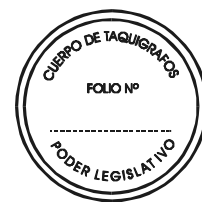




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

-Ante comentarios que niegan sus dichos, dice el

SR. GUILLÓN.- No, cómo que no: "Tararira ciega". ¿Qué, se agarran con los animales? ¿Qué les pasa?

Entonces, cuando comencé...

-El diputado interrumpe su alocución por risas y aplausos generalizados en el recinto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Siga, diputado.

SR. GUILLÓN.- Cuando asumí en la banca, hice el compromiso de que no iba a votar ninguna ley que implique ningún ajuste salarial para los empleados provinciales.

Y también hice otro compromiso: Que no iba a votar ningún endeudamiento que no fuese -aclaro- claro y debidamente fundamentado. Y ésta es mi posición...

-Fuera de micrófono, un legislador le dice que ya votó, por lo que dice el

SR. GUILLÓN.- Yo no voté ningún ajuste, presidenta. No voté ningún ajuste, ¿sabe por qué? Ajuste que se intentó perpetrar fue cuando se quiso aprobar el famoso aumento del Fondo de Alta Complejidad.

Entonces, en este proyecto, yo anticipo, presidenta, otro tercer gesto de mi parte; y espero que también salgan a denostarnos luego, seguramente por la prensa.

Voy a votar en general, presidenta, porque entiendo que es una herramienta política, contable, administrativa, institucional, que todo gobierno necesita. Pero en particular, estaré también formulando algunas propuestas; y en otros casos, algunas oposiciones, que también no las comparto. Pero en general, sí, voy a votar.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

¿Y por qué razón, presidenta?: Porque entiendo que este proyecto de presupuesto es un proyecto de presupuesto totalmente libertario, ¿por qué?: Porque no prevé, no enuncia las grandes obras estructurales que todavía faltan completar para que nuestra provincia, realmente, encuentre su curso de desarrollo y de progreso, porque es un presupuesto ajustador, presidenta.

Y que los empleados públicos sepan, eh, que no estamos mintiendo. Cuando en el otro año, vengan a decirnos: "Che, nos están descontando; che, el aumento prometido no aparece", estamos ¡advirtiéndolo! Y menos mal que esta -mi expresión- constará en la versión taquigráfica.

Un presupuesto que prevé nuevas tarifas, ¡aumento de tarifas, presidenta!, como la que estamos viviendo en estos días: ¡Impagables!, las tarifas impagables. Tantos diputados que defendían estas medidas y que ahora no saben qué decir, no saben qué sostener, presidenta.

Es un presupuesto...

-Ante el murmullo en la sala dice el

SR. GUILLÓN.- Diputada, ahora va a poder hablar usted.

Es un presupuesto empobrecedor, presidenta, ¡empobrecedor!, ¿sabe por qué? Porque no encontramos, esta es una noticia mala que le tenemos que dar a nuestra gente humilde de nuestro Chaco: No existe ninguna partida concreta para instrumentar un programa integral de desarrollo social, más que solamente continuar con el famoso Plan "Ñachec". ¡Cuestionado Plan "Ñachec", lleno de intermediarios!, tan eficiente que el diputado Patricio se predispone a colaborar. ¡Lleno de intermediarios, presidenta, lleno de intermediarios!

Entonces, yo voy a votar en general, presidenta; pero voy a pedir: Primero, ¡austeridad!, que significa priorizar los recursos de todos los chaqueños.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice el

SR. GUILLÓN.- Voy por parte.

Prioridad en la asignación de los recursos. No me gusta la prioridad que le dio Verga a los shows gastronómicos de alta alcurnia, presidenta, en E.Com. Chaco. No me gustan los cheques voladores, que nos enteramos estos últimos tiempos. Queremos austeridad, como nos prometió acá el gobernador cuando -recuerda- hizo su alocución.

Cuando venga el gobernador, le vamos a pedir explicación también, seguramente porque vendrá a rendir cuentas, como debe hacer y como dice nuestra Constitución.

Queremos transparencia, presidenta, es la segunda condición que estoy exigiendo. Verdad también queremos, presidenta, nadie cree que la provincia del Chaco destina el 84 por ciento del ingreso de la coparticipación para pagar los salarios, presidenta. ¡El propio proyecto que estamos aprobando lo desmiente!; entonces, no hay que mentir de esa manera, alevosamente, presidenta. ¡No hay que mentir!

Por supuesto -y termino-, voy a ratificar nuestra condición -como siempre lo hicimos- de acompañar, como dimos gestos concretos, presidenta, con nuestro presidente de interbloque -Atlanto Honcheruk-, el presidente del bloque -Nicolás Slimel- y todos los compañeros que formamos parte de este interbloque. Dimos gestos, presidenta; pero ¡no nos maltraten, no tienen derecho, no nos merecemos tampoco! Porque mi banca de diputado es la misma que tiene usted, es la misma que tiene el presidente de la Alianza, es la misma que tiene el diputado libertario, todas iguales, presidenta; no hay uno más que el otro.

Y termino con esto: Que ratifico mi posición de fiscalización, presidenta. Voy a levantar mi mano para aprobar en general; en particular, haré observaciones. Pero tengan la seguridad que estarán mis ojos siguiendo de cerca para que cada centavo -que acá estamos aprobando- llegue a





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

los chaqueños; que también llegue a los municipios, presidenta, y que se cumplan, que se cumplan los compromisos que se asumen. Y acá lo voy a decir porque todos sabemos: Hay compromisos que no se cumplieron en dos ocasiones, y nosotros ;dando gestos, dando gestos!, hasta dando quorum, hasta votando como corresponde.

Por lo tanto, presidenta, anticipé mi posición, acompañaré en general; votaré en particular con ciertas objeciones, y ratifico mi rol de fiscalizador para que cada centavo, de cada chaqueño, llegue a sus destino específico.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Primero, para empezar, quiero saludar a nuestros docentes indígenas. Ayer fue el día, y fue sancionado por este Cuerpo legislativo. Así que mi mayor respeto a nuestros educadores interculturales...

-Ante el murmullo en la sala, dice
la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, por favor.

SRA. CHAROLE.- El diputado Atlanto Honcheruk, presidente del bloque del Frente -"frente, frente", yo ya estoy embolada de tanto "frente, frente"-, tiene la costumbre de hablar; pero bueno, se lo respeta.

Gracias, diputado.

Quería saludar, señora presidenta, porque, ayer, fue un día muy especial para nuestros educadores indígenas en nuestra provincia, fue su día. Así que quiero saludar, mi cariño, mi respeto a cada uno de ellos, en nombre se-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

guramente también del presidente del espacio político N.E.Par., de quien me llegó ayer su saludo. Así que muchas gracias "Juanjo", por el cariño y siempre con el respeto a nuestros pueblos originarios.

Estamos tratando sumamente temas muy importantes y, a la vez, muy delicados para nuestra provincia, ante un contexto económico muy difícil que se está atravesando a nivel país y a nivel provincia -como nuestra provincia del Chaco-.

Y antes de todo, señora presidenta, seguramente voy a leer y voy a pedir permiso para leer.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está autorizada, diputada.

SRA. CHAROLE.- Gracias.

Ante un contexto muy complicado y a la vez muy difícil también, se considera que nuestros dirigentes, o en este caso nosotros -que representamos al pueblo del Chaco-, tenemos que estar a la altura de las circunstancias, de situaciones muy complicada que está atravesando nuestra provincia. Estamos hablando de familias chaqueñas que no llegan al mes, estamos hablando de familias chaqueñas que no tienen un trabajo; que para uno es muy fácil hablar cuando tiene el plato de comida en su mesa, seguramente para ellos es muy fácil decir: "Bueno, este es el problema"; pero también hay que estar en la situación de aquellas familias chaqueñas que están atravesando un tema muy delicado -que es no llegar al mes-.

Le contesto también a dos diputados que decían: "El bloque C.E.R. recién llegó". Nosotras como dirigentes y también legisladoras -que representamos al Chaco-, señora presidenta, aparte de eso, somos mamás, tías, hijas.

Tuve un problema personal -muy familiar-, le agradezco, a mi par, Gricelda Ojeda que me ha acompañado -no quiere decir que me estoy defendiendo-, pero quiero que sepan también de que -recién hablaba una legisladora del rol de la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

mujer- muchas veces el rol de la mujer nos pone en situaciones en las que tenemos que estar; también es una situación bastante complicada cuando la mujer trabaja y, a la vez, tiene familia.

Señora presidenta: Quiero resaltar dos cuestiones, en este caso, se habla de este presupuesto; presupuesto que, tal vez, es cuestionado, pero a la vez fue muy bien debatido durante estos días -y nos adelantó, el presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la distribución que se ha hecho en cada banca, de los 32 legisladores-.

Me hubiese gustado -cuando venía estuve escuchando la alocución del presidente de la Comisión Hacienda y Presupuesto, el legislador Gyoker- que él hubiera hecho una alocución más definida, pero apuntando más en lo que se va a gastar del presupuesto de la provincia. Dije que me hubiese gustado porque nosotras no integramos la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Hablaba también de gestos de algunos legisladores, creo que todos hacemos gestos cuando estamos en la banca y, seguramente, cuando hacemos posicionamientos, pero por sobre todo en los espacios políticos.

Se hablaba también de la participación y, en este caso, hablo de los intendentes de El Impenetrable y de la zona a la que representamos que, seguramente, varios diputados que están acá de la zona también están en este presupuesto porque es muy difícil y a la vez muy fácil hablar de que no tenga una responsabilidad dentro de un organismo.

Hablo, específicamente, de los intendentes que, en este presupuesto, señora presidenta, también contempla y, muchas veces, nosotros, desde nuestro rol y que cada uno de nosotros ocupamos una banca hablamos de los municipios y en este caso el municipio, vaya a saber, de cualquier color político que sea, de Juntos por el Cambio, del propio peronismo, necesita solucionar varias cosas en su localidad, porque es muy fácil hablar porque cuando estamos en una silla y tenemos que gestionar y tenemos que trabajar por obras para





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

nuestro pueblo, pagar sueldos a los empleados municipales. Entonces, se contradice en cuestiones, pero creo que en esto estamos muy convencidos, desde nuestro bloque, en acompañar a nuestros trabajadores públicos.

Justamente, este presupuesto -del que habla- en el cual se ha trabajado en la comisión, todo el año se hizo ronda de entrevistas, donde se recibió a sectores como a las autoridades del Poder Judicial, el Consejo de la Magistratura, el Tribunal Electoral, Comité contra la Tortura, se reunieron funcionarios del Poder Legislativo, del Tribunal de Cuentas, Ministerio Público de la Defensa y, por último, con el ministro de Hacienda y Finanzas, junto con todo su equipo, donde se transmitieron diferentes inquietudes, planteos, y como resultado hubo algunas reformulaciones del texto original por parte del Poder Ejecutivo y que se reflejan en el despacho por la aprobación que tenemos en nuestra banca.

El dictamen favorable fue distribuido puesto a disposición de todos los legisladores, en nuestras bancas, el día de la última sesión ordinaria, señora presidenta, para recordarle, el pasado 13 de noviembre y ahora el proyecto se está tratando de conformidad con el punto 138 del Reglamento Interno de la Cámara.

Como dije -el bloque C.E.R.- no integramos la Comisión de Hacienda y no somos contadores, pero tenemos -gracias a Dios- un equipo que está siempre activo.

Consideramos que el presupuesto es la principal herramienta de gestión, es decir el instrumento por excelencia a través del cual se hace el cálculo de erogaciones y recursos que va a tener nuestra provincia el año que viene.

Es por esto -de suma importancia- que consideramos que el gobierno que, hoy, conduce el arquitecto Leandro Zdero, para nosotros, es muy importante que sea conformado por los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, como así también los demás organismos e instituciones como Fiscalía de Estado, Tribunal de Cuentas, Contaduría General, también está el Instituto del Aborígen Chaqueño -que repre-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

senta a nuestra comunidad indígena-, el A.P.A., A.T.P., etcétera, entre otros organismos.

También, en la actualidad, el Chaco depende y se rige por los presupuestos que se autorizan año tras año y consideramos que esta no va a ser la excepción porque estamos convencidos -desde nuestro bloque- que el presupuesto, en este caso, es una excepción, porque es la ley de leyes -como se suele decir-, no es un libreto ni un cheque en blanco para un partido político, señora presidenta o quien gobierne el oficialismo en este caso, Juntos por el Cambio.

Hoja de ruta, planifique y permita el desarrollo de las metas de gestión, los planes de programa, y proyectos que deben ejecutar, llevar adelante todos los organismos de nuestra provincia.

Nuestro posicionamiento -como bloque- siempre hemos sido coherentes y por sobre todo el sello de ser una oposición constructiva, prudente y responsable para el beneficio de todos los chaqueños.

Este año -como hablaba en una elocución un legislador- para nosotros es importante también esto, de gestiones que, muchas veces, son consideradas... ayer, justamente, estuvimos participando en Labor Parlamentaria y muchas veces el gesto, pero por sobre todo el que conduce en este caso, no sabe... a ver, cómo le puedo decir o contarle que muchas veces se habla de gestos, pero también necesitamos un poco de respeto, señora presidenta.

Creo que se habla también de un posicionamiento para 2024, que se prorroga al año 2025 sería un posible cumplimiento y seríamos una provincia, financieramente, invisible, teniendo en cuenta los compromisos de deuda que debemos afrontar, pago de proveedores, salarios de todos los chaqueños que no pueden funcionar, esto es una herramienta que, me animo a decir, este instrumento el año que viene sería un caos si nosotros no acompañamos.

Esto también le perjudica a nuestra población, a nuestra provincia, por eso tenemos la certeza de se-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

guir siendo responsable en este caso, de lo contrario sería un desierto para todos, para la Administración Pública y tanto la Legislatura... el acceso a la vivienda a la electrificación rural, las escuelas, hospitales y comisarias y otros edificios.

En fin, no aprobar el presupuesto, señora presidenta, no significa, simplemente, un obstáculo para el Poder Ejecutivo, sino para la organización estatal, para el conjunto de trabajadores, empleados públicos y para todo el universo, en este caso, de toda nuestra población chaqueña, que esperan que seamos responsables y -como decía un legislador- y tengamos compromiso, pero por sobre todo responsable.

Me hubiese gustado que el Poder Ejecutivo también hubiera contemplado y atendido algunos desafíos o reclamos de ciertos sectores que, con mucha cautela solicitaron reconsideraciones razonables.

Pero, tampoco, es menor la limitación presupuestaria, señora presidenta, lo que, básicamente, viene preestablecido por las pautas macrofiscales que bajan de la Nación por nuestra Organización Federal Argentina que requiere que el Chaco y todas las provincias se adecúen y se adapten a estos indicadores, tanto la Ley de Responsabilidad Fiscal como por la Normativa de Administración Financiera que organiza el funcionamiento del Estado nacional y Estado provincial.

El próximo año, señora presidenta, será un año de elecciones; será de vital importancia en el funcionamiento del sabio sistema de pesos y contrapesos institucionales que prescribe nuestra Constitución del Chaco y, principalmente, la forma en que se administre y ejecute el presupuesto. El electorado chaqueño es el único electorado quien juzgue, en la balanza, a través del poder que tiene en sus manos con el voto en las urnas.

Es por eso, señora presidenta, nosotros, desde el bloque C.E.R., apoyaremos con nuestra cuota de confianza, el optimismo del primer presupuesto que vamos a someter a





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

consideración elaborado por la administración del gobernador Zdero sabiendo, en las últimas instancias, será el pueblo quién determine el veredicto, si las cosas van bien o van mal, tanto en la provincia como en Nación.

Por todo esto, señora presidenta, estamos convencidos de que nuestro bloque está sentado en una postura política, en el camino institucional correcto, racional, prudente, responsable y respetuoso, ante todo, sobre la voluntad popular.

Consideramos esto, señora presidenta, ante todo, está el pueblo chaqueño; está el ciudadano chaqueño, señora presidenta, y consideramos que, en estos tiempos muy complicados, tenemos que estar a la altura de las circunstancias como representantes del pueblo.

Por todo lo expuesto, desde el bloque C.E.R. vamos a acompañar el presupuesto 2025. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputada Canteros Reiser, tiene la palabra.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Me pidieron que sea breve, así que trataré de serlo.

La verdad que, hoy, sí, vale la pena hablar del contexto nacional y de la política nacional, porque eso, de alguna manera, determina este presupuesto que, hoy, estamos discutiendo y no podemos escapar de este contexto. Así que le voy a pedir permiso para leer en alguna parte de mi alocución.

Desde diciembre de 2023, se produjo un cambio de Gobierno a nivel nacional y, también, a nivel provincial, donde asume el gobernador Leando Zdero, el 10 de diciembre, en un contexto, realmente, de crisis económica -de larga y profunda crisis económica, digo larga para que nadie se sienta aludido pero es la realidad- que ha impactado gra-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

vemente en el país, con altos índices de inflación, con escasa actividad económica y, también, con baja producción del empleo genuino.

O sea, esto es algo que explotó en diciembre pero que tiene raíces profundas en todos los años anteriores y, en este contexto, es que le tocó gobernar a Leandro Zdero, a partir del 10 de diciembre.

Más allá de las dificultades -así como lo dice el mensaje de elevación- la provincia ha podido tener superávit financiero, en el primer semestre del 2024 y, eso, porque ha debido tener una política de austeridad frente a bajas de recursos nacionales que deberían haber llegado a la provincia y que ya comenzaron con, justamente, cuando se votó el Impuesto a las Ganancias -en aquella oportunidad con el ministro Massa, desde ahí empezamos a tener menos recursos- y con este cambio de Gobierno que priorizó, y prioriza, el equilibrio fiscal, nos hemos visto en esta situación.

Entonces, se ha debido tener una prioridad en cuanto a los servicios básicos que debe prestar cualquier Estado que son Salud, Seguridad y Educación. Con lo cual, se ha priorizado los recursos escasos a estas inversiones que tienen que ver con estos servicios básicos, a los que me referí antes.

Por eso, el desafío para el 2025, es mantener la solvencia fiscal y este presupuesto permite conocer las prioridades de gestión en Educación, Salud, Seguridad y Desarrollo Humano, que representan el 42 por ciento del presupuesto; las erogaciones de capital, el 18 por ciento y el pago de la deuda el 9 por ciento. En cuanto al pago de la deuda, es importante decir que estamos hablando que la mayor parte de la deuda, tiene que ver con compromisos con moneda extranjera que vienen de la gestión anterior y que este Gobierno ha debido afrontar ya, en febrero de este año, cumpliendo esos compromisos y que, justamente, esa deuda se ha contraído para poder amortizar gastos y deuda corriente, no así como el crédito que, nosotros, pedíamos hace un tiempo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

atrás y que no hemos podido obtener el acompañamiento de los dos tercios que era, justamente, para hacer una inversión en materia energética.

En este caso, estamos cumpliendo compromisos de gestiones anteriores que tienen que ver con este pago de gastos corrientes y que lo seguiremos haciendo porque este gobernador debe cumplir con los compromisos y esta gestión continúa y estamos hablando del Estado provincial que es quien debe responder, más allá de las diferentes administraciones que han pasado.

También, es importante recalcar que, a partir de este cambio de gobierno, también, se ha resentido, justamente, la relación fiscal con las provincias y los municipios, lo que implica una reducción del 75 por ciento de las transferencias discrecionales -que eso nos ha afectado y que no lo negamos- y me parece importante decirlo porque, acá, han hablado mucho, en Legisladores, y no vamos a negar esta realidad que nos ha tocado atravesar, a partir de diciembre.

También, en el mensaje de elevación, se han mencionado que la crítica situación económica que tuvo que asumir, justamente, este nuevo Gobierno a nivel nacional, combinaba los peores aspectos de las tres últimas grandes crisis: Un desequilibrio monetario, un deterioro en el balance del Banco Central y, también, indicadores sociales, bastantes complejos muy similares o, quizás, peores al 2001.

En este contexto, este Gobierno, asumió el compromiso del equilibrio fiscal y nos hemos tenido, justamente, no adherir, digo, pero esta es nuestra situación y en base a esto se ha armado el presupuesto. La realidad no es que el Chaco quiere recibir menos recursos sino que es lo que nos está pasando y no podemos crear un presupuesto sin los recursos que no tenemos. Así que eso, también, es importante poder recalcarlo.

En cuanto a las proyecciones macrofiscales para el 2025 -ya lo ha dicho el diputado, miembro informante de la Comisión de Hacienda- se calculó con una in-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

flación del 18 y piquito; en cuanto al Producto Bruto Interno, se proyectó con una suba del 5 por ciento para el 2025; el crecimiento proyectado -para el 2025- estaría motorizado, principalmente, por la industria y el comercio, con subas del 6,2 y el 6,7, respectivamente; por su parte, el sector agropecuario avanzaría 3,5, luego de la recuperación de la cosecha; los rubros de Bienes, crecerían en promedio 5,6, por encima de los servicios, que subirán 4,4; por el lado de la demanda se prevé una recuperación de todos los componentes, en particular el consumo privado 4,5 y la inversión 9,9. Eso para explicar las pautas macrofiscales que están expresadas en el presupuesto.

También, se ha hablado aquí, del sector privado y es verdad que en este 2024 disminuyó muchísimo la actividad privada, pero también es cierto que esto ya venía sucediendo en el 2022 y 2023.

Por eso quiero destacar que, por ejemplo, en el sector de los hoteles y restaurantes sí habían tenido -después de la pandemia- un incremento de su actividad, pero que en 2024 bajó muchísimo y repercutió en nuestra provincia, porque hemos estado junto al sector hotelero... Se han presentado proyectos por parte de la oposición y hemos escuchado a este sector; así que no es algo que desconecemos.

En contraste, los sectores que sufrieron las mayores caídas en el período 2022-2023 han sido la intermediación financiera, con una disminución del 28,45 -esto hablo del 2022 y 2023-; y también la construcción, que ya venía en caída, y se redujo en 28,44. Todas estas tendencias se profundizaron en el 2023 y 2024, con caídas del 33,44 y 49,41. Así que no desconecemos esta situación ni la baja del empleo en este Presupuesto.

Por ello también se han establecido prioridades en la gestión. Una de ellas es Desarrollo Humano, donde se trabaja y trabajará la asignación de recursos financieros a actividades, programas y proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de las personas.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Puede gustar más o menos un plan o un programa, pero ésa es la herramienta y nosotros confiamos en lo que estamos haciendo, porque el pueblo del Chaco votó un cambio y es hoy Leandro Zdero quien está gobernando la provincia y por supuesto que vamos a acompañar este Presupuesto, en lo que hace a Desarrollo Humano.

Con respecto a Comedores Escolares, también es importante decir que esta política pública que estamos obteniendo -más allá del contexto económico- alcanza a 1.738 establecimientos de toda la provincia.

La Educación también es una prioridad para este Gobierno; este Gobierno que promueve una educación inclusiva y de calidad.

Por eso también, más allá de que se terminaron algunos convenios nacionales y que no han llegado transferencias de fondos, como el Fondo de Incentivo Docente y el de Conectividad, el gobernador ha hecho mucho esfuerzo para mitigar el impacto financiero en el salario docente. Eso también hay que rescatar.

Por ejemplo -y lo dijo el diputado Peche, que me antecedió en la palabra-, se agregó el concepto Aula y se cumplió con la cláusula gatillo.

En relación con la cláusula "gatillo" se aplicaron tres ajustes: Enero, incremento del 53,3; en el trimestre de abril del '24, con una variación del 51,6; y el trimestre de julio de 2024, un incremento del 18,5.

Entonces, para hacer un comparativo con el 2023 -que también lo dijo el diputado y lo recalco-, con una inflación acumulada del 211, el incremento para los docentes fue de 161; mientras que durante la gestión del gobernador Zdero, con una inflación del 86,92 -hasta agosto de 2024-, se estableció una suba del 175 en el salario del sector.

También es importante recalcar que, a través del Programa Insumos Escolares, se plantea el objetivo de facilitar la adquisición de insumos y recursos materiales





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

para todos los establecimientos de gestión estatal y comunitaria bilingüe, de todos los niveles de Educación.

Además es fundamental decir que se implementarán los Fondos Rotatorios. Muchas veces hemos hablado de las partidas de sostenimiento en esta Cámara y ahora podemos decir que se implementarán los Fondos Rotatorios, para mejorar el sostenimiento escolar en las direcciones regionales educativas. Se estableció un incremento del 52 por ciento en el Programa de Servicios y Mantenimiento de Establecimientos Educativos.

Es sustancial decir que el Presupuesto explica bien que se cumple con el artículo 83 de la Constitución nacional, en cuanto al Fondo de Educación, que por Constitución tenemos un piso mínimo del 33 por ciento de los recursos que vienen, justamente, de la Coparticipación; y está bien explicitado que hemos cumplido con esa parte normativa que nos exige la misma.

En cuanto a Salud, también se ha intentado normalizar la provisión de insumos. No quiero extenderme, pero hemos traído -y lo ha mencionado el diputado de la oposición- aquí una Ley de Emergencia Sanitaria, porque, en diciembre, realmente había desabastecimiento de insumos en los servicios; además de encontrarnos con otros desafíos, como es la escasez de profesionales. En este sentido, la Salud también es una prioridad para este Gobierno.

Otra de las cuestiones, que también mencionó el miembro informante, tiene que ver con la regularización de mucho personal precarizado que estaba prestando servicios en Salud Pública. Aquel personal precarizado va a ir pasando a contrato de locación de servicios de acuerdo con su antigüedad, como también lo hemos anunciado oportunamente; eso está previsto en el Presupuesto, así que es importante recalcarlo.

Respecto de Seguridad, también se plantea una inversión en tecnología, necesaria para la prevención y para la persecución del delito.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Creemos importante y la inversión va a ir para el fortalecimiento de las fuerzas de Seguridad, en cuanto a capacitación y equipamiento.

También es importante decir que está prevista en el Presupuesto la incorporación de agentes de la Policía y del Servicio Penitenciario, teniendo en cuenta que hace mucho sabemos que el personal de la fuerza de Seguridad era insuficiente para la cantidad de población que tenemos.

Es fundamental destacar que durante un tiempo importante estuvo cerrada la escuela para el ingreso de agentes, por lo cual ahora estamos poniendo en orden esa situación y está previsto también en el Presupuesto.

El Estado debe prestar los servicios básicos de los que estamos hablando, porque si no, no podemos ir más allá. Ésa es la prioridad que tiene este Presupuesto y por eso lo quiero destacar.

En cuanto a la política salarial, más allá de lo que hemos dicho sobre los docentes, también se ha logrado un incremento salarial del 133 por ciento con respecto al resto de los empleados públicos.

Me gustaría tomarme estos últimos minutos para contestar una serie de cuestiones que se han dicho; muy breve. Para el Ejercicio fiscal el total de recursos de todas las fuentes, alcanza la suma de 3 billones cuatrocientos cuarenta y nueve...

Con respecto a lo que se ha dicho en el recinto quiero ser muy respetuosa, pero no puedo dejar de contestar, porque se habló de complicidad, de sumisión, de falta de pelotas -muy sutilmente-.

Creo que la discusión, por momentos, se fue al resultado de una elección o a quiénes son los que votaron a Milei, porque hasta un diputado de la oposición nos acusó de haber votado a Milei; que fuimos nosotros los que lo votamos.

En realidad, no hay que ser ingenuos ni subestimar al electorado de la Nación Argentina, porque a





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Milei lo votó el pueblo, señora presidenta; no los diputados que estamos acá. Ésa es la realidad y si algún partido o espacio político quiere buscar culpables debería hacerlo dentro de sus propias filas o interpretar qué es lo que buscaba la sociedad o qué es lo que no pudimos ver el resto de los partidos políticos, que no fuimos opción para el electorado del pueblo de la Nación -como sí lo fue Leandro Zdero acá, en la provincia del Chaco-.

Entonces, me parece que en vez de buscar culpables, deberíamos dejar de subestimar al pueblo de la Nación Argentina que votó un cambio y por eso hoy está gobernando Milei -sin hablar de falta de pelotas ni de complicidad-.

Y en relación con eso también quiero contarle, señora presidente, que no todos los legisladores saben qué es lo que reclama el Gobierno de la provincia al Gobierno nacional, pero respecto del In.S.S.Se.P. quiero aclarar -porque lo ha dicho un diputado en "Cuestión previa" y lo han repetido otros legisladores, cuando hablaban del Presupuesto-: Sí se reclama, señora presidenta.

Es más, esta legisladora presentó un proyecto -que llevamos al Norte Grande en representación de nuestro bloque-, pidiendo justamente la transferencia de estos fondos que tienen que ver con el déficit de la caja previsional en nuestra provincia, pero que no es de ahora, señora presidente: Tiene muchos años. De 2017 a esta fecha se han hecho pagos a valor histórico, y por eso son pagos a cuenta. Y Nación hace mucho tiempo también que no realiza las auditorías completas para poder determinar cuál es el déficit y qué es lo que deben a la provincia del Chaco.

Por eso es que no solamente llevamos al Norte Grande esto sino que también se están haciendo los reclamos y si hay que judicializar, se lo judicializará, pero esto no es de hoy sino de mucho tiempo. También lo quiero aclarar, porque si vamos a hablar de complicidad o de falta





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

de pelotas, podemos hacer una historia de todo... (Risas y comentarios en las bancas).

También quiero comentar respecto de cuando se habló de los bienes del Estado y lo que se compra, no se compra... La verdad es que con mucho esfuerzo se han comprado vehículos, ambulancias, en esta gestión, y también es cierto que se han recuperado muchos vehículos que estaban en manos de particulares que nada tenían que ver con el Estado..

-Ante comentarios de un legislador,
dice la

SRA. CANTEROS REISER.- Déjeme hablar, porque no estoy echando culpas sino que estoy hablando de algo que sucedió cuando se asumió la gestión, que muchos vehículos del Estado provincial estaban en manos de particulares -que se recuperaron- y seguramente habrá funcionarios públicos que tengan responsabilidad sobre esta situación, sin echarle la culpa a los diputados que están hablando -porque algunos saltan, los escucho hablar-.

Es verdad: Hay buenos y malos funcionarios, pero ésta es una realidad y también es un compromiso de este gobernador recuperar aquellos bienes que estaban en manos de personas que tampoco tenían ninguna responsabilidad como funcionarios, como para poder manejar vehículos del Estado.

Sin más, creo que he tratado de responder algunas cuestiones que me interesaban, y vamos a acompañar este Presupuesto, vamos a darle la herramienta al gobernador para poder cumplir con las metas, y la verdad es que también hemos recibido en la Comisión de Hacienda a diferentes sectores que han dado su opinión, y por eso hemos despachado favorablemente, en su oportunidad, y hoy acompañamos este Presupuesto, y la verdad lo digo, señora presidente, con mucha alegría.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Tomando el tono de los últimos comentarios, quiero decir que acá no faltan pelotas, acá sobran ovarios. (Risas y aplausos de su bancada). Y en ese sentido, quiero mencionar esto, porque no es menor que quienes venimos sosteniendo en distintas oportunidades en las que tuvimos que discutir en esta Legislatura y defender determinadas cuestiones que el Gobierno provincial -reitero-, de la mano del Gobierno nacional -porque sí son cómplices-, vienen llevando adelante y ejecutando acá, en la provincia, en desmedro de trabajadores y trabajadoras. Pero en ese sentido...

¿Por qué digo esto? Porque fuimos agraviados y amedrentados muchos y muchas de nosotros, con plata del Estado. Entonces, dicho esto, quiero decir, además, que en esta Legislatura, en cada una de las sesiones, se sostienen muchas mentiras, de la mano, de la voz y la palabra de dirigentes de muchos años de trayectoria que me apenan, porque yo soy una noble legisladora -hace tres años que estoy acá-, y lo cierto es que en los tres años que estoy acá, nunca vi que Zdero -quien es hoy gobernador, que en su momento se sentaba en la banca del diputado Gyoker y nos miraba a todos de refilón-, no es que votó en contra sino que todos los integrantes -quienes eran oposición en ese momento y hoy son oficialismo- votaban en contra de esta herramienta institucional que tanto mencionamos y que tanto les gusta mencionar.

Por ende, los antidemocráticos, presidenta, no somos nosotros -quienes fuimos acusados en cadena nacional, ayer por la noche, de antidemocráticos-. Dicho esto también quería sumar, porque me parece importante -y no me quiero olvidar, porque lo hemos hablado un montón y lo mencionaron mis compañeros-, la verdad es que en términos técnicos, este Presupuesto tiene muchísimas inconsistencias; por qué nosotros





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

hemos manifestado en distintas oportunidades: nuestros equipos de asesores y asesoras han trabajado muchísimo para poder aportar a esta herramienta de gobernabilidad e institucionalidad, porque nos parece importante para el futuro de nuestra provincia poder generar esta herramienta-, pero quiero mencionar por qué los trabajadores nos han presentado -y lo quiero decir porque estamos al final de la votación, lo quiero decir para ver si lo pueden expresar, lo pueden tomar, le pido por favor, presidenta, al presidente de bloque y al presidente de la Comisión de Hacienda-, los trabajadores que están aquí presentes hicieron mención -y hacen mención-, a determinados pedidos.

Me parece importante al menos hacer hincapié en algunos, porque si no, quedan en el olvido, están ahí los trabajadores, escuchándonos cómo vamos y venimos.

Entonces, vuelvo a decir -a ver si, por ahí, se puede tomar nota y tenemos la oportunidad de acompañar o al menos atender estos pedidos-: Que la actualización salarial y el Refrigerio estén contemplados en el Presupuesto 2025; que el pago de las bonificaciones adeudadas estén contemplado en el Presupuesto 2025; por ejemplo, sobre la responsabilidad del Poder Ejecutivo, de presentar la intangibilidad de salarios ante el desmedido aumento de la inflación y de la canasta familiar, todas cuestiones que van de la mano del cruel ajuste que están recibiendo los trabajadores y trabajadoras. Cruel ajuste que también se ve en aquellas familias que han quedado sin empleo, porque han sido despedidos muchos de ellos y muchas de ellas, trabajadores y trabajadoras del Estado.

Por eso, este pedido -que tiene varios puntos a los que han hecho mención mis compañeros, diputados y diputadas-, es necesario no pasar por alto -por eso hice mención a quien preside el bloque, porque entiendo que tanto usted, presidenta, como quien preside el bloque del oficialismo o quien preside la Comisión de Hacienda-, son quienes tienen que transmitir esta cuestiones, ya que el gobernador, hoy, no





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

está atendiendo las demandas de los trabajadores y las trabajadoras.

Entonces, en ese sentido me parece importantísimo remarcar esto, porque vuelvo a insistir: Va de la mano de este cruel ajuste. Y esto, en el marco de una falsa austeridad, porque en estos diez meses nos ha quedado en claro que nos han marcado el verso de la austeridad, y esto se ve cuando nos damos cuenta que las prioridades para el pueblo del Chaco, entre otras cosas, hemos visto en las últimas semanas, que la única prioridad para el pueblo del Chaco es el Chaqueño Palavecino, no son los trabajadores y las trabajadoras, que van a cobrar el 2 de diciembre y no en la fecha que tienen estipulado el pago de sus deudas.

Dicho esto, también quiero sumar otra cuestión, presidenta, porque me quedan dudas, muchas dudas en relación con los presupuestos que fueron aprobados y que prestigiaron esta Cámara, presupuestos con perspectiva de género y perspectiva ambiental. Me quedan muchísimas dudas. Es un Presupuesto que habla y se contradice absolutamente.

Digo esto, porque muchos funcionarios -actualmente funcionarios que fueron diputados- se han embanderado sobre leyes como la de Presupuesto con perspectiva ambiental.

Por supuesto que, después, borraron con el código lo que habían escrito con las manos, enviando leyes como la de la refrenda del R.I.G.I., que tuvimos que hacer acá, que atenta, por supuesto, contra los recursos naturales de la provincia, entre otras cosas.

Ahora, de estas leyes a mí me quedan dudas, decía, porque en el marco de estas dos leyes de Presupuesto con perspectiva de género y perspectiva ambiental, vemos que no hay -dicen que hay un incremento en estas políticas-, pero vemos que no hay un destino específico hacia dónde van a ir estos fondos que dice que se aumentan.

Por otro lado, también quiero manifestar mi temor, y este es un gran temor, creo que atenta fundamental-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

mente contra las institucionalidades; esto sí atenta contra la institucionalidad, el destino de los fondos presupuestados para la publicidad, destino que creo -en el Presupuesto 2025-, está en el cuarto lugar; los fondos destinados para la publicidad.

¿Por qué tengo temor?, porque claramente, los fondos del Estado -en muchas oportunidades lo hemos visto quienes estuvimos, en todas las redes sociales, de altos funcionarios del Gobierno provincial incluso, de diputados y diputadas, engalanando sus redes sociales, atendiéndonos a nosotros, amedrentándonos a quienes pensamos o pretendemos...

-Fuera de micrófono, se escucha comentarios, a los que responde la

SRA. QUIRÓS.- ¡No, no!, así es.

Realmente, presidenta, porque... No me voy a sumar a eso, escucho voces, pero realmente, a mí me parece que si queremos hablar de democracia e institucionalidad, hay que hacerlo con el ejemplo.

Entonces, desde este lugar, yo quiero manifestar mi temor que por supuesto, no quiero ser una nueva destinataria de amedrentamientos, y que esos amedrentamientos se paguen con fondos públicos.

Me queda la duda, del destino de esos fondos, porque tampoco hay una especificidad concreta.

Por otro lado -y para terminar, presidenta, quisiera mencionar esto, y quisiera que todos y todas las aquí presentes, todos y todas las aquí presentes, sobre todos quienes se jactan, y se embanderan nuevamente, en la pureza, en la democracia, en la constitucionalidad, en la institucionalidad, y en la gobernabilidad-, me parece y para empezar hablar en esos términos, hay que hacerlo, presidenta, desde el sentido si, más democrático, desde la base del consenso, por supuesto, desde la búsqueda de la verdadera paz social, no la que pregona el gobernador y después, en cadena nacio-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

nal, va en contra de quienes tenemos pensamientos y miradas distintas, no desde afrentas agraviantes. Estamos cansadas y cansados de afrentas violentas y agraviantes.

Así, de esta manera, presidenta, trásmítaselo al gobernador, tenemos mucho para enseñarle, así se construye un Gobierno para todos y todas.

Gracias, presidenta. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Lazzarini, usted, me había pedido para hacer una observación.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sería el... Después pasaríamos a la votación.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Voy a ser muy breve, porque la verdad, el debate se hizo bastante intenso, pero no podía dejar pasar por alto, para contestar algunas cuestiones técnicas que tiene que ver con el antecedente.

Quienes tuvieron la posibilidad de tener estos debates durante muchos años en la Legislatura, han trabajado, generalmente y sistemáticamente, año a año, en los puntos 16, 17, 18 las Letras de Tesorería.

En este sentido, quiero ser sumamente prudente y respetuoso de que ha me tocado acompañar uno y no acompañar el otro, en lo que llevo como legislador, pero sí me queda claro que los que trabajaron durante 16 años un Presupuesto, estuvieron -alguna vez-, cuestionando y requiriendo los dos tercios, y en algún momento, no estuvieron, y el antecedente sobra, de que lo han sacado con mayoría simple, la mayoría de las veces, y me animo a decir, todas las veces.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

Entonces, tengo que aclarar esta situación y quiero que en la versión taquigráfica, perfectamente, quede constancia de esto.

Puedo contestar, la verdad, un montón de cuestiones, pero me quedo con una, muy cortita: Cuando hablan de cruel ajuste, no creo, sinceramente, que sea un Presupuesto de ajuste; creo sinceramente y estoy convencido de que hay personas, diputados de la oposición, que tienen un vasto conocimiento en todo lo técnico, porque creo que le pueden aportar mucho más, inclusive, a enriquecer una ley madre, como lo es un Presupuesto.

Una herramienta institucional que le podemos dar hoy, desde esta Legislatura, al Poder Ejecutivo, pero que si en algún momento, perdemos el eje, y queremos entorpecer o engañar a la ciudadanía del Chaco, de alguna manera, de mala fe estamos actuando.

En esto, vuelvo a lo de ajuste, no creo que sea un ajuste, y hacía referencia a algunos, no voy a nombrarlo para que no se siga dilatando, que han entregado solamente -ya hizo referencia la diputada Canteros Reiser, también- 10 patrulleros en el Chaco, solamente 10 se entregaron en El Impenetrable.

Fueron 60, pero no quedamos allí, simplemente con la entrega al vacío de un patrullero, sino que se recuperó la Escuela de Policía, que no estaba en manos de la Policía.

Se trabajó en la compra de armas, se trabajó en buscar las capacitaciones pertinentes para que ingresen nuevos agentes a lo largo y a lo ancho de la provincia.

En materia de Seguridad, notamos, claramente, que hay incrementos, como tampoco podemos hablar de ajuste en materia de Salud, porque, justamente, dignifica y que va a honrar al trabajador de Salud, para que puedan pasar de ser becados a ser contratados de servicio; eso no es ajuste.

O sea, tenemos que decir las cosas como son y yo lo quiero decir sin tecnicismo alguno, porque estoy con-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

vencido de que está muy lejos este Presupuesto de ser un Presupuesto de ajuste. Es un Presupuesto ajustado a los tiempos de hoy, porque nosotros desde la provincia del Chaco..., y si me permite leer una frase muy cortita, señora presidente.

Nosotros en el Chaco, no nos podemos despegar de la realidad nacional, en cuanto al crecimiento, porque llevamos décadas, décadas, y aquí se ha dicho, por ejemplo, que la provincia del Chaco, nunca dice nada en la figura del gobernador, luchando y peleando por los fondos que les quitan a nuestra provincia. Tienen que acordarse, tienen que tener buena memoria, y no quiero polemizar, pero lo ha hecho hace un tiempo atrás, quién fue presidente, y que por algún motivo, circunstancia o razón, no fue el más votado en la República Argentina, que nos llevó a una inflación de 129 por ciento y que nos sacó con el gobernador que gobernaba el Chaco, más de 300 mil millones de pesos a los chaqueños.

Entonces, vamos a decir las cosas como son porque creo que es sumamente importante.

No me quería extender mucho, señora presidente; simplemente, vuelvo y retomo lo de las Letras de Tesorería, que hoy son 140 y fueron 250, fueron 600 y fueron 1.200, durante los 16 años que trabajaron un Presupuesto.

Yo voy acompañar el Presupuesto 2025, es una ley madre que les vamos a dar una herramienta a todos los chaqueños para que, justamente, quien conduce los destinos de la provincia, con mucha prudencia, con austeridad, pero, fundamentalmente, siempre fijando orden de prioridades, pueda beneficiar a muchos chaqueños.

Simplemente, eso y que se ponga a consideración para su aprobación, señora presidente. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Antes de votar, quiero saber la opinión, en relación con el pedido de la incorporación del expediente 222/24. Sírvanse manifestarse.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

-Efectuada la votación del expediente, al no contar con la cantidad de votos necesaria para su aprobación y ante la sugerencia de parte del bloque oficialista, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A comisión.

Vamos a proceder, ahora, a la votación, vía electrónica, en general...

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 30 señores legisladores presentes, 27 votos...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Honcheruk...

-Tras expresar algo, fuera de micrófono, el señor legislador Honcheruk, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Reconsidera su voto, señor legislador? Tiene la palabra.

SR. HONCHERUK.- Le pedí ayuda técnica, acá, pero... Mi voto es positivo. Voto a favor.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo). Sobre 30 señores legisladores presentes, 28 votos por el despacho aprobatorio y dos votos en cartera; con la aclaración que realizó el diputado Honche-ruk.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado, en general.

Para su tratamiento en particular, por Secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Presupuesto General de la Provincia del Chaco. Ejercicio 2025. Artículo 1°, con el siguiente cuadro y el detalle que figuran como planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo, el artículo 1°. Se va a votar.

-efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 5°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Artículos 6° al 8°, inclusive.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Pons.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, señora presidenta.

Para el artículo 6°, pedimos que se ponga a consideración, adicional al artículo que está escrito, el párrafo siguiente: "Establézcase que la actualización salarial para el año 2025 se efectuará, al menos, de manera trimestral y será, al menos, conforme a la inflación registrada en cada





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

trimestre calendario, particularmente, para que quede registrada la garantía de la cláusula "gatillo" a los docentes y al sector público"

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidenta.

Con respecto al punto 6°, vamos a insistir con la versión original.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Entonces, se vota el artículo 6°, únicamente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Quienes estén a favor de la modificación planteada por el diputado Pérez Pons, sírvanse manifestarse.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Dieciséis votos por esta propuesta, sobre 30 señores legisladores presentes.

-Algunas expresiones en desacuerdo con el conteo, tras lo cual dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señor legislador Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Que reconsidere, señora presidenta.

Hay dos diputados ausentes: Somos 30.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Claro!

SR. LAZZARINI.- ¡Y nosotros somos 15!





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Yo defino.

SR. LAZZARINI.- Usted define.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡A favor de la versión original!
(Aplausos desde la bancada oficialista).

SR. LAZZARINI.- Bacileff Ivanoff votó en cartera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señor legislador Pérez Pons, tie-
ne la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Artículo 7°. Proponemos una modificación del
artículo, en su completitud, que quedará redactado de la si-
guiente manera...

-Ante el murmullo en el recinto, di-
ce la

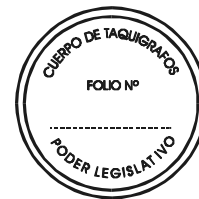
SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Silencio, por favor!

SR. PÉREZ PONS.- Artículo 7°, que quedará redactado de la si-
guiente manera: "Las jurisdicciones de la Administración Cen-
tral, entes descentralizados, entes autárquicos y organismos
constitucionales no podrán cubrir los cargos vacantes en la
planta temporaria o permanente existente, a la fecha de en-
trada en vigencia de la presente ley y los que se produzcan
con posterioridad, sin la previa realización de concursos de
oposición y antecedentes, conforme a la normativa vigente".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Bergia.

SR. BERGIA.- Sí, señora presidenta, es para acompañar esa
propuesta y pedirle a Secretaría, porque yo había manifestado
también hoy, en el ítem del Poder judicial, que iba a acompa-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

ñar la solicitud, no el Presupuesto original. Eso nomás, señora presidenta.

Pero acompaño la propuesta que manifestó el diputado Santiago Pérez Pons. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor legislador.

Señor diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Señora presidenta: En el mismo sentido, acompañamos la propuesta del diputado Pérez Pons.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración, entonces, el artículo 7°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado, con las modificaciones planteadas por el diputado Pérez Pons.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 8° a 11°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Capítulo II. Presupuesto del In.S.S.Se.P. Artículo 12".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señor legislador Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, señora presidenta.

Vamos a proponer una sustitución del artículo 12, principalmente porque en este tiempo no se ha cumplido con el envío de la información del In.S.S.Se.P. -que tiene que mandar, regularmente-, los informes de cuánto es el déficit, cómo viene la ejecución, cuáles son los activos y el pa-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

trrimonio neto, y no los ha cumplido, no los ha mandado al Ministerio de Economía y mucho menos a esta Cámara.

Así que en el artículo 12, proponemos una modificación, que quedará de la siguiente manera: "El Poder Ejecutivo provincial deberá remitir, dentro de los treinta días corridos de sancionada la presente, el presupuesto del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos - presupuesto de erogaciones, recursos y planta de personal- para el Ejercicio Financiero 2025, para su tratamiento y aprobación, así como las modificaciones efectuadas para el Ejercicio 2024".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor legislador.

Señor diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Desde nuestro bloque, vamos a insistir con el despacho original de este artículo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Quienes estén a favor de la propuesta del diputado Pérez Pons, sírvanse manifestarse.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Trece votos sobre treinta señores legisladores presentes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Obviamente, queda con la versión original.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Título V. Presupuesto con Perspectiva Ambiental. Artículo 13".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo el artículo 13. Se va a votar.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Señor legislador Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Reitero, en el artículo 6°, donde se habla del Poder Judicial, quiero que quede constancia de que mi propuesta es la solicitud del Poder... del Superior Tribunal de Justicia, como también del tema del Tribunal de Cuentas...

-Ante un comentario, fuera de micrófono, del señor diputado Peche, dice el

SR. BERGIA.- Correcto. Si usted lo dice, señor legislador... Yo digo "Tribunal de Cuentas", más allá de los que manejen la institución, es la institución la que vale.

Poder Judicial, lo dije... Superior Tribunal - perdón- y Tribunal de Cuentas. Además, como lo dije hoy, el presupuesto del Ministerio de la Producción no voy a acompañar, porque me parece que es insuficiente.

Lo manifesté hoy y creí que por Secretaría...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado, lo manifestó, quedó; consta en acta y lo repitió ahora.

SR. BERGIA.- Gracias.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Artículo 13.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 13.

-Efectuada la votación, dice la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, el Capítulo VI, artículos 14 y 15.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Está en consideración el artículo 16.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Presidenta: Nosotros vamos a solicitar, en este artículo, que el vencimiento de los plazos que están establecidos en el proyecto original, quede redactado de la siguiente manera: "Que no exceda el 31 de diciembre de 2025", en caso de aprobarse lo contrario, que quede claro que no hay los dos tercios para el endeudamiento porque es mediano plazo y las cuestiones de faltante estacional de Caja tienen que darse, según la Ley de Administración Financiera, dentro del año calendario del Presupuesto. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Presidente: Nosotros vamos a insistir en la redacción original entendiendo que, por el artículo 82, de la ley 1092 de Administración Financiera, en su inciso b), artículo 85, en el anteúltimo párrafo; en los artículos 106 y 107, dejan en claro que no hace falta la mayoría calificada para poder hacer la ampliación de Letras como está redactado el artículo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Quienes estén a favor de la propuesta del diputado Slimel, sírvanse manifestarse.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Once votos por esta propuesta,
sobre 30 señores legisladores presentes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado el original.
Seguimos.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Artículo 17.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo
17.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y
aprueban, sin modificaciones los
artículos 18 y 19.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el diputado Pé-
rez Pons.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

Antes del Capítulo de Normas Complementarias
Permanentes del Presupuesto, pedimos la incorporación de un
artículo referido principalmente, a la inversión pública que
quedará redactado de la siguiente manera: "El crédito presu-
puestario establecido para obras y proyectos de inversión a
ejecutarse en los municipios, deberá destinarse con prioridad
a aquellas obras que, a la fecha de sanción de la presente
ley, cuenten con al menos el 50 por ciento del avance certi-
ficado y se efectuará, en coordinación con los intendentes
mediante la suscripción de convenios específicos".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la pa-
labra.

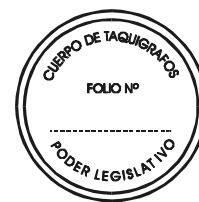




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

SR. LAZZARINI.- Insistimos con la versión original del proyecto de despacho y que se aprobó en general.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Quienes estén a favor de la propuesta del diputado Pérez Pons, sírvanse manifestarse.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Doce votos por esta propuesta, sobre 30 señores legisladores presentes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se mantiene la versión original.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones Capítulo II, Normativas Complementarias Permanentes del Presupuesto, artículos 20 y 21; Capítulo III, Disposiciones Generales, artículos 22 y 23.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 24 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4135-F.
(Aplausos).

La verdad, mi agradecimiento a todos los legisladores que han debatido durante cinco horas esta ley que es la ley madre de nuestra provincia.

Tiene la palabra diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente, para pedir un cuarto intermedio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Estamos en cuarto intermedio.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 21, reunión 31, del 27-11-24

-Es la hora 14 y 54.

-A las 14 y 57, suena el timbre de la Presidencia llamando a los legisladores en la casa; luego, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sin quorum, se levanta la sesión.

-Es la hora 14 y 58.

